PROVINCIA

de TOLEDO

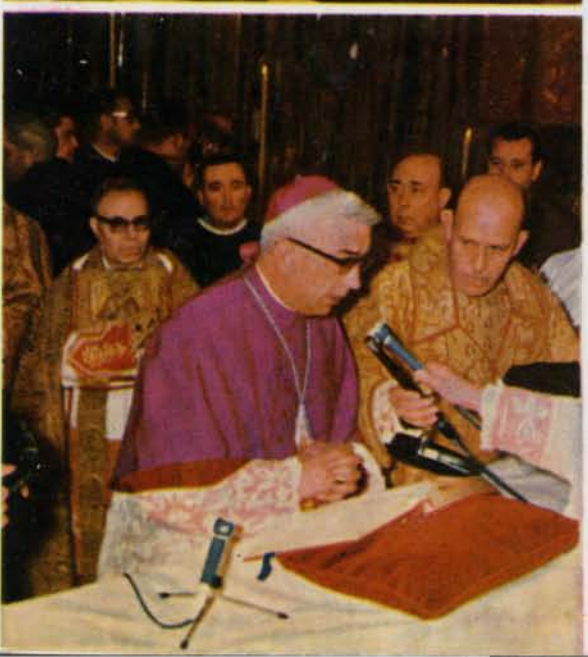

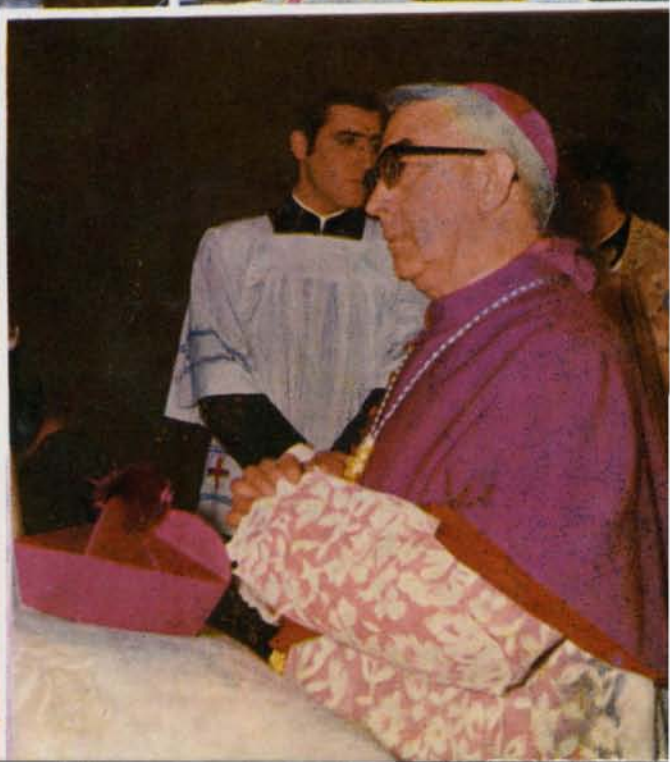

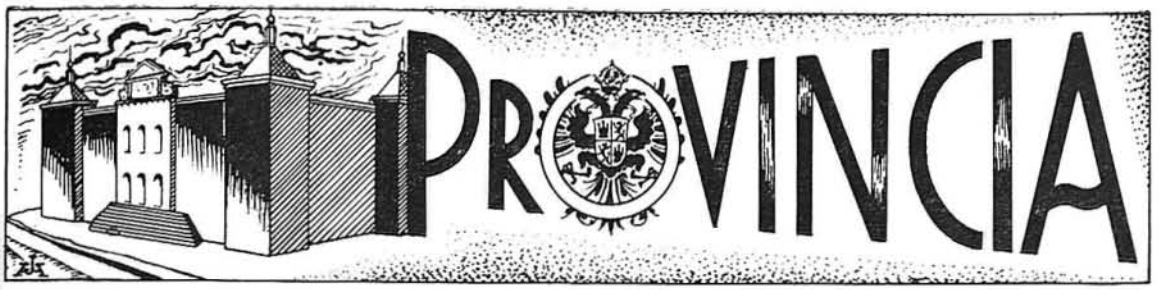

REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Director: Luis Moreno Nieto. Toledo, 20 de Marzo de 1969. 25 pesetas. Año XIV. Núm. 65. Primer trimestre de 1969. Depósito legal: TO. 27-1958. Edita: Excma. Diputación Provincial de Toledo. Imprime: Imprenta de la Excma. Diputación Provincial de Toledo. Plaza de la Merced, 4. Toledo. Teléf. 212296.

Sumario: NUM 65

Págs.

El Excmo. Sr. Dr. D. Vicente Enrique y Tarancón, Primado de España. ____ 5

LA CENTRAL TERMICA DE ACECA. ____ 33

CARTA DE CANARIAS. ____ 41

PUEBLOS TOLEDANOS: Tembleque. ____ 49

EL RETABLO DE MAGAN. ____ 69

PROYECTO DE UN HOSPITAL PSIQUIATRICO. ____ 78

ACTIVIDAD CORPORATIVA:

Entrega de Televisores.—Obras en la Residencia Provincial.—Nuevo pabellón para ancianos subnormales.—Reparación de caminos vecinales.—Sesiones plenarias. ____ 32

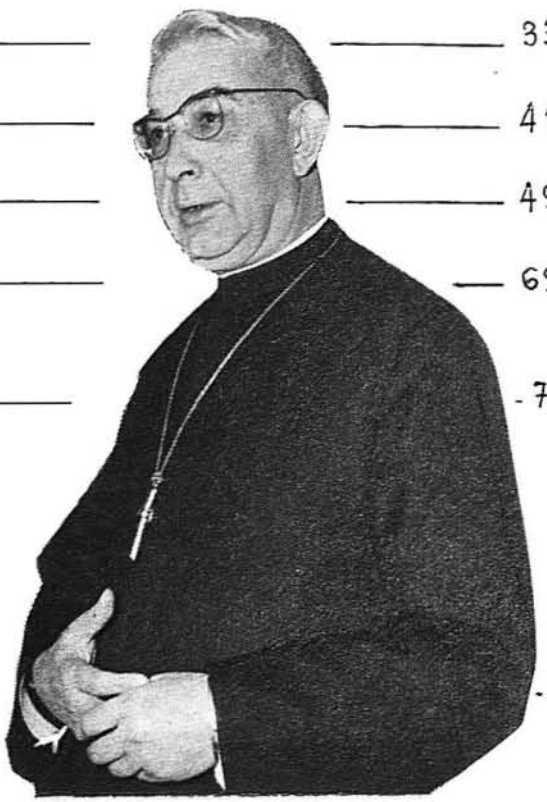

Nuestra filial devoción al Primado de España

Con singular complacencia dedicamos gran parte de este número de PROVINCIA al nuevo Arzobispo de Toledo y Primado de España, doctor don Vicente Enrique y Tarancón. Nacida esta revista hace ya más de catorce años para reflejar en sus páginas los valores permanentes y el latido constante de la provincia de Toledo, cuyo territorio constituye casi todo el que abarca hoy la Archidiócesis, no podía dejar de registrar un acontecimiento religioso tan importante como la reciente designación del Padre y Pastor que en adelante ha de regirla y gobernarla.

Algo más, sin embargo, que un simple imperativo del deber nos impulsa a subrayar el nombramiento del doctor Enrique y Tarancón para la Silla Primada y su entrada oficial en la Imperial Ciudad: la filial devoción de la Corporación que presido, nuestro respeto y admiración profundos hacia la vida y la obra del nuevo Primado, cuajadas de frutos y tareas pastorales extraordinarias, que son el mejor augurio de la labor apostólica que ha de desarrollar entre nosotros.

Y aún cabría señalar otro motivo de legítimo alborozo: la exaltación y el reconocimiento de la Primacía de Toledo puestos de relieve una vez más en todos los medios de difusión del país con motivo de las informaciones divulgadas recientemente relativas al nuevo Primado. «Toledo —escribió el actual gobernador civil de la Provincia, excelentísimo señor don Enrique Thomás de Carranza— siente orgullosamente el peso de su grandeza pasada; pero tiene miedo de sentirse aprisionada por sólo glorias petrificadas. La Sede Primada es la única reliquia viva y operante que la ha conservado la historia y la geográfica vecindad madrileña. No es extraño que una sensibilidad especial vibre con cuanto se refiere a ella.» Es esta «sensibilidad especial», a la que aludía la primera autoridad civil de nuestra Provincia, la que ha vibrado efectivamente con ocasión de la llegada a Toledo de nuestro nuevo Prelado, al que reiteramos desde aquí, con nuestra reverente sumisión y nuestro cariño, nuestro más vivo deseo de colaboración incondicional.

JULIO SAN ROMAN MORENO
Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Toledo.

Toledo, marzo de 1969.

Monseñor VICENTE ENRIQUE Y TARANCON, nuevo Arzobispo de Toledo y Primado de España

El día 1 de febrero de 1969 se hizo público el nombramiento de monseñor Vicente Enrique y Tarancón para la Sede Primada de Toledo.

Reflejo unánime de la viva satisfacción que la designación del doctor Enrique Tarancón causó en la provincia de Toledo fueron los siguientes testimonios de felicitación:

El Gobernador Civil cursó el siguiente telegrama: "Ruego acepte vuestra excelencia en nombre esta Provincia cordialísima felicitación nombramiento Arzobispo Primado Toledo, haciendo votos porque su pontificado continúe gloriosas tradiciones y grandezas de la Sede Primada, al mismo tiempo que celo como pastor diocesano; cosas ambas aseguradas con ayuda de Dios e ilustre personalidad de vuestra excelencia. Besa su anillo pastoral, Enrique Thomás de Carranza."

El Presidente de la Diputación envió este telegrama: "Con afecto filial felicito vuestra excelencia por designación ocupar Sede Primada, pidiendo al Señor le ilumine para sobrellevar tareas pastor en nuestra diócesis. Humildemente solicito bendición besando reverentemente anillo pastoral, Julio San Román Moreno, Presidente de la Diputación."

Datos biográficos

El nuevo Arzobispo de Toledo y Primado de España nació en Burriana (Castellón de la Plana), en 1907. Comenzó sus estudios en el seminario de Tortosa, en 1917, y los concluyó en Valencia, en 1929, doctorándose en Sagrada Teología. Se ordenó de sacerdote el primero de noviembre del mismo año, y fue nombrado coadjutor organista de Vinaroz. De allí pasó a la Casa del Consiliario, en Madrid, en 1931, desde la que recorrió toda España en misión de propaganda de la Acción Católica.

El Alzamiento Nacional le sorprendió en Tuy, donde pasó algún tiempo. En 1938 volvió a Vinaroz, al ser liberada la ciudad, y ocupó el cargo de arcipreste, en el que estuvo cuatro años, hasta que pasó a ocupar el mismo en Villarreal. El 25 de noviembre de 1944 fue preconizado Obispo de Solsona, sede en la que estuvo durante veinte años. En 1964 fue nombrado Arzobispo de Oviedo.

ESCRITOR

Monseñor Enrique y Tarancón es autor de varios libros religiosos, especialmente dedicados a la juventud de Acción Católica y para retiros espirituales, que gozaron de una especial aceptación durante la década del cincuenta. Su estilo literario es ágil y directo, como su palabra, y sabe traducir en abierto diálogo las ideas que dicta una viva preccupación pastoral.

A través de su larga vida apostólica, monseñor Tarancón ha ocupado diversos cargos, casi siempre al servicio de la promoción cristiana del seglar, aunque posteriormente extendió su actividad a otros campos, como el de la reforma litúrgica. Presidente de la Comisión Episcopal Mixta Española y de la Comisión Episcopal de Liturgia (C.E.L.A.M.). También es miembro de la presidencia del Consilium para la ejecución de la Constitución conciliar de Sagrada Liturgia y de la Comisión Pontificia para la Revisión del Derecho Canónico. Durante varios años fue Secretario del Episcopado Español.

EL PENSAMIENTO DEL NUEVO PRIMADO

Recogemos a continuación algunos pensamientos de monseñor Enrique y Tarancón, expuestos en sus cartas pastorales y en sus obras, principalmente en "La crisis de fe en el mundo de hoy" y en "¿Examen de conciencia o autocrítica?"

1. ESTILO PASTORAL

Principios negativos:

"Hay que desterrar la pastoral de tono autoritario y los procedimientos que puedan parecer coactivos."

"Hay que desterrar de la pastoral todo individualismo, que en las actuales circunstancias de la Iglesia es positivamente pernicioso, aunque se quiera justificar por motivos de celo de mayor gloria de Dios."

"La táctica defensiva y conservadora está totalmente superada."

Principios positivos:

"La unidad pastoral de la Iglesia ha de prevalecer sobre las divisiones meramente territoriales."

"El diálogo ha de estar en la base de los procedimientos pastorales."

"El espíritu ecuménico y la afirmación de la libertad religiosa son normas de pastoral."

"Es necesario que destaquemos con especial énfasis el fondo vital y la finalidad pastoral de los actos jurídicos."

2. EJERCICIO DE LA AUTORIDAD

"La fidelidad a Jesucristo ha de expresarse, necesariamente, por la obediencia filial a la autoridad jerárquica."

"Autoridad no es sinónimo de imposición. Ni la obediencia es una virtud meramente pasiva que ahogue las iniciativas, los criterios y la responsabilidad de los súbditos."

"El diálogo de los obispos con sacerdotes y religiosos es una consecuencia de la orientación conciliar."

"Suscitar y aceptar las iniciativas de los súbditos es una cualidad de los buenos superiores."

3. SACERDOTES

"El sacerdocio no puede tener otra razón de ser más que servir a la tarea común de la Iglesia."

"La comunidad eclesial debe sentir la necesidad del sacerdocio ministerial, ya que necesita de él para realizarse plenamente y conseguir su desarrollo."

"Los sacerdotes no podrán dedicarse normalmente a actividades lucrativas para atender a sus necesidades. Se deben a los demás y deben sacrificar incluso ese sentimiento tan humano de valerse a sí mismos, para depender de la ayuda de los demás."

4. APOSTOLADO SEGLAR

"Todos los bautizados son miembros activos, libres y responsables del Cuerpo Místico y tienen su parte en el desarrollo y perfeccionamiento del mismo."

"Esa misión seglar no es, precisamente, la de la A. C., como ha dicho claramente el Concilio. Es nesario, por t a n t o, provocar un verdadero movimiento apostólico seglar que promocione a todos los fieles en ese aspecto interesantísimo de la vida cristiana, movimiento que no ha de ser la organización existente."

"También es evidente que la misma A. C. habrá de aceptar ciertas modificaciones para quedar perfectamente encuadrada dentro del clima conciliar."

5. CRISIS ECLESIASTICA

"No es nada fácil ser maestro de religión. Es muy difícil ser buen teólogo. Y puede hacerse mucho daño creando el desconcierto entre los fieles."

"Hoy se está formando intensamente dentro de la Iglesia la teoría de los pequeños grupos. Grupos que prácticamente viven desvinculados de la gran comunidad eclesial. Incluso se creen movidos por un espíritu especial; se habla de carisma, de don profético. Y pretenden imponer su estilo, su manera de entender los problemas actuales, su forma de vida, sus criterios apostólicos, como los únicos adecuados a los momentos actuales."

6. HUMANAE VITAE

"No solamente ha de aceptarse su doctrina fielmente; es necesario, además, que todos nos convirtamos en altavoces de la misma y que los sacerdotes, especialísimamente, procuremos orientar y ayudar a los esposos a cumplirla."

"Esta encíclica del Papa ha sido un beneficio inestimable para la Iglesia y para la misma Humanidad. Cuando parecía que el relativismo dogmático y moral se adentraba en nuestras filas, puede ser salvador este gesto del Papa, que nos ofrece una perfecta seguridad."

7. REFORMA LITURGICA

"Querer reforzarlo todo —ha dicho monseñor Tarancón en la clausura de las Jornadas Nacionales de Pastoral Litúrgica sobre la Penitencia— es la gran excusa para no hacer nada."

"Confesarnos es convertirnos y arrepentirnos por nuestra falta de amor. Nuestra actitud personal queda reforzada en la dimensión comunitaria."

"Corremos el riesgo de quedarnos únicamente con la dimensión sociológica del hombre."

El doctor ENRIQUE Y TARANCON hace el número 116 de los Arzobispos Primados

El nuevo Arzobispo de Toledo, doctor Enrique Tarancón, hará el número 116 de los prelados que han regido la Sede Primada de España, de los que se guardan referencias desde el siglo I. Estos son los prelados que desde entonces le han precedido:

Siglo I: San Eugenio Mártir (del año 68 al 103).

Siglo IV: Melancio (muerto en el año 313), Pelagio (muerto en 325). Patrono, Toribio, Quinto, Vicente, Paulato Natalcio y Audiencio.

Siglo V: Asturio (muerto en 405), Iricio, Martino, Castino, Campeyo, Sinticio, Praumato, Pedro y Celso.

Siglo VI: Montano (muerto en 527), Julián, Bacauda, Pedro, Eufemio (muerto en 589), Exuperio, Adelfo (muerto en 597) y Conacio.

Siglo VII: Aurasio (muerto en 603), Sar Eladio (muerto en el 615), Justo (633), Eugenio Segundo (636), San Eugenio III (658), San Ildefonso (667), Quirico (668), Julián (690), Siriberyo (691), Félix (693) y Gunterico (700).

Siglo VIII: Sinderedo (712), Urbano (737), Concordio (760), Cixila (775), Elipando (784).

Siglo IX: Gumersindo (820), Wistremiro (850), San Eulogio (859).

Siglo X: Bonicio y Juan (956).

Siglo XI: Pascual (1067), Bernardo, elegido en 1086.

Siglo XII: Raimundo (1150), Juan (1166), Cerebruo (1180), Pedro de Cardona (1187), Gundisalvo Pérez (1181).

Siglo XIII: Martín López de Pisuerga (1208), Jiménez de Rada (1247), Juan de Medina (1248), Guterrio (1250), Sancho Infante de Castilla (1261), Domingo Pascual (1262), Sancho Infante de Aragón (1265), Fernando de Covarrubias (1280) y Gonzalo García Gudiel, el primer Cardenal de la Iglesia de Toledo (1299).

Siglo XIV: Gonzálo Díaz Palomeque (1298-1310), Gutierre Gómez de Toledo (1310-1319), Juan Infante de Aragón (1321), permutó, falleció en 1334; Jimeno de Luna (1328-1338), Gil de Albornoz (1339), renunció 1364, falleció en 1367; Gonzalo de Aguilar (1351-1353), Blas Fernández de Toledo (1353), desterrado, 1360, falleció en 1362; Gómez Manrique (1362-1375), Pedro Tenorio (1376-1399).

Siglo XV: Pedro de Luna (1404-1414), Sancho de Rojas (1415-1422), Juan Martínez de Contreras (1422-1434), Juan de Cerezuela (1434-1442), Gutierre Alvarez de Toledo (1443-1445), Alfonso Carrillo (1446-1482), Cardenal Pedro González de Mendoza (1483-1495).

Siglo XVI: Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros (1495-1517), Guillermo de Croy (1518-1521), Alfonso de Fonseca (1524-1534), Juan de Talavera (1534-1545), Juan Martínez Siliceo (1546-1557), Fr. Bartolomé de Carranza (1558-1576), Gaspar de Quiroga (1577-1594), Alberto, archiduque de Austria (1595), renunció 1958; García Loaisa Girón (1598-1599).

Siglo XVII: Cardenales Bernardo Sandoval y Rojas (1599-1618), Fernando de Austria (Infante) (1620-1641), Gaspar de Borja y Velasco (1643-1645), Baltasar Moscoso y Sandoval (1646-1665), Pascual de Aragón (1666-1667), Luis Portocarrero (1678-1709).

Siglo XVIII: Cardenales Francisco Valero y Losa (1715-1720), Diego de Astorga (1720-1734), Luis de Borbón (1736), Francisco Lorenzana (1772).

Siglo XIX: Cardenales Luis de Borbón (1823), Pedro de Iguanzo y Rivero (1824-1836), Juan José Bonel y Orbe (1847-1857), Fr. Cirilo Alameda y Brea (1858-1872), Juan Ignacio Moreno y Maisonave (1876-1884), Fr. Ceferino González (1885), Miguel Payá y Rico (1886-1891), Antonio Monescillo y Viso (1892-1898).

Siglo XX: Cardenales Ciriaco María Sancha y Hervás (1898-1909), Fr. Gregorio María Aguirre y García (1909-1913), Victoriano Guisasola (1914-1920), Enrique Almaraz y Santos (1921-1922), Enrique Reig Casanova (1923-1927), Pedro Segura y Sáenz (1927-1931), renunció; Isidro Gomá y Tomás (1933-1940), Enrique Pla y Deniel (1941-1968).

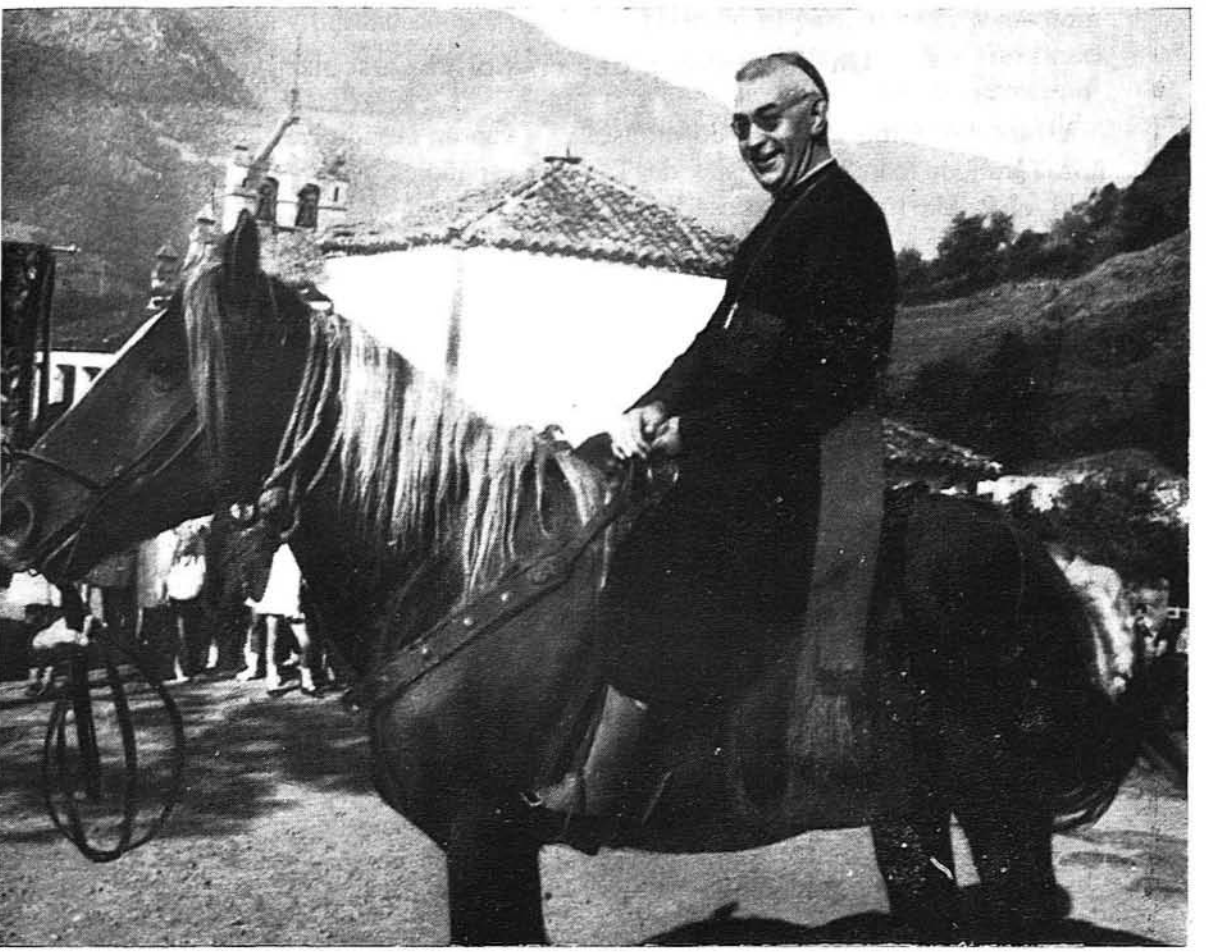

LA ENERGIA DEL ARZOBISPO

Este es el nuevo arzobispo de Toledo, don Vicente Enrique y Tarancón. La foto fue obtenida hará cosa de dos años, pero es claramente demostrativa de la juvenil energía de este Prelado llamado a tan notables destinos en la Iglesia española. El doctor Vicente Enrique y Tarancón no dudó jamás en cumplir sus deberes pastorales, aunque fuese con largas y penosas incomodidades, de las que, siquiera en un orden físico, es ejemplo esta cabalgada que reproducimos, cabalgada que llevó al Arzobispo en la correspondiente visita pastoral hasta la aldea asturiana de Felgueras, en el Concejo de Pola de Lena, lugar encaramado sobre empinadas montañas y comunicado por caminos que sólo pueden practicarse a lomo de caballerías. La foto habla, pues, de la decisión del Prelado y de su jovialidad verdaderamente juvenil. (Foto Cifra.)

COORDENADAS DE LA MENTALIDAD DE MONSEÑOR TARANCON

Un comentario del P. Martín Descalzo

A raíz del nombramiento de monseñor Tarancón como Arzobispo de Toledo, el P. Martín Descalzo escribió en "A B C":

"El cronista se atrevería a dibujar aquí algunas coordenadas de la mentalidad de monseñor Tarancón. Serían las siguientes:

1) UNA DECIDIDA VOLUNTAD RENOVADORA.—Hace ahora trece años —antes de que comenzara a hablarse de renovación conciliar— una joven revista española publicaba, bajo el título de "Una pastoral revisionista", un documento de monseñor Tarancón que era "conciliar" antes del Concilio. Véanse algunos párrafos:

"La vida cristiana necesita ser renovada. Se nos ha quedado raquítica y pobre. Hay que revisar criterios, procedimientos, conductas. Incluso aquellos criterios y procedimientos que hemos conservado siempre en posesión pacífica como criterios y procedimientos incontrovertibles, si las circunstancias lo aconsejan.

España es una nación tradicionalmente católica. España ha sido, además, casi siempre, una nación oficialmente católica. Pero esto, que es un bien indiscutible, ha producido, por diversas circunstancias, no pocos males. Yo me atrevería a afirmar que es ésta una de las razones que explica la vaciedad y la falta de sinceridad de nuestro catolicismo y las contradicciones que se observan en la vida cristiana de no pocos españoles."

2) UN CLARO AFAN DE EQUILIBRIO. Si es cierto que monseñor Tarancón es un hombre que camina hacia el futuro, también lo es que su marcha va embadurnada de cautela. "Valiente con sordina" le definían sus sacerdotes asturianos. Y alguien ha dicho que su dialéctica se parece al "si, pero", típico de Pablo VI. Su esfuerzo por alcanzar posturas medias es algo constante y calculado. "No podemos ser pesimistas —decía en otro documento—. No es justo bucear despiadadamente en nuestro catolicismo tradicional para hacer una labor derrotista. No es lícita esa postura de "rebeldía" que pretende romper con el pasado, lanzándose a una aventura revolucionaria."

3) UNA PROFUNDA FIDELIDAD A LA IGLESIA Y LOS PAPAS.—En esto monseñor Tarancón es un "eclesiástico" en el sentido más tradicional de la palabra. Y su devoción a los últimos Pontífices —a Pablo VI más que a ninguno— se percibe en cuanto se abre uno sólo de sus libros.

4) SERENIDAD ANTE LAS TENSIONES.—Tal vez ésta sea una de sus notas más constantes. Cuando es fácil encontrar alarmados en las filas clericales y jerárquicas, nunca en la voz de monseñor Tarancón aparece el temblor del asustado. Su valoración de la crisis que la Iglesia atra-

viesa ni es ciega ni alarmista. "La actuales tensiones —ha dicho— están permitidas por el Espíritu Santo y señalan la vitalidad de este momento." "Han de pasar todavía algunos años para que se dé el esplendoroso fruto de la renovación."

5) AUTORIDAD ENTENDIDA COMO COLABORACION.—No es ésta una de las menores características del nuevo Primado, en sus palabras y en sus obras. Así habló a sus sacerdotes al entrar en su diócesis de Oviedo: "Vais a ser colaboradores inmediatos en la tarea pastoral. Compartiréis conmigo la responsabilidad de la acción santificadora de nuestra iglesia diocesana. En las circunstancias actuales interesan poco las posturas personales y las actividades esporádicas. La pastoral de conjunto es una exigencia que no se puede eludir. Y el trabajo en equipo es una condición indispensable de la misma."

6) PREOCUPACION POR LO SOCIAL. Toda su actividad en Oviedo ha ido señalada por este signo. Aún son recientes sus mesuradas pero también decididas palabras sobre los conflictos mineros. Y su afán de un catolicismo comprometido con los problemas presentes, a la vez que independiente de todo tipo de poder, ha quedado bien claro en todas sus intervenciones. Véanse como típicas estas palabras de un artículo suyo de marzo del pasado año:
"No es correcto dejar a Dios y olvidarse de El para atender a los hombres y dedicarse a las cuestiones temporales. Tampoco es correcto olvidarse de los hombres y descuidar los deberes humanos para servir a Dios.
No es correcto hacer política o defender intereses económicos valiéndose de la Iglesia. Tampoco es correcto intentar defender a la Iglesia apoyándose en fuerzas políticas o en intereses económicos."

7) FE EN EL PRESENTE Y LOS PROBLEMAS DE HOY.—Quizá sea esta la característica que resume todas las anteriores. Toda la pastoral de monseñor Tarancón se ha esforzado en ser una tarea "de hoy".
"Hemos de evangelizar a la generación actual, hemos de cristianizar al mundo moderno", estas frases son un "leitmotiv" de toda su obra. "No basta seguir con los métodos tradicionales, aunque antiguamente diesen magníficos resultados. Si la novedad no tiene valor por sí misma, tampoco lo tiene la costumbre que puede estar desfasada." "De cara a una pastoral realista nos son imprescindibles los jóvenes. Pero ellos no aceptan la tradición si no se les presenta de una manera viva y actual. La religión es y debe ser siempre fuente viva."

"Ya me siento toledano", dice el doctor Enrique y Tarancón

Aceptó la presidencia de honor del Patronato Universitario proyectado por el Gobernador Civil

A través de sus entrevistas con las primeras autoridades eclesiásticas, civiles y militares de Toledo celebradas en la "Casa de Jesús Maestro", de Madrid, el día 10 de febrero de 1969, el Arzobispo Primado, doctor don Vicente Enrique Tarancón entabló su primer contacto oficial con la Archidiócesis que quedó bajo su cuidado pastoral a partir del día 9 de marzo pasado, fecha en la que fue fijada la entrada oficial del Arzobispo preconizado en Toledo en la Imperial Ciudad.

CORDIALIDAD Y SENCILLEZ

La audiencia tuvo lugar en una sala de la planta principal del edificio de la Institución Teresiana, muy estimada del Arzobispo desde los tiempos de su ordenación sacerdotal en Tortosa. El primero en llegar fue el obispo vicario capitular, doctor Granados García, acompañado del presecretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado, don Pablo González Lucas, vicario pastoral don Rafael Torija y de su secretario particular don Práxedes Avila Coronado. Estuvieron presentes en la entrevista el gobernador civil de nuestra provincia, señor Thomás de Carranza; gobernador militar, general Alba Navas; presidente de la Diputación, señor San Román Moreno; alcalde de Toledo, señor Vivar Gómez, acompañado de los concejales señores Ralero, Prieto, Romero, Miedes y Laguna; presidente de la Audiencia Provincial, señor Torres Dulce, con el fiscal, señor González Chacón, y consejero nacional del Movimiento, señor De la Fuente y de la Fuente. Desde el instante de las presentaciones el doctor Enrique Tarancón se manifestó en términos extremadamente cordiales, dentro de una gran sencillez.

VOY EMOCIONADO"

A las palabras de ofrecimiento del Gobernador Civil en las que éste aludió a la primacía de la Archidiócesis de Toledo como una de las glorias pretéritas de la ciudad que aún permanece, el doctor Enrique Tarancón correspondió agradeciendo vivamente la visita de las autoridades; subrayó el rango excepcional de Toledo en el orden religioso y recordó los rumores circulados años atrás sobre una supuesta desaparición de la Primacía. "Voy a Toledo —dijo— emocionado, consciente de que en adelante lo que diga y lo que haga tendrá más transcendencia delante de los demás; consciente también de que las circunstancias actuales no son nada fáciles; saber y poder guardar el equilibrio entre las distintas tendencias y lograr que no se rompa la unidad entre todos es la misión de los que mandamos."

EL PATRONATO UNIVERSITARIO

El Gobernador Civil ofreció al doctor Enrique Tarancón la presidencia de honor del Patronato Universitario que proyecta la cración de un centro en Toledo para cursar los estudios de Filosofía y Letras en los tres años comunes; aceptó muy complacido.

"MANDAR ES SERVIR"

El cronista pidió al Primado una breve impresión de sus sentimientos en estos días que preceden a su venida a Toledo:

—Ya me siento toledano —afirmó—; voy a Toledo a servir porque mandar es servir; serviré a todos lo mejor que sepa y pueda.

Primera entrevista oficial con las autoridades toledanas; el arzobispo primado, doctor Enrique y Tarancón, conversó ampliamente con ellas el día 10 de febrero de este año en la Casa de Jesús Maestro, de Madrid.

SALUTACIÓN DEL PRIMADO A LOS FIELES DE LA ARCHIDIOCESIS

"Voy a Toledo para serviros a todos„

Antes de su entrada oficial en Toledo, a los pocos días de su designación, el Arzobispo Primado dirigió a los fieles de la Iglesia diocesana de Toledo la siguiente salutación:

"La voluntad de Dios se ha manifestado por medio de la designación del Papa.

Es el Señor el que me envía a esa Iglesia gloriosa de Toledo para que la apaciente y rija en su nombre.

Voy a vosotros, por lo tanto, en nombre del Señor Jesús.

He de ser el altavoz de su palabra, el instrumento de su gracia, la expresión de su amor. He de dar testimonio de su resurrección para fomentar vuestra esperanza.

Es natural que me sienta abrumado por la gloria de esa Sede Toledana que ha tenido Pastores verdaderamente egregios.

Siento, al propio tiempo, una íntima confianza porque es noticia vuestra fe y vuestra docilidad y sé que no me va a faltar la ayuda del Señor y vuestra colaboración generosa.

Me siento desde estos momentos responsable de vuestra fe y de vuestra vida cristiana. Y estoy dispuesto a gastarme y desgastarme por vosotros para afianzar la fe en vuestras almas y para conseguir que la vida y la actuación de esa parte del "Pueblo de Dios" sea un auténtico testimonio de esperanza para este mundo secularizado.

Voy a Toledo para serviros a todos, para amaros en las entrañas de Cristo.

Sin finalidades terrenas que no encajan en la misión pastoral.

Quiero ser el amigo de todos mis sacerdotes y religiosos; el hermano mayor de todos los fieles de la diócesis.

El Obispo es la cabeza del "presbiterio diocesano" y el vínculo de unidad de la comunidad diocesana.

La colaboración leal de todos los sacerdotes con el Obispo y la comprensión y unidad de todo el Pueblo de Dios es indispensable para la eficacia de la acción evangelizadora.

Todos hemos de empeñarnos en lograr esa colaboración y en conseguir esa unidad.

Desde que me fue comunicado el nombramiento pido por vosotros. Y pido también al Señor que me conceda la gracia de responder a vuestras exigencias.

Son momentos difíciles los que está viviendo la Iglesia.

La renovación posconciliar exige de todos una fidelidad suma a las inspiraciones del Espíritu Santo.

Porque ha sido El quien ha promovido esta renovación y quien ha conmovido las conciencias en orden a una puesta al día de actitudes, estructuras y métodos de apostolado.

Pero el Espíritu quiere servirse de nosotros como instrumentos de acción santificadora.

Es indispensable que permanezcamos atentos a sus mociones para seguir con generosidad los nuevos caminos que bajo su impulso se van abriendo.

Esta renovación sería imposible sin una actuación conjunta de todos los miembros del Pueblo de Dios.

Es el Papa el que ha de marcarnos el ritmo de la renovación.

El gesto y la sonrisa son suficientemente expresivos de la cordialidad con que se saludan el arzobispo primado, monseñor Enrique y Tarancón, y el gobernador civil de Toledo, señor Thomás de Carranza.

Somos los Obispos los que hemos de adaptar sus orientaciones a la realidad de nuestras Iglesias particulares.

Pero el Obispo ejerce un mismo misterio con todos los sacerdotes seculares y regulares.

La unidad de pensamiento y de acción del presbiterio diocesano es el presupuesto indispensable de una renovación auténtica.

Y todos los miembros del Pueblo de Dios son actores de la misión de la Iglesia.

La compenetración de los fieles con los pastores es garantía de fecundidad.

Al saludaros, poniéndome a vuestro servicio, me atrevo a pediros a todos una leal colaboración.

Hemos de vivir y trabajar juntos e íntimamente unidos.

Entre todos habremos de encontrar los caminos más adecuados para la actuación eclesial y juntos habremos de recorrerlos.

Podemos abrir el corazón a la esperanza si sabemos mantenernos unidos, teniendo todos "un solo corazón y una sola alma", porque procuramos estar íntimamente unidos a Cristo.

Las dificultades presentes son, en el plan de Dios, la preparación de un rejuvenecimiento de la Iglesia y de una mayor influencia de la luz de la revelación en la vida de la humanidad.

Podemos estar seguros de que, pasado el tiempo de la prueba, brillará la gloria del Señor sobre su Iglesia.

Os deseo a todos las mejores bendiciones del Señor.

Y pido para todos la firmeza en la fe, la seguridad en la esperanza y la efusión de la caridad.

Os envío mi más cordial bendición, como garantía de la bendición de Dios.

La paz de nuestro Señor Jesucristo abunde en nuestros corazones para que con gozo y generosidad sepamos cumplir la misión que el Espíritu Santo señala actualmente a su Iglesia.

Vuestro servidor en Cristo

† VICENTE ENRIQUE Y TARANCON
Arzobispo preconizado de Toledo.»

Primeras declaraciones del Primado sobre la Archidiócesis de Toledo

- **Las posturas radicales hacen imposible el diálogo**
- **Siempre he procurado la amistad con los sacerdotes**
- **La comunicación de bienes debe darse también en el plano sacerdotal**

El Director de PROVINCIA obtuvo del Arzobispo Primado sus primeras declaraciones sobre aspectos concretos de la vida religiosa de la Archidiócesis de Toledo. Hélas aquí:

"—Muchas son las actividades pastorales que aguardan a V. E. en Toledo. ¿Tiene preferencia especial por alguna de ellas?

—Es lógico que yo atienda preferentemente a los sacerdotes. Son ellos mis primeros y principales colaboradores. He de buscar con ellos los nuevos caminos de la pastoral y conjuntamente hemos de planear la pastoral en la diócesis. Siempre he sentido, además, especial predilección por el tema sacerdotal, como lo demuestran mis pastorales, y he procurado que la amistad con mis sacerdotes sea la garantía de la unión perfecta entre todos los que participamos del mismo sacerdocio de Cristo.

LA CRISIS DE
LA ACCION CATOLICA

—La crisis reciente de la Acción Católica ta tenido también su repercusión en la Archidiócesis de Toledo: se han debilitado algunos de sus organismos y, en cambio, se desarrollan con pujanza otros movimientos apostólicos. ¿Cuál es el criterio de V. E. sobre el apostolado de los seglares en el momento actual?

—Creo que uno de los problemas más importantes en la Iglesia preconciliar es el de la "promoción apostólica" de todos los miembros del Pueblo de Dios, y dentro de este problema ha de considerarse el de la Acción Católica, a que usted se refiere. La Acción Católica continúa siendo necesaria en la Iglesia de hoy. Pero ha de ser el "fermento" que promocione apostólicamente a toda la comunidad eclesial. La crisis de la Acción Católica a que usted se refiere puede ser providencial si sabemos aprovecharla para conseguir ese objetivo que señala claramente el Concilio. Porque los seglares tienen su apostolado específico en la Iglesia, que no es, precisamente, el de la Acción Católica. Pero ese apostolado seglar no podría darse ni realizaría eficazmente sus objetivos sin grupos más comprometidos dentro de la Iglesia y más íntimamente vinculados a la Jerarquía que realizaran esa promoción general. Estos grupos son los que constituyen la Acción Católica.

¿DIOCESIS "TRANQUILA"?

—Los frecuentes contactos de vuestra excelencia con los demás Obispos españoles le han deparado ocasiones para conocer la situación de otras diócesis. ¿Cree que la Archidiócesis de Toledo tiene los mismos problemas y ofrece las mismas dificultades en la hora presente o puede calificarse más bien como una diócesis "tranquila"?

—No creo que actualmente existan diócesis "aisladas". Las dificultades actuales tienen dimensión eclesial, esto

es, mundial. Esas dificultades presentan matices distintos y hasta diferente gravedad, según el clima humano de cada zona o región. Quizá en este aspecto pueda afirmarse que la diócesis de Toledo no sea de las más virulentas. La "tranquilidad", sin embargo, en estos tiempos de renovación no es, por sí misma, un valor totalmente positivo. Son lógicas las inquietudes en un mundo que se va secularizando cada vez más y que se considera exclusivamente como "sociedad secular", al margen de los valores sobrenaturales.

TRABAJO

—Algunos han pensado que el puesto de Primado impone al Arzobispo de Toledo preocupaciones y trabajos que le restan tiempo en menoscabo de la atención a la propia diócesis. ¿Será esto así, efectivamente?

—El Arzobispo de Toledo es, ante todo y sobre todo, el pastor propio de esa Iglesia diocesana. Las otras preocupaciones que pueda tener, no han de ir en menoscabo de esa función primaria. Es cierto que en la actualidad todos hemos de actuar con visión de Iglesia universal: la misma colegialidad episcopal nos obliga a ello. No creo que sea demasiado difícil compaginar las dos cosas, atendiendo a lo general, pero entregándose totalmente al servicio de esa porción del pueblo de Dios que el Obispo tiene especialmente confiada.

EQUILIBRIO

—Entre el clero, y entre los mismos seglares de la archidiócesis de Toledo, se observan, como en todas partes, tendencias progresistas y conservadoras. ¿Cuál es el pensamiento de V. E. ante estos puntos de vista, en ocasiones contradictorias?

—Es lógico que en Toledo, como en todas partes, existan tendencias distintas en estos tiempos de renovación. Esto no es malo, como algunos quieren suponer. Es una manifestación de vitalidad y de celo pastoral. Lo malo es que, a veces, se radicalizan excesivamente las posturas y se hace difícil, casi imposible, el diálogo entre las distintas tendencias, con peligro de que se rompa la unidad. Es necesario recoger todo lo positivo que existe en cada una de las tendencias, como hace Pablo VI. Sin exclusivismos, que siempre son perniciosos. Un diálogo eficaz en los equipos de base que se refleje, después, en los estratos superiores, puede ser el remedio. El equilibrio que preconiza el Papa se podrá conseguir así fácilmente, si todos, además, estamos atentos a las orientaciones pontificias.

EL PROBLEMA ECONOMICO

—En las reuniones del Consejo Presbiteral de Toledo, celebradas el año pasado, se han apreciado diferencias notables entre los ingresos de algunos sacerdotes rurales que no llegan a las 5.000 pesetas mensuales, y los de otros miembros del clero diocesano. ¿Cree usted que deberá llegarse a una nivelación que, respetando justas diferencias, corrija el actual estado de cosas?

—El problema económico del clero está ahora sobre el tapete. No cabe duda que la *comunicación de bienes* de que tanto se ha hablado en los últimos años debe darse también en el plano sacerdotal. Es muy justo que se busque la manera más discreta y eficaz de conseguir que sea una realidad.

CONSEJO PRESBITERAL

—¿Qué importancia da usted al Consejo Presbiteral como organismo consultivo del Prelado?

—El Consejo Presbiteral es una "pie-

za clave" en la nueva estructuración eclesial. No sólo para la actualización pastoral, sino para el gobierno de la diócesis, según los deseos del Concilio. Hace falta para ello que sea verdaderamente representativo y que tenga conciencia de la misión propia que le corresponde. De momento no resulta fácil entender y acoplar bien esas nuevas estructuras. Exigen una nueva mentalidad y un nuevo clima psicológico. Podríamos decir que los Consejos Presbiterales están todavía "en rodaje". Estoy convencido de que cuando encuentren su postura definitiva, serán unos instrumentos maravillosos.

SERENIDAD

—¿Qué aconseja V. E. a los fieles de la archidiócesis primada en los momentos presentes de la Iglesia y del mundo?

—Los momentos que está viviendo la Iglesia son difíciles. Son, a la vez, muy prometedores. Sería funesto que nos dejáramos vencer por el pesimismo a vista de las dificultades presentes. Si nos convencemos de que ha sido el Espíritu Santo el que ha puesto a la Iglesia en trance de renovación y el que está removiendo fuertemente las conciencias, conservaremos la serenidad y la paz en medio de esas dificultades. Yo pediría a todos un esfuerzo para reavivir su fe en la presencia del Espíritu en su Iglesia y una atención máxima a las directrices que nos da continuamente el Vicario de Cristo. Es el Papa el que ha de marcar el ritmo de la renovación. Aceptando abiertamente y lealmente sus sugerencias y esforzándonos por aplicarlas a nuestra comunidad diocesana, según las circunstancias peculiares de la misma, podemos estar seguros de que la Iglesia saldrá rejuvenecida de la prueba.

—¿Algo más, señor Arzobispo?

—Mi bendición más afectuosa para todos los diocesanos.—LUIS MORENO NIETO."

Posesión canónica y civil del Arzobispo Primado

Discursos del Gobernador Civil, del Alcalde y del Obispo-Vicario

El día 7 de marzo de 1969, mediante poderes otorgados al obispo, doctor Granados García, se posesionó de la Sede Primada el Arzobispo de Toledo, en presencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. La posesión canónica tuvo lugar en la Catedral, y la civil en el Ayuntamiento.

En la segunda de las citadas ceremonias el Alcalde de Toledo pronunció el siguiente discurso:

"Toledo, cuya historia no puede hacerse sin que al mismo tiempo se escriba también la de la Iglesia Española, se siente hoy jubilosa por la celebración de este acontecimiento que se viene repitiendo desde los tiempos en que el arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada —el que con Fernando III el Santo puso la primera piedra a nuestra Catedral— se hizo cargo del Adelantamiento de Cazorla "con todas sus aldeas, y con todos sus términos poblados y por poblar". Desde entonces, los Arzobispos de Toledo adquieren plenitud de potestad jurisdiccional sin más límites que la autoridad regia. Inmediatamente después de tomar posesión canónica de su sede en la Catedral, viene a tomar posesión civil de sus derechos en sus señoríos y propios, ante el Ayuntamiento de Toledo.

Al quedar suprimidos los bienes eclesiásticos con la desamortización, dejaron los Arzobispos de Toledo de ejercer esta potestad, pero no se suprimió esta fórmula de cortesía y respeto al Prelado por parte del Ayuntamiento, que continúa celebrando sin interrupción esta ceremonia de la posesión civil.

Esto nos da ocasión para indicar brevemente las razones de agradecimiento que unen a Toledo con sus Arzobispos. Basta con que penetremos en la Imperial Ciudad por la carretera de Madrid y ya nos encontramos en el hospital de San Juan Bautista, que se debe a la magnificencia del cardenal don Juan Pardo Tavera, eficaz colaborador de Carlos V.

El palacio de Santa Cruz, convertido hoy en uno de los más importantes museos del arte español del siglo XVI, se debe al cardenal don Pedro González de Mendoza, colaborador de los Reyes Católicos.

Mandó reconstruir la Puerta del Sol, el castillo de San Servando y el puente de San Martín, el arzobispo don Pedro Tenorio.

El Instituto de Enseñanza Media de nuestra ciudad es el mismo edificio que levantó para Universidad el cardenal Lorenzana. Comprendió este glorioso mecenas del siglo XVIII la importancia de los estudios superiores y de la Universidad, que es nuestra aspiración de hoy, compartida ya por el nuevo Arzobispo. Tan ilustre prelado no se desentendió de los enfermos más abandonados de todas las épocas y mandó edificar el manicomio, convirtiendo también en telar de caridad parte del Alcázar, atendiendo de esta forma tanto a las necesidades espirituales como materiales de Toledo.

En el terreno cultural, España entera

debe al arzobispo don Raimundo la fudación de la Escuela de Traductores de Toledo. A don Gil de Albornoz la fundación de la Universidad de Bolonia. Al cardenal Silíceo, que al establecer en Toledo el Colegio de Doncellas Nobles, inaugura la primera institución que se preocupa de la educación y del porvenir social de la mujer.

Cuando los Arzobispos de Toledo ven disminuída su potencialidad económica y el número de sus posesiones, destacan también en otra clase de actividades, ajustadas siempre a su alta misión espiritual, y vemos ocupar la silla primada a celosos apóstoles, a intelectuales de tremenda personalidad. Basta recordar al eminentísimo cardenal Gomá, el defensor de nuestra Cruzada con sus acertadas declaraciones ante el mundo, que esclarecieron la verdad y la razón de España, al comenzar nuestra última contienda de 1936.

Era necesario luego un Cardenal que se dedicase a la reorganización de la Archidiócesis deshecha, a la reconstrucción de las iglesias destruídas, a la paciente labor de comenzar de nuevo, y Dios nos envió al llorado cardenal Pla y Deniel, de inolvidable recuerdo, con un largo Pontificado tan eficaz y fecundo para Toledo.

Como la historia es una sucesión de vidas, que Dios renueva eligiendo a los hombres precisos para cada época, vemos hoy llegar a nuestra ciudad, para hacerse cargo de la silla primada, con este solemne acto de posesión, al excelentísimo y revendísimo señor doctor don Vicente Enrique y Tarancón, providencialmente designado para perpetuar la línea de grandeza que marcaron sus ilustres antepasados.

Y entre todos esos ilustres antepasados, queremos dedicar un recuerdo especial para el que mereció los honores de la santidad entre sus Arzobispos; el que fue premiado por Nuestra Señora con celestial casulla traída de los cielos; el patrono de Toledo, el glorioso San Ildefonso, promotor de la devoción a nuestra excelsa Patrona la Virgen del Sagrario.

El Ayuntamiento y la ciudad entera suplican al Santo, a Nuestra Señora y a Dios Todopoderoso, que conceda a su nuevo Arzobispo un largo pontificado para que apaciente y gobierne a su grey en la sublimidad de su santo nombre."

ARMONIA Y COLABORACION CON LAS AUTORIDADES

A las palabras del Alcalde, contestó el doctor Granados García, reiterando sus anteriores manifestaciones y subrayando la armonía y estrecha colaboración que han existido en Toledo entre las autoridad y el prelado.

DISCURSO DEL GOBERNADOR CIVIL

Finalmente, el Gobernador Civil pronunció el siguiente discurso:

"Es esta una ceremonia que nos ha transmitido la historia y que desprovista de su contenido material tiene, en cambio, una fuerte carga de valores humanos y sociales. En su origen fue una exigencia de la estrechísima colaboración que existió en España entre la Iglesia y el Estado, factores ambos de la unidad nacional lograda al servicio de una empresa divina y humana al mismo tiempo. Ganar territorios y hombres para la Cristiandad, palabra esta que encerraba esa doble misión de servicio a las cosas de Dios y al orden temporal.

En su notable bula, el Papa Urbano II sólo tres años después de la conquista de Toledo, llama generosísimo al rey

Alfonso VI, que había conquistado, a los sarracenos, la ciudad de Toledo. Y es notable escuchar que en esa misma bula dice el Papa que no se cause dano ni a sarracenos ni a cristianos. La Iglesia de Dios, en medio del fervor patriótico y guerrero, defendió siempre las supremas normas que deben regular la convivencia entre los hombres. En esa misma bula se exhorta a todos: Obispos y Arzobispos, Reyes y Príncipes o Duques o Marqueses, Gobernadores o Jueces, personas grandes o pequeñas; que respeten la Sede Primada. Yo, siguiendo esta venerable tradición, os exhorto a todos a que respetéis y obedezcáis a nuestro Arzobispo Primado.

Fue grande la autoridad y la dignidad de esta sede primada, porque fueron muchos los servicios que prestó en la solución de asuntos eclesiásticos. Una vez más es la idea de servicio la clave de la dignidad, la que justifica y crea la autoridad. Esta tradición no está desprovista hoy, que tantas cosas se revisan, ni de fundamento, ni de actualidad, porque ayer como hoy, las relaciones entre la Iglesia y el Estado tendrán que seguirse rigiendo por los sabios principios de distinción, sin separación, colaboración sin confusión.

Las horas grandes de la historia de España han venido a través de la grandeza de cualquiera de estos dos brazos, que a su vez han extendido su mano al otro para que subiera; unas veces fue la Iglesia, como en la España visigoda de San Ildefonso; otras veces fue la mano real de los Reyes Católicos, que contagiaron con su reforma de costumbres civiles también a los conventos y a las iglesias.

Hoy día nos encontramos en un momento de ajuste en que más bien parece en algunos momentos que más que darse la mano intentan guardarla, como si ello comprometiera a unos y a otros; como si a través de ese apretón de manos fueran a trasladarse las cargas, cuando lo que se intenta es que se aúnen los esfuerzos y se sumen las asistencias. En todo caso, una verdad será demostrada una vez más por la historia, que es que la perfección de la Iglesia en su orden y la perfección del Estado en el suyo traerán ventajas inmensas no sólo a su propia jurisdicción, sino también para la restante; porque una Iglesia llena de virtudes y poder ejemplificador, creará grandes ciudadanos dispuestos a servir al Estado generosa y eficazmente; y un Estado fuerte, esto es justo, tendrá que cimentarse sobre las normas eternas de la Ley de Dios, y facilitará una ciudad sana, de la que, en definitiva, sale también de la Iglesia, manantial común de sus hombres."

Dedicó un sentido recuerdo al cardenal Pla y Deniel, subrayó la nostalgia por la pérdida de don Francisco Miranda Vicente, obispo auxiliar, que todos sentían, y dedicó finalmente sus palabras a exaltar la preclara figura del nuevo Arzobispo Primado, a quien prometió la estrecha y cordial colaboración de la gran familia toledana.

ENTRADA TRIUNFAL DEL ARZOBISPO PRIMADO EN TOLEDO

Treinta mil personas aclamaron al doctor Enrique y Tarancón

Presidieron los Ministros de Justicia y Gobernación

«Estoy para serviros; para ser el primero en el trabajo y el sacrificio», dijo el Arzobispo

Unas treinta mil personas, agolpadas en las estrechas calles de la ciudad y en la plaza del Generalísimo, tributaron el día 9 de marzo último jubiloso recibimiento al arzobispo primado, doctor Vicente Enrique y Tarancón, que, a su llegada a la Catedral fue recibido por los ministros de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega; de Justicia, don Antonio María de Oriol Urquijo; obispos de Avila, doctor Romero de Lema; de Guadix, doctor Díaz Merchán, y de Albacete, doctor García Alonso; los subsecretarios de Justicia, señor López Martínez, y de la Vivienda, señor Tello, y los directores generales de Asuntos Eclesiásticos, señor Balbín de Lucas, y de Arquitectura, señor García Lomas.

El Arzobispo Primado salió de la Nunciatura de Madrid acompañado del Nuncio de Su Santidad, monseñor Luigi Dadaglio; del obispo deán de Toledo, doctor Granados García; del alcalde de Toledo, don Angel Vivar Gómez, y de una comisión del Cabildo de la Catedral.

En Illescas, primer pueblo de la provincia, fue saludado el Arzobispo por el gobernador civil de Toledo, señor Thomás de Carranza; gobernador militar, general Alba Navas; presidente de la Audiencia, señor Torres, y la Corporación Municipal de Illescas, presidida por su Alcalde.

LLEGADA A TOLEDO

Al llegar a Toledo esperaban en la Puerta de Bisagra la Corporación Municipal bajo mazas y representaciones oficiales de treinta localidades de distintas provincias.

El Alcalde de Toledo hizo entrega al doctor Enrique y Tarancón de las llaves de la ciudad, e inmediatamente después, en coche descubierto y acompañado del Alcalde, recorrió las principales vías de la ciudad hasta llegar a la plaza del Generalísimo.

En el instante de penetrar en la Catedral, los "trabucares" de Solsona, que rodeaban el coche, dispararon salvas con sus trabucos en honor del Arzobispo, y se prendió fuego a una traca.

El doctor Enrique y Tarancón fue cumplimentado por los Ministros y demás personalidades, entre las que se encontraban el presidente de la Diputación de Toledo, señor San Román, y seguidamente penetró en la Catedral por la Puerta de Reyes, que sólo se abre para recibir al Primado y a los Jefes de Estado.

Allí esperaban numerosas entidades y organismos oficiales de Toledo, entre ellas la Diputación, y otras procedentes de Oviedo, Castellón de la Plana, Burriana (pueblo natal del Arzobispo), Sol-

POLICIA MUNICIPAL

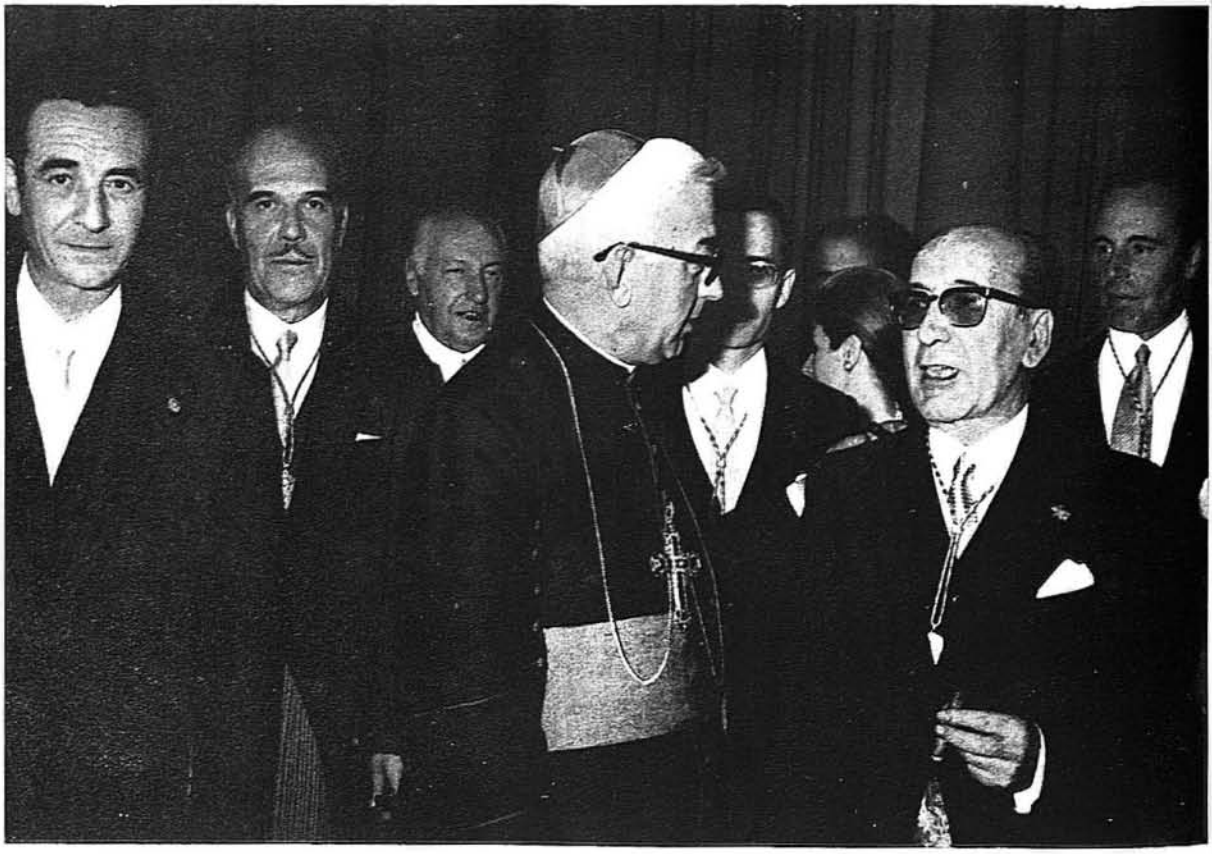

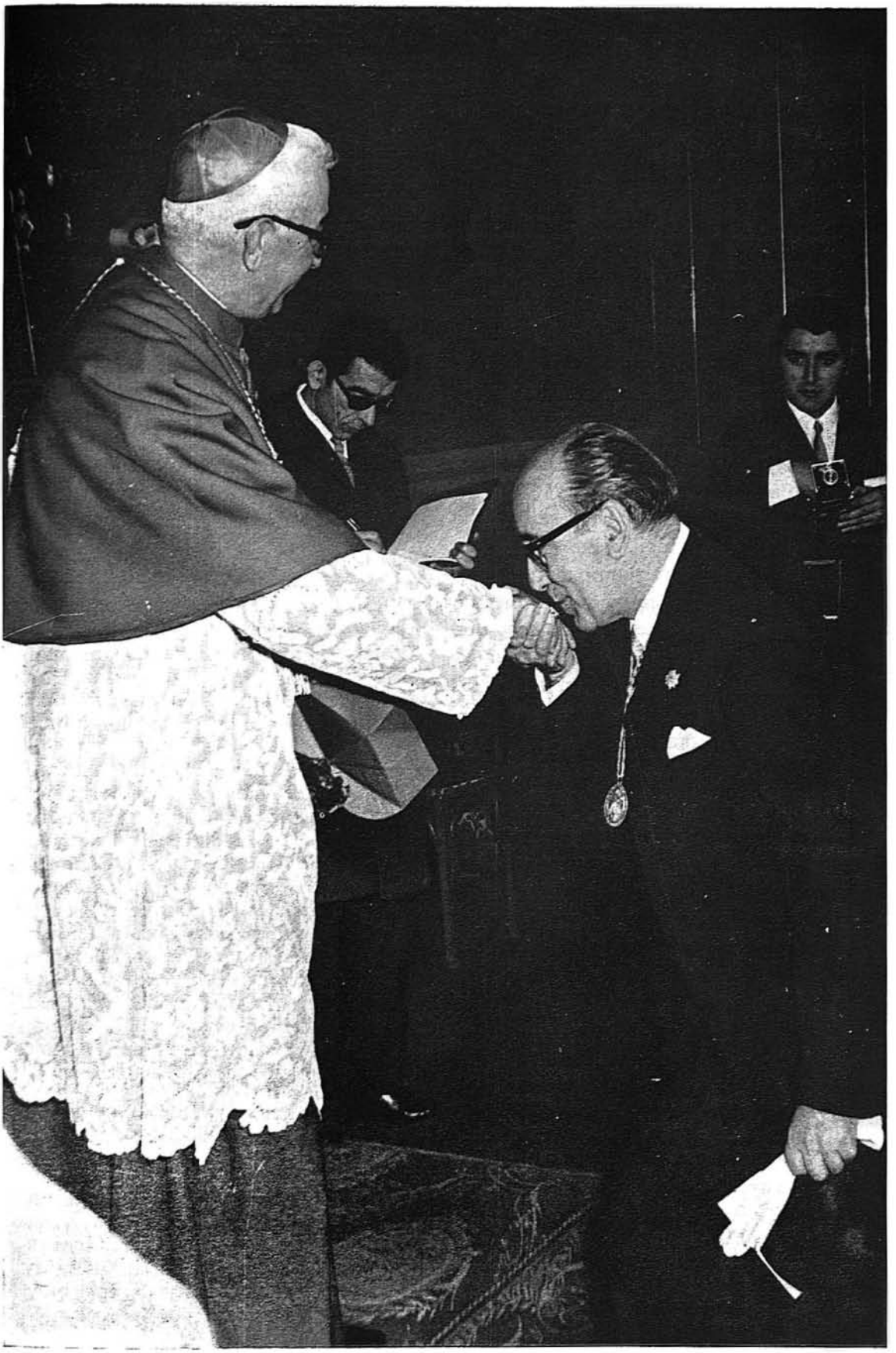

sona y Gerona. Seguidamente, el doctor don Vicente Enrique y Tarancón prestó juramento de fidelidad a las constituciones y costumbres laudables de la Iglesia toledana.

MISA CONCELEBRADA

Se inició después el cortejo procesional, que abría el guión del cardenal Mendoza (enarbolado por éste durante la conquista de Granada). El Primado penetró en el templo bajo palio, cuyas varas portaban ocho Concejales del Ayuntamiento de Toledo.

Al bajar la comitiva por la rampa de acceso al templo cedieron las tablas del entarimado, cuyos sonortes se quebraron, y ello hizo vacilar unos instantes al Primado y a sus acompañantes más cercanos, pero el pequeño accidente no alteró la serenidad del Arzobispo, que prosiguió su recorrido por las naves catedralicias entre el clamor y los aplausos de la multitud.

Llegado al altar, que se levanta en el centro del crucero, rezó una oración a la Virgen y se cantó el "Te Deum". Luego los miembros del clero catedralicio desfilaron ante el Primado en señal de sumisión y para testimoniarle sus sentimientos de obediencia y sincera colaboración.

El doctor Enrique y Tarancón concelebró una misa con los prelados de Avila, Guadix y Albacete, Obispo Deán de Toledo y el abad mitrado don Justo Pérez de Urbel. También concelebraron la misa el Vicario Pastoral de Toledo, el Chantre, el Rector del Seminario y otros representantes de los religiosos y del Clero Parroquial de la Archidiócesis.

De la homilía que pronunció el doctor Enrique y Tarancón reproducimos los siguientes párrafos:

"SOY VUESTRO HERMANO"

No soy vuestro superior. ¿Quién se atreverá a juzgar de superioridad en la presencia del Señor? ¿Y quién podrá sentirse superior en la Iglesia cuando dice el Maestro "el que quiera hacerse grande entre vosotros sea servidor vuestro"? (Mc. 10,43.)

Soy vuestro hermano. Si he recibido una dignidad especial, unos poderes sagrados, una autoridad magistral, es para poder serviros mejor.

Soy el hermano de todos. Un vínculo especial —el sacerdocio me une más íntimamente con todos los presbíteros seculares y religiosos— de la Diócesis. Compartimos un mismo sacerdocio. Ejercemos idéntica misión. No puede extrañaros que yo dedique a ellos mis principales preocupaciones y afanes y que aspire a que la unión se convierta en amistad para que, íntimamente compenetrados, os prestemos una ayuda más eficaz.

Yo he de sentirme unido también de una manera especial a los religiosos laicales y a las religiosas que forman parte de la comunidad diocesana. Por su obligación total están más vinculados al misterio de la Iglesia, como dice el Concilio. Ellos han de ser el apoyo más firme de toda actividad pastoral.

"Yo soy también vuestro hermano, queridos seglares. Me llamaréis Padre con razón. "Yo os he engendrado en el Evangelio". (1 Cor. 4,15) decía el Apóstol a los primeros cristianos. Debo ser vuestro maestro, porque el Señor ha querido que su enseñanza auténtica se perpetúe a través de los tiempos por el magisterio del Papa y de los Obispos. Pero lo más grande que hay en mí, la filiación divina por la gracia, lo compartís vosotros. Somos hermanos y miembros del mismo cuerpo."

EL HUMANISMO CRISTIANO

"Hemos creído no pocas veces que el deseo de perfección entrañaba necesariamente un desprecio del mundo, un abandono del mismo, o cuanto menos, una despreocupación de las realidades terrenas. Y hasta hemos afirmado, en más de una ocasión, que la Iglesia y los cristianos han de permanecer aje-

nos a las realidades políticas, económicas, sociales. Incluso, por no tener en este mundo habitación permanente, creían muchos que era señal de auténtico cristianismo preocuparse de las cosas del cielo, olvidando las de la tierra.

El humanismo del concilio que Pablo VI quiso defender y destacar en el discurso de clausura, ha puesto de relieve ese aspecto de la evangelización que quizá se había olvidado con exceso. Ni la Iglesia puede desentenderse de las realidades terrenas y de las necesidades y exigencias humanas, ni el cristiano daría auténtico testimonio de su fe si no se afanase en ordenar todos los problemas del orden temporal —político, económico, etc.—, según las exigencias de la ley natural y de los preceptos de Cristo. El mundo, al fin y al cabo, y todas las realidades temporales que en él acontecen, han de ser el medio para que el hombre consiga su fin sobrenatural.

Es cierto que la Iglesia, como tal, no puede ligarse a estructuras contigentes o a opciones discutibles, porque ella ha de ser la madre de todos los cristianos y éstos tienen el derecho a formar sus propias opiniones sobre estos problemas con absoluta libertad, con tal que respeten la ley natural y los principios morales, y procedan con lealtad y honradez.

Los sacerdotes, que representan a la Iglesia por ser sus ministros, deberán ser vínculos de unión entre todos los miembros del pueblo de Dios y habrán de evitar aquellos compromisos que, aunque legítimos en sí mismos, podrían producir la división entre los cristianos.

Pero es interesante remarcar que, cuando el Concilio ha querido precisar la figura del seglar bautizado y señalarle su apostolado específico, afirma la necesidad de estar realmente inmerso en las realidades del mundo y complicarse en sus problemas temporales; y le ha señalado, como misión propia, el ordenar según Dios todo el orden temporal."

MOMENTOS ESPERANZADORES

"La Iglesia está viviendo unos momentos esperanzadores. Pero tan difíciles como esperanzadores. Las épocas de renovación engendran fácilmente desconcierto y hasta confusión, porque surgen criterios y posturas divergentes. Es lógico que deseando todos el mismo fin, la renovación de la Iglesia para que sea cada día más fiel a los planes de su Fundador, discrepemos al formular los juicios prácticos que han de ser "prudenciales" sobre las materias de cambio y sobre el ritmo de evolución.

A nadie puede sorprender —menos escandalizar— que existan actualmente, criterios y posturas distintas entre los cristianos, aún entre los sacerdotes y los mismos Obispos. Las tensiones actuales, he dicho ya en otra ocasión, son signos de vitalidad de la Iglesia. Lo peor que nos podía acontecer en los actuales momentos es que dominase en el pueblo de Dios un espíritu de conformismo a ultranza que no atendiese las llamadas fuertes del Espíritu."

RESPONSO ANTE LA TUMBA DEL CARDENAL PLA Y DENIEL

El doctor Enrique y Tarancón se trasladó después procesionalmente a la capilla de la Virgen del Sagrario, Copatrona de Toledo, ante la que oró, y posteriormente rezó un responso ante la tumba que guarda los restos de su predecesor, el cardenal don Enrique Pla y Deniel.

RECEPCION Y ALMUERZO EN LA ACADEMIA

Luego, el Primado salió de la Catedral y se trasladó al Palacio Arzobispal, en cuyo salón del trono se celebró una recepción, durante la cual desfilaron, para besarle el anillo, millares de personas. Los primeros en hacerlo fueron el Embajador de Alemania en Madrid y el Capitán General de la Séptima Región Militar.

Por último, en la Academia de Infantería, se sirvió un almuerzo, al que asistieron también los Ministros y demás personalidades. El Primado sentó a su derecha a la esposa del gobernador civil de Toledo, señora de Thomás de Carranza, y a su izquierda, al nuncio de Su Santidad, monseñor Luigi Dadaglio.

Presupuesto para este año: 162.842.357 pesetas

Suplemento de crédito de más de cuatro millones de pesetas para las viviendas de los funcionarios

La Diputación Provincial de Toledo celebró el día 27 de febrero de 1969 sesión plenaria bajo la presidencia de don Julio San Román Moreno.

Se concedieron socorros de carácter benéfico a Francisca Valverde, de Quismondo y a don José Gómez, de Los Yébenes. Varias peticiones de subvenciones formuladas por entidades deportivas y culturales quedaron pendientes de resolución hasta que se aprueben los presupuestos de este año.

Se concedieron también ayudas económicas de carácter extraordinarios a los funcionarios don Doroteo Martínez Paul y don Clemente Gómez Martín, para atender a la asistencia de enfermos en sus respectivas familias.

Se aprobó la liquidación del presupuesto ordinario de 1968 que arroja un superávit de 27.163.214 pesetas; también se aprobó la del presupuesto especial del servicio de Recaudación en el mismo año.

En vista del estado ruinoso del edificio de la plaza de Padilla se acordó ordenar la evacuación de las Escuelas maternales allí instaladas.

Se informó de que ha sido concedido el título de "ganadería diplomada" a las instalaciones agropecuarias de la Diputación; se van a adquirir 50 nuevos sementales ovinos de la raza manchega.

Se dió cuenta de la resolución del Ministerio de Hacienda aprobando el presupuesto extraordinario de pesetas 27.514.069 para obras de urbanización de los terrenos donde ha de construirse el nuevo Sanatorio Psiquiátrico y construcción de un pabellón de subnormales. Otra resolución del mismo departamento autoriza la suplementación de créditos del presupuesto extraordinario aprobado en 1961 para la construcción de viviendas destinadas a los funcionarios en la calle del Cardenal Cisneros, en la suma propuesta de pesetas 4. 328.561,42.

SUPRESION DE LA BANDA DE MUSICA PROVINCIAL

Fue aprobada una propuesta de supresión de la Banda de Música Provincial con amortización de la plaza de su director y consiguiente declaración de situación de excedencia forzosa del actual titular.

Se leyó una carta del Jefe de la Casa Civil de Su Excelencia el Jefe del Estado agradeciendo el testimonio de adhesión enviado por la Diputación a las medidas adoptadas por el Gobierno. Se hizo constar la satisfacción de la Corporación por el nombramiento del Arzobispo Primado.

Aprobación de los Presupuestos

Después de esta sesión ordinaria tuvo lugar otra de carácter extraordinario en la que se aprobaron los presupuestos.

El presupuesto ordinario de esta Cor-

poración para el ejercicio 1969 asciende (nivelado en gastos e ingresos) a 162.842.357 pesetas, con un aumento sobre el de 1968, que fue prorrogado del confeccionado para 1967, de pesetas 28.741.553.

En lo referente al estado de ingresos, destaca un aumento en la participación del impuesto sobre el Tráfico de Empresas, que supone casi la totalidad del aumento del presupuesto de ingresos, así como un mayor rendimiento de los Servicios Agropecuarios, alrededor de 1.500.000 pesetas.

Y en los gastos, nos encontramos con que, el aumento de los gastos del personal laboral, incluída la Seguridad Social, alcanza la cifra de 12.500.000 pesetas, que comprende las sucesivas aplicaciones al personal laboral de todos los servicios, de los salarios mínimos implantados desde enero de 1967 hasta la fecha, así como las correspondientes modificaciones introducidas en la Seguridad Social que comprende las nuevas bases de cotización y nuevos porcentajes (teniendo en cuenta que todos los aumentos del personal giran sobre el presupuesto inicial de 1967) y que no se han absorbido ninguna de las mejoras de que disfrutaba este personal.

Además se aumenta este Capítulo de personal, con el establecimiento en el mismo de una partida dotada inicialmente con la cantidad de 3.600.000 pesetas que se destinará a sufragar las diferencias que resulten de la aplicación de la Ley 79 de 1968 sobre retribuciones de los funcionarios de Administración Local.

En total, el aumento que supone el Capítulo de Personal, alcanza la cifra de 16.000.000 de pesetas.

Para el sostenimiento de los Establecimientos Benéficos Provinciales, así como de todas las dependencias de esta Corporación, se han incrementado las partidas destinadas a sufragar dichos gastos en una cantidad de pesetas 6.000.000.

Para la Cooperación Provincial a obras y servicios municipales y de acuerdo con la cantidad señalada por el Ministerio para este año, se destinan 2.089.800 pesetas más que en el ejercicio anterior, que con la establecida anteriormente alcanza la de 21.500.000 que nutrirá parte del presupuesto confeccionado por esta Diputación para el Plan Bienal de Cooperación 1968-69.

Una mayor participación municipal en los ingresos de esta Diputación por la compensación del Estado por los Arbitrios Provinciales suprimidos que supone una cantidad de 3.000.000 de pesetas más.

También ha destinado esta Corporación de su presupesto ordinario para 1969, la cantidad de 3.000.000 de pesetas con destino a la promoción de la Enseñanza Superior en la Provincia.

También ha aprobado la Diputación, el Presupuesto Bienal de Cooperación para 1968-69 con el que financiará la ejecución de las obras de Cooperación incluídas en el VIII Plan aprobado por el Ministerio, y que supone la cantidad de 28.102.110 pesetas como subvenciones a fondo perdido a los Avuntamientos para obras de abastecimiento de agua, Casas Consistoriales, Mataderos, saneamiento y otras.

Destina también más de 2.000.000 de pesetas para la concesión de Ayuda Técnica a los Ayuntamientos, 4.000.000 de pesetas para amortización de un crédito de 30.000.000 de pesetas concedido para obras de abastecimiento de aguas a varios pueblos, 13.000.000 de pesetas con destino a la Caja de Crédito Municipal pronta a entrar en funcionamiento y 16.000.000 de pesetas para

las subvenciones para obras pendientes de ejecución de los planes Bienales anteriores a esta VIII para 1968-69.

Con todo esto, el presupuesto Bienal confeccionado y comprometido para 1968-69 alcanza un montante, tanto en ingresos como en gastos, de 64.000.000 de pesetas, que se pondrá en ejecución de inmediato.

Se aprobó la liquidación del presupuesto ordinario del pasado ejercicio de 1968, que arroja un superávit, arrastrando el anterior del ejercicio de 1967 que se cifró en 15.000.000 de pesetas y cuya distribución no se realizó siguiendo instrucciones de la Superioridad, de 27.000.000 de pesetas, que es debido a las liquidaciones practicadas por Hacienda durante el año pasado, que satisfizo la compensación de cuota por habitante del año 1967 y 1968 por un importe de más de 8.000.000 de pesetas en cada año.

EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES

El Presidente informó de que la Dirección General de Enseñanza Primaria está dispuesta a ceder locales en la Escuela del Magisterio para que en octubre de este año funcione en Toledo el Centro de Estudios Superiores, en el que podrán cursarse los tres primeros años de Filosofía y Letras bajo la dirección de seis profesores adjuntos de la Facultad de Madrid que vendrán a dar clase a Toledo. Dirigirá el Centro un profesor actualmente destinado a Granada.

Se sabe que el Ministro del Departamento ha visto con satisfacción la constitución y funcionamiento de este Centro de Estudios Superiores en nuestra Capital.

Funeral por don Manuel Castillo García

Inmediatamente antes de la sesión tuvo lugar en el templo parroquial de Santa Leocadia un funeral por el alma de don Julián-Manuel Castillo García, hijo del secretario general de la Diputación don José Castillo, ofrecido por la Corporación. Asistieron diputados y funcionarios que renovaron su condolencia al padre del finado.

UNA LABOR EFICAZ

Ocho años de Presidente

El próximo día 3 de abril hará ocho años que se posesionó de su cargo el actual presidente de la Diputación de Toledo, Excmo. Sr. D. Julio San Román Moreno. Era entonces gobernador civil de la Provincia don Francisco Elviro Meseguer; los dos gobernadores que se han sucedido han ratificado su confianza en el actual presidente de la Diputación toledana, y creemos que nadie encontrará en nosotros una pizca de adulación si decimos que la razón de esta continuidad en su cargo no es otra que la de una eficacia creciente de año en año en la labor que desarrolla, reflejada frecuentemente en estas páginas de PROVINCIA.

Don Julio San Román Morereno es un hombre eficaz, tan eficaz como constante en su tarea y silencioso en su actuación. Apenas hace falta recordar a los toledanos los hitos más destacados de su quehacer político: los planes de cooperación provincial a los servicios y obras municipales, las viviendas, la Caja de Ahorro Provincial, la transformación de caminos en carreteras, las instalaciones agropecuarias de Talavera, «La Bastida» y «La Vinagra», los Servicios de Extensión Cultural, el proyecto de nuevo Hospital Psiquiátrico, las nuevas instalaciones para albergar a los ancianos, la promoción universitaria de Toledo, son objetivos en los que ha puesto su empeño y su tenacidad y en los que ha demostrado con los hechos, no con las palabras, que la política es, ante todo y sobre todo, servicio.

Detrás de estas metas, aunque no reluzca tanto, se encuentra su labor cotidiana, la atención diaria a los establecimientos benéficos, a las menudas incidencias que plantea el despacho normal de los asuntos oficiales de la Corporación en cada jornada, a los pequeños problemas que no suelen transcender al público, pero en cuya resolución suelen ponerse a prueba su prudencia, la energía cuando llega el caso y siempre el tesonero afán que es su principal característica.

Otras empresas tan importantes o más que las apuntadas esperan al señor San Román Moreno. Lo que ha realizado hasta ahora es la mejor garantía de que sabrá acometerlas con el mismo espíritu de sacrificio y lealtad demostrados en estos ocho años transcurridos al frente de la Corporación Provincial.

TRES MILLONES DE PESETAS para reparar el patio de la Residencia Provincial

Han sido aportados por la Diputación y la Dirección General de Bellas Artes

El edificio de la actual Residencia Provincial San Pedro Mártir, glorioso «Studium Generale» de los Dominicos hasta la desamortización de 1836, rival en cierto modo de San Gregorio de Valladolid, de San Esteban de Salamanca o de Santo Tomás de Avila, que alguien calificó de «Westminster toledano», posee el patio más bello y noble que existe en Toledo. El del Hospital de Tavera es más grande y suntuoso, pero no alcanza la singular traza del de San Pedro.

La Diputación Provincial se hizo cargo del edificio hacia 1846, y desde entonces no ha cesado de realizar obras de conservación y adaptación para alojar adecuadamente a los niños allí acogidos y dignificar el culto en su magnífica iglesia, la muestra quizá más pujante del Renacimiento en Toledo, que guarda en una de sus capillas laterales los restos de Garcilaso de la Vega.

Pero es ahora cuando se va a acometer a fondo la reparación del patio, resentido desde hace años y que ha tenido que ser apuntalado en las partes que amenazaban ruina. Las obras son costeadas conjuntamente por la Dirección General de Bellas Artes y por la Diputación Provincial; cada uno de estos organismos ha aportado millón y medio de pesetas. Dentro de muy pocos meses el magnífico patio —«claustro real» le llamaban los Dominicos—, con sus tres galerías de columnas jónicas, la de abajo con arcos semicirculares y las dos superiores con antepechos labrados en piedra, recuperará su bella fisonomía.

Costará cerca de diez millones

La Diputación va a construir un pabellón para ancianos subnormales

La Diputación de Toledo va a construir un pabellón para subnormales en el Hogar de Ancianos situado cerca del Hospital Provincial. Ha sido presupuestado en 9.906.210 pesetas.

El proyecto ha sido redactado por el arquitecto provincial don Juan José Gómez-Luengo Bravo. Tendrá capacidad para cien personas, con cuatro plantas de 450 metros cuadrados de superficie. La planta baja se destinará a servicios generales: cocina, cámara frigorífica, fregaderos, lavaderos, almacén de ropas, sala de costura, despensa y aseos. Un montacargas comunicará todas las plantas. En la segunda se alojará el comedor, con capacidad para ciento cincuenta comensales, con dos salas de estar anejas. En las dos plantas superiores se ubicarán los dormitorios, distribuídos en cuatro cuartos por planta, con capacidad para trece y doce camas, más las habitaciones para los vigilantes de turno.

La estructura será de perfiles laminados de hierro y los muros exteriores de ladrillo macizo y mampostería, con un zuncho de hormigón armado en el perímetro. Previamente será vaciado el terreno, rocoso. El nuevo edificio comunicará, mediante un paso de escalera, con el actual pabellón dedicado a los ancianos normales. Se instalará calefacción por agua caliente con quemador de fuel-oil. También se efectuarán obras complementarias de acoplamiento en el pabellón actual.

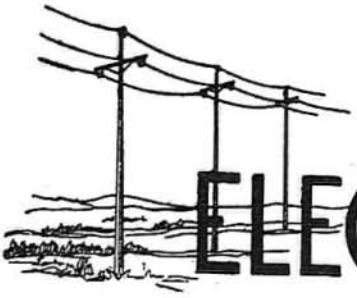

ELECTRIFICACION

La Central Térmica de Aceca, obra decisiva en la promoción industrial de la Provincia

Comenzará a producir energía en este año

Por lo que significa en sí misma y por las industrias que probablemente polarizará en torno suyo, la Central Térmica que la Unión Eléctrica Madrileña y la Hidroeléctrica Española construyen conjuntamente en Aceca es, sin duda, la obra más decisiva en la iniciada promoción industrial de la provincia de Toledo. No es exageración. Los técnicos, con el rigor de los hombres acostumbrados a barajar hechos y cifras concretas, lo han dicho: cuando la Central Térmica de Aceca esté en pleno funcionamiento, producirá ella sola la cuarta parte de la energía eléctrica que consume España actualmente.

LAS AUTORIDADES VISITAN LAS OBRAS

El gobernador civil de Toledo, señor Thomás de Carranza, acompañado del Presidente de la Diputación, del Alcalde de la capital y de Villaseca y de los Delegados Provinciales de Información y Turismo, Trabajo y Sindicatos, visitaron detenidamente el año pasado la marcha de las obras. Fueron recibidos por el director de la Central, don Alfio Vidal Celemín; el ingeniero director de las obras, don Pedro José López Jiménez, y los demás técnicos que trabajan en la realización.

INVERSION: CUATRO MIL MILLONES DE PESETAS

Ante los planos y fotografías expuestas en una de las dependencias de las oficinas, el señor López Jiménez explicó las líneas generales de la gigantesca obra iniciada en el mes de diciembre del año pasado y que comenzará a producir energía en abril del año 1969. La Central, en la que se invertirán unos cuatro mil millones de pesetas, constará de dos grupos de 313.552 Kw. de potencia cada uno. La producción anual será del orden de 1.500 millones de Kw., que se duplicará cuando se monten los otros dos grupos proyectados, con lo que se llegará a producir la cuarta parte de la energía que ahora consume el país.

Gran parte del equipo auxiliar es de fabricación española; en el segundo

grupo los fabricantes españoles aportarán el 45 por 100 de la maquinaria.

En la construcción de la Central están implicadas cuatro empresas encargadas de los proyectos, otras cuatro extranjeras y doce españolas suministradoras de maquinaria y equipo.

VIVIENDAS PARA LOS OBREROS

Si, como se espera, junto a la Central surgieran una refinería de petróleo y una fábrica de fertilizantes, Aceca vendría a constituir un pequeño polo de desarrollo que influirá también decisivamente en el porvenir del Polígono de Descongestión Industrial. La Central dispondrá de apartadero de ferrocarril, cuatro tanques de almacenamiento y un pequeño poblado para alojamiento de los técnicos y obreros, aparte de cinco bloques con 84 viviendas en total que se va a construir en la barriada de la avenida de la Reconquista, en Toledo.

VILLASECA, UN PUEBLO CON SUERTE

Uno de los efectos de la Central es que el Ayuntamiento del inmediato pueblo de Villaseca de la Sagra, en cuyo término municipal está enclavada, dispondrá anualmente de más de millón y medio de pesetas procedente del impuesto municipal sobre la producción de riqueza, con el que podrá abordar definitivamente la solución de sus múltiples problemas urbanos.

BENEFICIARA LOS REGADIOS

Indirectamente, la Central beneficiará también a la agricultura, pues durante la noche sus instalaciones trabajarán con menor intensidad y el agua del Tajo que se emplea en la refrigeración podrá ser bombeada y empleada en regar muchas hectáreas de terreno.

La visita de las autoridades terminó comprobando las medidas adoptadas por las empresas constructoras para garantizar la eficacia de los servicios médicos, de seguridad y de asistencia a los obreros.

CUATRO LINEAS DISTRIBUIDORAS

La energía que produzca la Central Térmica de Aceca será enviada a través de cuatro líneas distribuidoras: dos de ellas llegarán hasta Madrid, una para cada empresa propietaria, a 220.000 voltios; otra, a 130.000 voltios conducirá el flúido hasta la subestación de Añover de Tajo, desde donde serán abastecidos los mercados de la Mancha y Aranjuez; la última abastecerá el Polígono de Descongestión Industrial de Madrid en Toledo, en el que se instalará una pequeña estación subsidiaria.

MADRID CARECE DE APOYO TERMICO ADECUADO

La zona central de España representa aproximadamente la mitad del mercado del sistema conjunto de la Hidroeléctrica Española y de la Unión Eléctrica Madrileña; en ella Madrid constituye, naturalmente, el centro de carga de más primordial importancia, pero hasta ahora la capital de España depende principalmente de la energía hidráulica respecto al suministro eléctrico y no cuenta con un apoyo térmico adecuado. La Central Térmica de Aceca resuelve esta situación garantizando de un lado que el crecimiento natural de la demanda de energía en los próximos años será atendido perfectamente y, de otro, proporcionando una salida inmediata y económica a los excedentes de fuel-oil producidos en Puertollano, re-

duciendo su transporte a la pequeña distancia de 150 kilómetros a través de una región desprovista de grandes accidentes geográficos.

CONSUMO DE FUEL-OIL

Se ha previsto que durante el primer año la Central de Aceca consumirá unas 140.000 toneladas de fuel-oil, cantidad que irá aumentando sucesivamente hasta las 700.000 toneladas anuales. El depósito que se construye en Aceca tendrá acpacidad para almacenar el consumo de un mes.

SE PREVE UNA AMPLIACION DE LA CENTRAL

La Central de Aceca producirá mil doscientos millones de kilovatios hora para cubrir las necesidades previstas en el II Plan de Desarrollo. Las exigencias del mercado en 1970 conducen a prever una ampliación de las instalaciones en su segunda fase con otros grupos iguales al que ahora se va a montar.

EL TAJO, OTRA VEZ CLAVE

Se ha dicho muchas veces que el río Tajo es la clave del desarrollo industrial no sólo de Toledo y su provincia, sino también del centro de España, y ésta nueva Central Térmica lo ha venido a confirmar una vez más. La refrigeración de los grupos generadores que se van a montar en Aceca exigen un caudal de agua de 25 m^3 por segundo como mínimo. El Guadiana, cerca de Puertollano —lugar ideal para construir la Central— da apenas la mitad; por eso se eligió el Tajo que, a su paso por Toledo, ofrece ahora un caudal medio anual de cien metros cúbicos por segundo. El problema del transporte del fuel-oil desde Puertollano hubiera representado un grave inconveniente de no ser por la existencia de la línea férrea Madrid-Ciudad Real-Badajoz, de tráfico reducido, que enlaza los dos puntos. Cuatro trenes diarios recorrerán los ciento cincuenta kilómetros que separan Aceca de Puertollano para que el abastecimiento de fuel-oil esté asegurado.

EL AGUA, ELEMENTO INDISPENSABLE

Para el funcionamiento de los equipos es elemento indispensable el agua, que ha de ser tratada previamente para evitar la corrosión y la formación de depósitos capaces de provocar roturas en las tuberías de las calderas, eliminar el arrastre de partículas y la pérdida de calorías; los filtros, el hiperclorito, la alúmina y las calizas son los agentes activos utilizados para la reducción de durezas, coagulación y esterilización.

DATOS TECNICOS

La Central es propiedad y será operada conjuntamente por Hidroeléctrica Española, S. A. y Unión Eléctrica Madrileña, S. A.

Constará de dos Grupos de 313.552 Kw. de potencia, cada uno, utilizando como combustible fuel-oil procedente de la Refinería de Puertollano y agua del Tajo para refrigeración. La producción anual será del orden de 1.500 millones de kwh.

Las características esenciales del equipo serán las siguientes:

Caldera.—Del tipo de circulación controlada con capacidad para generar 962 t/h. de vapor a 182,8 kg./cm^2 y 540°C. a la salida del sobrecalentador y 868 t/h. a 36,27 kg./cm^2 y 540°C. a la salida del recalentador.

Turbina.—Del tipo tandem-compound, doble flujo, con recalentamiento intermedio, potencia de 313.552 kw., veloci-

dad de 3.000 r. p. m. y contrapresión 50 mm. de Hg.

Alternador.— Directamente acoplado al eje de la turbina, trifásico, 3.000 r. p. m., 50 ciclos, 0,85 de factor de potencia, 18.000 V. de tensión de generación y una potencia aparente de 360.885 KVA. Refrigerado por hidrógeno y excitación de rectificador rotativo sin escobillas.

Condensador.— De doble paso, con superficie de refrigeración de 14.500 metros cuadrados capaz de condensar 634,24 t/h con temperatura de vapor de entrada de 38°C. y temperatura de agua de refrigeración de 23°C., vacío de 50 mm. de Hg.

Transformadores.— Tres unidades monofásicas formando banco trifásico por cada Grupo con una potencia unitaria de 130.000 KVA., relación de transformación 18/220 Kw.

Equipo auxiliar.—Todo este equipo se adapta a las características del equipo principal, destacando: Dos bombas de agua de alimentación, una del 50 % accionada por motor eléctrico y otra del 100 % accionada por turbina. Gran parte del equipo auxiliar es de fabricación española. En el Grupo número 2, la participación de fabricantes españoles alcanzará el 45 %.

EMPRESAS IMPLICADAS

Principales Empresas implicadas en la construcción de la Central:

Proyecto.—Gilbbs & Hill Española, S. A.—Auxiesa.—Eptysa.—Hidroeléctrica Española, S. A.— Arquitecto: Don Cayetano Cabanyes.

Suministradores de maquinaria y equipo.— Extranjera: Westinghouse Electric International Company, suministrador principal, siendo parte del equipo procedente de Combustion Engineering Co.—Kellog—Pacifit y un numeroso grupo de empresas norteamericanas.

Nacional: Fundiciones y Talleres Mecánicos del Manzanares, S. A. (Funtam). Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A. General Eléctrica Española, S. A. Isodel Sprecher, S. A. Sociedad Española de Construcciones Babcock-Wilcox. Astilleros de Cádiz, S. A. Empresa Nacional Bazán. Graver Española, S. A. Electrónica Arteche Hermanos, S. A. Anglo-Española de Electricidad, S. A. Talleres Omega, S. A. Torras, S. A.

Empresas Constructoras.— Obra Civil: Entrecanales y Tavora, S. A. Montaje: En fase de concurso.

Se estima probable la Refinería de petróleos junto a la Central de Aceca

Aludiendo al Polígono de Descongestión Industrial de Madrid, el gobernador civil de la Provincia, don Enrique Thomás de Carranza, ha escrito recientemente: "Comprendo la impaciencia de los toledanos, pero, a pesar de los contratiempos, el futuro del Polígono se muestra prometedor. En cierto modo, ya ha comenzado en el extremo opuesto al que se preveía, pero en continuidad geográfica con él. Me refiero a la central térmica de Aceca, la más importante de España, a la que se unirán probablemente una refinería de petróleos y una fábrica de abonos de los subproductos. Pero, incluso, en las zonas próximas a Toledo, el Polígono arrancará, y cuando menos lo pensemos, veremos muestras de la actividad constructora e industrial".

Sobre esta "probabilidad" de una re-

finería de petróleos junto a la central de Aceca, hemos dialogado con el ingeniero jefe de Industria, don Diego de Mesa Suárez, en su despacho oficial:

EMPLAZAMIENTO IDEAL: ACECA

—No es de ahora la idea—nos dice—; hace ya seis o siete años que comenzó a plantearse la necesidad de una refinería en la región centro; se resolvió ampliar la Calvo Sotelo y la idea quedó congelada, pero ahora surge de nuevo.

—¿Emplazamiento ideal?

—Aceca, indudablemente. Por tres razones: porque dispone del caudal del Tajo, porque el primer gran cliente será la propia central térmica de Aceca, y porque tiene al lado el gran centro consumidor de Madrid. Tenga usted en cuenta que una central térmica y una refinería constituyen un binomio inseparable, casi unas hermanas siamesas; la refinería es el producto que necesita el consumidor cuanto más cerca, mejor. Por eso mismo la puesta en marcha de la central de Aceca para el verano próximo ha hecho reverdecer este intento.

SINGULAR TRASCENDENCIA PARA TOLEDO

—Comprendemos a vista de pájaro que la trascendencia de la obra sería realmente singular para Toledo...

—Para Toledo y para la provincia. Aparte de 1.200.000 toneladas de fuel-oil que suministraría a pie de obra a la misma central, daría lugar a una tercera industria para subpoductos de horizontes insospechados: caucho sintético, plásticos, fibras, detergentes, abonos nitrogenados, correctores, colorantes, etc.

—¿Volumen económico de la realización?

—Depende de muchas circunstancias. Pero puedo decirle que para refinar unos cinco millones de toneladas de crudos al año las instalaciones no bajarían de los tres mil millones de pesetas.

HARA FALTA UN OLEODUCTO

—¿Cómo llegaría el petróleo hasta Aceca?

—A través de un oleoducto, naturalmente. Hace años se pensó en la posibilidad de aprovechar el de Rota. Ahora podría utilizarse en parte el de Málaga a Puertollano.

—Los profanos en la materia no comprendemos bien por qué es necesaria una refinería en el centro de España, si hasta ahora se vienen instalando siempre en la periferia...

—El mar era antes el principal consumidor de petróleo; ahora se han invertido los términos; el consumo marítimo apenas si sobrepasa el ocho por ciento del total; el noventa y dos por ciento restante se consume en las industrias del interior, no en las portuarias. Tenga en cuenta también otro factor importante; en el transporte se ahorra mucho dinero. No es lo mismo traer al centro una tonelada de petróleo en bruto que una tonelada de productos derivados.

TODO DEPENDE DEL ENTUSIASMO DE LOS TOLEDANOS

—Una pregunta final: ¿cree usted realmente en la viabilidad de proyecto?

—Todo depende del entusiasmo que pongan en la empresa los toledanos de la capital y de la provincia. Creo que la financiación no sería una dificultad insuperable ni mucho menos. Habrá lucha, por supuesto, pues los aspirantes serán varios. Pero Toledo puede aducir razones de tipo económico, sociológico e incluso compensatorio realmente excepcionales. Lo importante, de momento, es que todos tomemos conciencia de que en la empresa nos jugamos, quizás, el porvenir industrial de nuestra provincia.

LUIS MORENO NIETO

Informe Sindical para instalar una Refinería de petróleo en las proximidades de Aceca

El II Plan de Desarrollo, al plantearse la ordenación energética de territorio nacional, considera oportuno incrementar la capacidad de refino de la Zona Centro. En principio, lo que el Plan establece, es una proyección global del consumo de los distintos tipos de energía y en función de esto determina una línea básica de acción, válida a medio plazo, pero siempre superando el período cuatrienial del próximo Plan. En consecuencia, establece el objetivo a cubrir y de una manera más o menos amplia, los elementos principales que se consideran condicionantes. Estos elementos, derivados del programa de desarrollo nacional, constituyen condicionantes positivas o negativas que los proyectos dependientes de esa proyección global, deben necesariamente contener o excluir. En muchos casos su importancia es tan definitiva que determina en su totalidad el proyecto.

En nuestro caso el objetivo está ya determinado en cuanto el Plan expresa como necesidad la de ampliar la capacidad de refino de la Zona Centro. Ignoramos múltiples cuestiones que el Plan no ha publicado y que parece indudable que son consecuencia de los estudios que la Comisión de Energía posee y que deben comprender, entre otros, las siguientes cuestiones:

—Estructura de la demanda de energía primaria y su evolución.

—Proyección de las distintas demandas.

—Proyección de la demanda de petróleo bruto por zonas y de la capacidad de refino.

Es este último aspecto el que nos interesa y que a su vez comprende:

1.º *La delimitación de las zonas de influencia* de las refinerías actuales o en construcción en función de la evolución de la demanda según las clases de combustible, capacidad de almacenamiento y sistema y costes de los distintos medios de transporte. Como consecuencia se obtiene una serie de zonas de influencia con un volumen de demanda y una capacidad de almacenamiento.

2.º Como función de las zonas y de la demanda esperada de productos petrolíferos se obtienen las posiciones de superávit o déficit a lo largo del tiempo. Esta consideración dinámica es la que origina la necesidad de incrementar la capacidad de refino de la Zona Centro.

3.º Considerando ya únicamente la Zona Centro, concretar cómo se realizará ese incremento de la capacidad de refino. Es a esto a lo que dedicamos todo lo que sigue.

Con objeto de centrar las posibilidades que tiene el territorio provincial para ubicar una nueva Refinería se ha realizado un estudio que pretende conocer si es aceptable la localización de la Refinería en las proximidades de Aceca, más concretamente en el triángulo Añover de Tajo-Algodor-Villaseca de la Sagra.

El conjunto de antecedentes que permitan juzgar de una manera completa las ventajas o desventajas de dicha instalación escapan de nuestran posibilidades por:

a) *Información.*—Los datos de consumo de los distintos productos petrolíferos, por zonas, en los pasados años (diez como mínimo), la capacidad de almacenaje, el coste del transporte según el medio empleado y el producto (oleoducto, ferrocarril, carretera; y gasolinas, productos medios o pesados),

se encuentra únicamente en las estadísticas de CAMPSA; el costo de refino según el tamaño de la planta y las características que se le exijan es cuestión de economía petrolífera, etc.

b) *De análisis.*—La situación impone un trabajo en múltiples vertientes: demanda futura, coste de refinación según el tamaño de la planta, transporte y almacenamiento (para cada tipo de combustible). La zona óptima es entonces aquella que hace mínimo el coste de transporte del crudo, más el coste de refino, más el coste de distribución de los cumbustibles hasta los depósitos de almacenaje CAMPSA o núcleos de consumo (fábricas, centrales térmicas, RENFE, etc.).

Sin embargo, los resultados obtenidos al buscar el baricentro del consumo permite aclarar cierto número de cuestiones respecto a lo aceptable que puede resultar la ubicación considerada. La Zona Centro que a estos efectos hemos delimitado comprende Zamora, Valladolid, Salamanca, Segovia, Avila, Guadalajara, Madrid, Cuenca, Toledo y Cáceres.

El consumo en 1966 era de 2.591.800 unidades T. E. C. (una unidad T. E. C., es aproximadamente 0,75 Tms. de combustible). Su evolución fue: creciente, superando a la nacional, y con una tasa media anual superior al 20 por 100.

AÑO	CONSUMO	%	NACIONAL
1963	1.242.100	100	100
1964	1.489.200	120	122
1965	1.836.000	148	139
1966	2.591.800	209	189

Sabemos que el incremento del consumo ha continuado para la Nación en los años 1967 y aunque el II Plan considera en la proyección de la demanda para 1968-71 distintos conceptos que para describir lo acaecido entre 1964-67, lo cual entraña un gran confusionismo e impide conocer cuál es la demanda nacional total si se puede establecer como estimación máxima la siguiente:

1968	1969	1970	1971
100	115	120	130

En virtud de eso y de la evolución de la zona, así como de la exigencia a partir de 1969 de la Central de Aceca, la estimación para 1971 del consumo de la Zona es de 6.699.090 de unidades T. E. C., es decir, un incremento de 4.107.290 unidades T. E. C. o aproximadamente 2.743.142 toneladas, y en 1972 de 3.2000.000 Tms. El incremento de la capacidad de refino necesaria será pues de 3.500.000 Tms. en 1971 y de 4.000.000 en 1972.

Las características que recoge el baricentro son exclusivamente los consumos estimados provinciales de forma global y las coordinadas geográficas de la capital de la provincia.

Así se obtiene como baricentro el punto geográfico (40.° 16' y 17" Latitud Norte y 3.° 57' y 9" Longitud W) que se encuentra aproximadamente en el límite de las provincias de Madrid y Toledo, en el triángulo Batres-Serranillo-Carranque, cuya característica prinpal es encontrarse al Sur-Este de la capital de España.

Que resultaría de introducir costos de transporte, localización más exacta de los consumos, fuentes de aprovisionamiento, infraestructura exigida por la refinería cosa que exigiría plantearse en principio un "estudio de transporte" y a posteriori una adaptación ya en el entorno del óptimo elegido en función de la infraestructura apropiada, es algo que queda como incógnita que es necesario que alguien resuelva.

Cuestión prioritaria es decir si es conveniente la ampliación de la Refinería de Puertollano o construir una nueva.

Si, como parece posible, se tendiera a ampliar Puetollano, el problema de una nueva Refinería tal como aquí se ha planteado para la Zona Centro (de la que Ciudad-Real no forma parte) quedaría pospuesto unos años. ¿Cuántos? ¿Para 1971 ó 1972, para más tarde? Desde luego, si Puertollano se amplía en sólo 2.000.000 de Tms., sabemos que en 1971 existiría un déficit de 1.5000.000 Tms. y en 1972 de 2.000.000 de Tms., como mínimo y previsiblemente más elevado como consecuencia del incre-

mento del consumo de productos petrolíferos en Ciudad Real y su Zona de influencia no comprendida en la Zona Centro, y más aún si se establece al lado de la Refinería actual una nueva central térmica.

A modo de puntualizaciones es posible indicar:

1.º El consumo previsible de la Zona Centro en 1972 será próximo a los 5.000.000 de Tms.

2.º La ampliación de Puertollano es probable que exija una menor inversión total (refinería y oleoducto) y que se considere beneficioso aproximarla a los 5.000.000 Tms., cantidad mínima necesaria para ser competitiva.

3.º La financiación de Puertollano será seguramente estatal, mientras que una Refinería nueva es fácil que sea privada, con capital y técnica extranjera asociada a empresas privadas.

4.º Dada la distancia a que se encuentra Puertollano de los Centros de Consumo de la Zona Centro, es necesario pensar que la Refinería en ella instalada, difícilmente puede considerarse que sea la abastecedora única y ni siquiera básica de la Zona Centro a partir de 1971.

5.º Una Refinería exige cuantiosas inversiones y una técnica muy depurada (la inversión para una Refinería de 5.000.000 Tms. es superior según las cifras publicadas a 3.000.000 de pesetas). El sistema de transporte supone una cifra semejante, pero los puestos de trabajo creados no son elevados; del orden de las 250 personas. Indirectamente en industrias derivadas el número se incrementa, pero ello depende de las características de la Refinería, aunque por los técnicos no se considera a una Refinería como irradiadora de un desarrollo.

6.º Una nueva Refinería exige la construcción de un oleoducto desde el Mediterráneo, posiblemente en el Sur; también puede estar próximo a Valencia.

7.º El centro de gravedad del consumo de la Zona continuará situado al Sudoeste de Madrid.

8.º Es la infraestructura: medios de transporte (oleoducto, carretera, ferrocarril) topografía, constitución geológica, agua (1'5 metros cúbicos por segundo) eliminación de residuos, etc., lo que determinará dentro de un entorno, la ubicación concreta.

9.º El oleoducto es idóneo para transportar crudos y derivados ligeros, pero su conveniencia se reduce para los productos más pesados: gas-oil, diesel-oil, fuel-oil y queroseno. Este aconseja ubicar las refinerías en las proximidades de los centros consumidores de estos combustibles, puesto que además su precio puede con más dificultades soportar el coste del transporte.

10. La ampliación a cuatro grupos de la Térmica de Aceca, dado el mayor coste del transporte fuel-oil puede ser decisiva para que la Refinería se establezca en uno u otro lugar.

Como consecuencia de todo lo anterior estimamos que la localización de la Refinería, según los resultados de unos estudios reales, completos y objetivos, debe ser la meta de la provincia de Toledo en esta cuestión, y ello porque cuanto más ambiciones, amplios y detallados sean dichos estudios, más fundadas serán las razones para su ubicación en las proximidades de Aceca.

CARTA DE CANARIAS

UN PEDESTAL VACIO

Para tí, Julio Porres, cumplo el encargo. En el Ayuntamiento toledano, día del homenaje a Piñar, nuestro diálogo vino hacia Canarias.

Don Benito vivió muchos días en nuestra Toledo. La calle de Santa Isabel tiene una placa, en el número 16, que recuerda al novelista. La torre de la Catedral, esbelta en derechura hacia el cielo, queda enmarcada en la estrechez anacoreta de aquellos tejados. Los mismos del año noventa, cuando Galdós meditó allí su "Angel Guerra", la novela del misticismo español, según decir de Marañón.

Hay gentes que todavía creen que Galdós era santanderino. Los de esta isla lo quieren como Alcalá a Cervantes y un escritor de esta ciudad propone que se le llame don Benito Pérez "a secas", porque le parece más canariote con la elisión total del Galdós vasco. ¡Oriundo de Gran Canaria!, no lo olvidemos, querido Porres.

Y así las cosas, te prometí buscar a don Benito en su patria chica. Le había visto antes sobre su pedestal de piedras labradas, bigote hirsuto y cabeza alta, de espaldas al Océano y con la mirada perdida en el palmeral de San Telmo, el parque perfumado de alhelíes tricolores, con la compañía de mil pájaros. Un monumento que Las Palmas le había levantado, junto a la mar, símbolo de inmensas soledades azules con el telón de fondo del Puerto de la Luz y su Isla. Fue en el año treinta y lo esculpió Victorio Macho. Otra coincidencia toledanista, porque el escultor de "Roca Tarpeya" —otra soledad a la orilla del Tajo— tuvo especial afecto y devoción a don Benito. La carta original que te envío, tomada de su epistolario, así lo confirma.

Pero don Benito no estaba en su pedestal. En el ciento veinticinco aniversario de su nacimiento, ha bajado de él. La erosión del Atlántico bravío amenazaba acabar con la estatua yacente. En marzo pasado la Corporación Municipal acordó retirarla de este lugar. Y la gran Avenida marítima del Sur pasa por allí. Todavía quedan aguas presas entre la tierra ganada al mar. Presas como don Benito, en el tiempo nuevo de la urbanización. No se cabe en la ciudad y ésta roba fondos al Océano para hacer solares. Este es otro cantar que quizá pueda repetirse para otras ciudades, incluída nuestra Toledo, encastillada en su foso de agua, cerradura de su arte.

Por eso no he podido hacer mi visita a esa figura hercúlea, reminiscencia de guanche puro, tendida sobre los sillares y el codo izquierdo apoyado en la almohada que se sospechaba picada de viruela oceánica. Y me fuí a su casa. Una casita burguesa de la calle del Cano, 33. Otra placa sobre la fachada de almazarrón, lo advierte así al viandante: "El

10 de mayo de 1843 nació en esta casa don Benito Pérez Galdós. La calle bien pudiera ser toledana, por estrecha y por el talante de sus portales de cancela —hierro artesano— y patios colmados de plantas, flores y surtidor. Ahora es casa, conservada como entonces, donde vivía el teniente coronel del Regimiento provincial, don Sebastián Pérez. Y es museo. Alfonso de Armas, inteligente custodio de este pasado, dirige el hogar galdosiano con afecto certero. Es profesor y director del Instituto de Enseñanza Media. También Tomás Padron cuida con devoción de todo esto. Es el conserje principal y sabe mucha pequeña historia de la casa y de la familia. El me ha enseñado cosas y recuerdos, libros y epistolario, album de prensa y distinciones personales.

Es cosa fácil perderse aquí si tienes en cuenta los ríos de tinta que Galdós ha hecho correr. Padron, el buen conserje, me lleva a una de las habitaciones de la planta alta, entarimada de madera encerada. Es un dormitorio dispuesto tal y como lo usó en su finca santanderina de San Quintín. A la cabecera de la cama, alta y bien acolchonada, un "Cristo" de Velázquez, con dedicatoria del grabador: "Al autor de Episodios Nacionales, don Benito Pérez Galdós, su admirador E u ge n i o Lemus Olmo". Litografía Lemus-1884. Cada noche le rezaba. Y a renglón seguido, Padron dice: —Mire. Las inscripciones de ese armario ropero y del bargueño, fueron hechas por encargo personal de don Benito, que dibujó las letras de esta leyenda: Ave María Gratia plena.

Un tercer testimonio. Sobre dosel rojo cuelga una cruz mediana de plata labrada. Se la regaló el Papa León XIII en ocasión de enviarle su bendición apostólica. He podido leerla en su original. Lleva fecha 28 de septiembre de 1888. Una vez más el enigmático don Benito, el segundo en el escalafón de las letras hispanas, según reciente encuesta de inspiración Berkowitz, plantea la difícil incognita de sus ideas religiosas y políticas.

He preferido dejar las fuentes muertas e irme en busca del doctor Doreste Silva, narración viviente de la intimidad de Galdós. Muy joven saltó de Canarias a Madrid. En el año 11 terminó su carrera de Médico. En la calle de Hortaleza, 132 —"Obras de Pérez Galdós"— conoció al bachiller Gregorio Marañón, que venía de la Montaña a estudiar Medicina a la Corte; y fueron compañeros de estudios, amén de compartidores de aquella mesa paisana de don Benito.

Hablar con don Luis Doreste, octogenario de memoria feliz, médico, secretario de la Embajada española en París de 1914 a 1931, pluma ilustre y cronista oficial de esta Real Ciudad de Las Palmas, es por sí solo un deleite. Sus años de París, por entonces capital del Mundo, dejaron en él la solera del trato con gentes de una época crucial de la historia europea, que le dan calidad de testigo excepcional.

León y Castillo le llevó a Francia. Quiñones de León, sucesor del marqués del Muni, continuó con don Luis como secretario, hasta la república. Cuando ésta llegó, el Embajador con su secretario dimitieron sus cargos.

Lápida ofrecida por el Hogar Canario a Galdós; se ostenta sobre la fachada principal del Hotel del Lino, en Toledo.

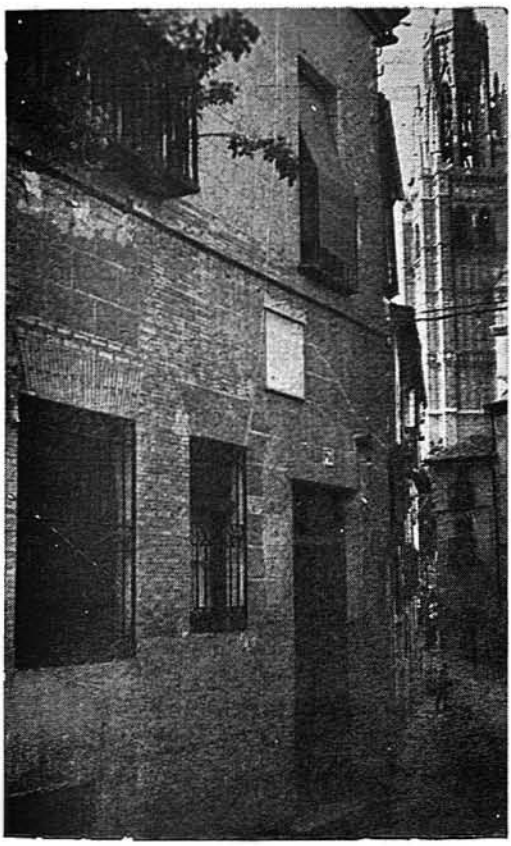

Casa de la calle de Santa Isabel, en Toledo, donde Galdós escribió.

Monumento a Galdós en Gran Canaria, tallado por Victorio Macho.
(Foto Omist.)

—Una trilogía de hombres atraídos a la Imperial Ciudad se remoza en su recuerdo: Don Benito, Marañón, Victorio Macho. Y me habla de lugares que ha pisado en distintas ocasiones. El cigarral de Menores, Roca Tarpeya y ¡Toledo entera! Porque Galdós, dice el doctor Doreste, habitó en toda ella, la que, por boca de Angel Guerra, "desde Polán era marfil antiguo, desde Bargas bruñido cobre y desde Yepes malaquita muerta"...

Estuvo en Toledo hace seis años, cuando Claudio de la Torre, otro canario europeo, leyó cuartillas en un hotel donde don Benito solía pasar temporadas. Creo que era el Lino y se descubrió otra placa (—cuántas placas para un hombre— calles de Santa Isabel en Toledo, del Cano en Las Palmas, de Hilarión Eslava en Madrid...)

—¿Fue creyente Galdós? Mi repentina pregunta no admite esperas. Don Luis, tajante y convencido afirma. Sí que lo fue. Por eso se vincula espiritualmente a su Toledo, esquema de la España eterna. Y por lo mismo no encuentro sentido a la frase que le ha encuadrado como indiferente y enigmático, "como Verlaine poeta poseído de ángeles y demonios". Fobias y filias fluctuantes. Pero yo sé de la gran humanidad cristiana que llevaba dentro. Y Gregorio Marañón, compartidor de tantas horas en mi vida galdosiana, lo tiene bien escrito en su "Elogio y Nostalgia de Toledo". También León y Castillo en sus "Memorias". Y Pereda y Menéndez y Pelayo... Mire. (Me señala un párrafo subrayado de antiguo). —"Amigo soy del señor Galdós y le tengo por hombre dulce y honrado". Es el tomo III de "Heterodoxos".

Don Luis se ha emocionado con el tema. Procuro desviarme por las veredas más íntimas. Y me habla de su librero Santa Fe, de "Gildo" (don José Hurtado de Mendoza, ingeniero Agrónomo), sobrino de Galdós, y hombre que dirigió desde la penumbra de su modestia lo cotidiano del escritor; de Rafaelita, una hija del torero Machaquito que vivió en familia con los Hurtado de Mendoza; de la francofilia de don Benito y su admiración por los mariscales Foch y Petain... De tanta trama que, por no caber en esta carta, si te parece, querido Julio Porres, lo quedaremos para otra ocasión. Con esta sola post-data: La Casa-Museo de Galdós en Las Palmas de Gran Canaria, agradecerá cuantos datos y documentos puedan ser aportados en relación con la vida toledana de don Benito.

Por la transcripción,

RAFAEL PAZOS

Las Palmas, noviembre de 1968.

Sr Dn Benito Perez Galdós

Amado Dn Benito,

Le deseo muchas felicidades; por lo menos cuarenta años mas de vida gloriosa y venerada.

Pensaba ir esta tarde a pasarla con V. pero... "el tiempo es oro" y la mejor demostración de cariño que yo le puedo hacer, es que su estatua sea una obra de arte digna de V.

Otras ocasiones tendremos de vernos, pues dentro de unos dias quiero que me sirva de modelo para consultar algunos detalles que creo importantes.

Reciba un beso en esa frente, la mas gloriosa de España, y sabe como le quiere el escultor

Victorio Macho

Madrid á 21-3-918.

Carta autógrafa de Victorio Macho a Galdós.

Sesión del 26 de diciembre de 1968

Veintiún millones de pesetas para obras en los pueblos en 1969

El día 26 de diciembre, bajo la presidencia del señor San Román Moreno, celebró sesión plenaria la Diputación Provincial de Toledo que concedió ayudas diversas de carácter benéfico a María del Carmen Prieto Benítez, Julián Fernández Marcote y Angel Sanz Aranda. Una petición del Párroco de la Virgen de la Cabeza, solicitando ayuda económica para las escuelas parroquiales, fue acogida favorablemente; se concedierón 40.000 pesetas.

También fueron concedidas ayudas para estudios a Martín Alvarez Campo, Jesús Arévalo Velasco, Rubén Calvo García, Rodrigo Gutiérrez Fernández, José González Díaz y Alejandro Sánchez García.

Al Club Deportivo de Recas se le otorgó una subvención de 10.000 pesetas y otra semejante para instalaciones deportivas al Colegio de las Franciscanas de Tembleque.

Se elevó en un 20 por 100 la tarifa por prestación de servicio de traslado de cadáveres desde los establecimientos benéficos al Cementerio y a 100 pesetas los servicios parroquiales en los entierros. Fue informada la Corporación de que la Dirección General de Administración Local ha resuelto fijar en 21.463.000 pesetas la consignación de la Diputación en el presupuesto de 1969 destinada a obras de cooperación en los pueblos de la Provincia, y de que la subvención parcial del Estado para conservación de caminos vecinales en 1968 asciende a 2.949.000 pesetas.

ABASTECIMIENTO DE AGUA A ROBLEDO DEL MAZO

Se aprobó el proyecto y la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Robledo del Mazo por un total de 968.326,00 pesetas, la ampliación del pabellón de las religiosas en el Hospital Provincial, por 143.679,00 pesetas y la instalación de una antena colectiva en el edificio de Puerta Llana para viviendas de funcionarios.

El señor Del Aguila informó de que los Servicios Pecuarios han ingresado en la Diputación, por distintos conceptos, 200.000 pesetas. Se acordó solicitar de la Direción General de Ganadería, para la Corporación, el título de "Entidad Colaboradora" para el establecimiento de los libros genealógicos ganaderos.

Se concedió ayuda técnica, para obras municipales, a numerosos pueblos de la Provincia.

Se acordó felicitar al nuevo obispo de Albacete, don Ireneo García Alonso, por su designación.

Se concedió una subvención de 50.000 pesetas a la Comunidad Turística de la Mancha y se acordó participar en el consorcio de los Municipios de la Sagra a efectos del abastecimiento de aguas a los pueblos de la comarca.

Fue aprobado el anteproyecto del nuevo Hospital Psiquiátrico que ha de construirse en la finca "La Vinagra" y que costará 127 millones de pesetas. Se edificará a base de unidades funcionales de quince, treinta y sesenta enfermos.

Finalmente se leyó un informe del Gobernador Civil de Toledo sobre la repercusión del segundo Plan de Desarrollo económico-social en la provincia de Toledo, en el que se reproduce el enviado por la Comisaría del Plan de Desarrollo y cuyas características principales ya hemos divulgado en estas columnas.

Sesión del 18 de diciembre de 1968

Clasificación de los funcionarios

La Diputación Provincial celebró sesión plenaria el día 18 de diciembre de 1968 con el único objeto de aprobar la clasificación de los funcionarios al servicio de la Corporación, según la nueva regulación de Administración Local que fue elevada a la Dirección General.

Sesión del 30 de enero de 1969

Más de siete millones de pesetas para la conservación de caminos en este año

En la sesión plenaria del día 30 de enero de 1969 fueron aprobados dos proyectos de obras en establecimientos provinciales: uno de construcción de duchas en la Residencia Provincial y otro de reformas varias en el Hospital de la Misericordia, entre ellas la de alcantarillado. Se adquirirá un camión con cargo a la consignación de fondos reservados para la conservación de caminos vecinales, de la que se abonarán también los acopios de piedra para las reparaciones que han de efectuarse.

Fue aprobado el plan de conservación de caminos vecinales para 1969 cuyo presupuesto se eleva a 7.181.000 pesetas.

Se leyó un oficio del Gobierno Civil relacionado con la cesión del edificio de la plaza de Padilla que ocupa la Policía Armada, propiedad de la Diputación, el cual fue donado a la Corporación con fines benéficos, circunstancia que impide la cesión.

CONCESION DE SOCORROS

Se concedieron socorros de carácter benéfico y de distinta cuantía a Angel Muñoz Utrilla, de Ventas con Peña Aguilera; Teodora Carpio Rojas, de Polán; José Manzanero Navarro, de Villa de Don Fadrique; Telesforo y Joaquín Pedriche Mendoza, de Corral de Almaguer; Amalio Rodríguez Escobedo, de Santa Olalla; María de la Victoria García Adrada, de Paredes de Escalona; Hermanitas de Ancianos Desamparados, de Quintanar de la Orden; Agustín Miranda Fernández, de Toledo, y María Luisa del Rosario Núñez, de Espinoso del Rey.

AUMENTO DE CONSIGNACION PARA LA BANDA DE MUSICA DE TOLEDO

A propuesta de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo, se elevó de 60.000 a 75.000 pesetas la subvención anual concedida al Patronato de Fomento Musical para el sostenimiento de la banda de Toledo y se concedieron las siguientes ayudas económicas: 10.000 pesetas al Grupo de Aeromodelismo de Ocaña; 5.000 pesetas a la Comisión Organizadora del homenaje que se prepara a Federico Martín Bahamontes con motivo de la concesión de la Encomienda del Mérito Civil; 12.000 pesetas a la Peña Ciclista el Tajo, y 50.000 pesetas a la Delegación Comarcal de Toledo de la Federación Castellana de Futbol, para los gastos que ocasione la organización del torneo provincial denominado "Copa de Toledo para Juveniles".

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Diputación por la muerte de don Juan Manuel Castillo García, hijo del Secretario de la Diputación.

Finalmente se reiteró la adhesión a las medidas adoptadas por el Gobierno declarando el estado de excepción.

LA BIENAL DEL TAJO

El Presidente informó de que varias Diputaciones han prometido su apoyo a la Exposición Bienal del Tajo que proyecta realizar el Ayuntamiento de la capital y de que se ha redactado un proyecto de creación del Patronato Universitario de Toledo; se mostró optimista respecto a la instalación de un centro universitario en la Escuela del Magisterio de nuestra capital y una residencia para alumnos.

TELEGRAMA CURSADO POR EL PRESIDENTE

El Presidente de la Diputación envió al Jefe de la Casa Civil de Su Excelencia el Jefe del Estado el siguiente telegrama.

"Ruego a V. E. transmita a S. E. El Jefe del Estado, adhesión inquebrantable nombre propio y Corporación Provincial. ante importantes medidas acordadas Consejo de Ministros encaminadas restablecimiento orden en la Universidad así como restricción liberal de prensa. Salúdole. Julio San Román, Presidente Diputación Toledo."

Cuarenta y siete caminos vecinales van a ser reparados en la Provincia

El plan de conservación de caminos vecinales en la provincia de Toledo para este año, aprobado por la Diputación en su última sesión plenaria, supone una inversión de 7.181.000 pesetas, de las que 718.000 se emplearán en adquirir maquinaria; 247.150, en adquisición de materiales y señalización, y el resto, en acopio de piedra machacada para reconstrucción de firmes. Pero a esta cantidad hay que añadir la subvención del Estado, ingresada en diciembre último para este fin, que asciende a 2.949.000 pesetas, con lo que la cantidad total a invertir en 1969 es de 10.130.000 pesetas.

He aquí los caminos afectados por estas obras, con expresión de la cantidad que se va a gastar en la reparación de cada uno de ellos:

San Martín de Montalbán a Villarejo de Montalbán, 975.000 pesetas; Gálvez a Cuerva, 250.000; Torrico a la carretera de Jarandilla a la de Navahermosa-Logrosán, 115.000; Pepino a la carretera de Talavera a San Martín de Valdeiglesias, 82.250; Erustes-Carriches-estación de Santa Olalla, 247.000; Villanueva de Bogas a Villamuelas, 500.000; Camarena a Chozas de Canales, 160.000; El Viso a la carretera de Cuesta de la Reina a Serranillo, 48.000; Segurilla a Montesclaros, 299.000; Calzada de Oropesa a Ventas de San Julián, 705.000; Valdeverdeja a Calzada de Oropesa, 494.000; Carmena a Escalonilla, 194.250; Torrecilla al de Alcardete a La Fresneda, 195.000; Navamorcuende a Real de San Vicente, 277.500; Castillo de Bayuela a San Román de los Montes, 124.200; Huecas al de Torrijos a Fuensalida, 194.250; Villacañas a Villafranca, 160.000; Los Cortijos a carretera de Ciudad Real, 80.000; Chueca a carretera de Ciudad Real, 140.000; estación del Emperador a carretera de Ciudad Real, 160.000; Ajofrín a Mazarambroz, 129.500; Casalgordo a Arisgotas, 72.000; Chozas a la carretera de Ocaña al puente de la Pedrera, 64.000; Yunclillos a carretera Madrid-Toledo, 34.500; Palomeque a la carretera de Ocaña al puente de la Pedrera, 30.000; El Viso a la carretera de Ocaña al puente de la Pedrera, 32.000; Villaluenga a su estación, 24.000; San Pablo de los Montes a Ventas con Peña Aguilera, 370.000; Robledo del Mazo a Las Hunfrías, 58.500; Villarejo de Montalbán a San Martín de Pusa, 97.500; Robledo del Mazo a la carretera de Toledo-Mérida, 92.500; Navalcán-Parrillas a la carretera de Avila-Talavera, 115.000; Navalcán a carretera de Oropesa a Candeleda, 230.000; Villamanrique de Tajo a Santa Cruz de la Zarza, 90.650; Noblejas a la Aldehuela, 148.000; El Romeral a La Guardia, 29.000; La Guardia a Villatobas, 140.000; Dosbarrios a Cabañas de Yepes, 40.000; Villaminaya a Mascaraque, 70.500; Orgaz a Arisgotas, 100.000; Villamuelas a Villasequilla, 84.000; Villasequilla a Castillejos, 82.000; Mora a Turleque, 340.000; Manzaneque a la C-400, 48.000; Madridejos a Turleque, 250.000; Consuegra a Turleque, 245.000, y Camuñas a Herencia, 176.000.

PUEBLOS

TOLEDANOS

TEMBLEQUE

TEMBLEQUE, un pueblo con historia

DATOS GENERALES

Ei la parte más baja de una dilatada cañada, rodeado por cerros que la dominan, y en plena estepa manchega, y como una inmensa sábana de trigales, surge Tembleque, con todo el clásico sabor de los nobles pueblos castellanos.

Está situado en el kilómetro noventa y tres de la carretera Madrid-Cádiz y a ciento uno sobre la línea férrea Madrid - Alcázar de San Juan. Dista cincuenta y cuatro kilómetros de Toledo. A tres grados treinta y un minutos y diecinueve segundos de longitud occidental, y a treinta y nueve grados cuarenta y un minutos de latitud Norte-Sur; limitando al Norte, con el término municipal de La Guardia; al Este, El Romeral y Villacañas, y al Sur, Madridejos y Turleque; por el Oeste, limita con Mora y Villanueva de Bogas.

Tembleque goza de casi todos los elementos de la vida moderna; diarias comunicaciones con Madrid, tanto por ferrocarril como por carretera; tiene teléfono, telégrafo, estafeta de correos, sucursal del Banco Español de Crédito, espléndido Grupo Escolar, colegio de Religiosas, médicos, farmacia, veterinario, etc., etc. Sus casas están rociadas de cal; gozan de los adelantos de nuestros días, con agua corriente en sus distintas dependencias; su clima es continental extremado, con inviernos fríos y veranos calurosos; la temperatura media es de trece grados, la mínima de ocho grados bajo cero y la máxima de treinta y cinco grados; las lluvias son muy irregulares. Dice un refrán "Si no fuera por abril, no habría año ruín"; en efecto, muchos años las heladas tardías y la falta de lluvia en primavera estropean las cosechas. Los vientos dominantes, son: en invierno Norte o "Descuerna cabras" y en verano Sur y Este, "Solano". El viento Sur-Oeste es el que trae las lluvias.

Pertenece Tembleque a la provincia de Toledo; su paisaje es manchego, yo le llamaría la "Puerta de la Mancha". Tuvo en sus tiempos unos molinos de viento cuyas ruinas todavía perduran; es de tal sabor manchego, que don Miguel de Cervantes Saavedra no duda citarlo en su inmortal obra, y en uno de sus pasajes Sancho Panza viene a Tembleque a segar.

HISTORIA

Hay varias opiniones sobre el origen de Tembleque; aseguraba el insigne geógrafo Dantin Cereceda, que Tembleque es de origen ibero, que debió haber un poblado ibero por estos contornos, como lo atestigua el haber tantos pueblos con sus nombres terminados en "que" por las cercanías del Valle del Algodor: Tembleque, Turleque, Manzaneque, Mascaraque, etc., ya que esta terminación, según el citado autor, es ibera.

Mendez Silva, en su historia, sostiene que algunas colonias judías fugitivas de Nabucodonosor se establecieron en esta zona fundando pueblos, a los que designaron con nombres que le recordaban a su antigua patria, así están Samaria (La Guardia), Bethelen (Tembleque), Yope (Yepes), Escalón (Escalona), etc. Pero hay otra versión más

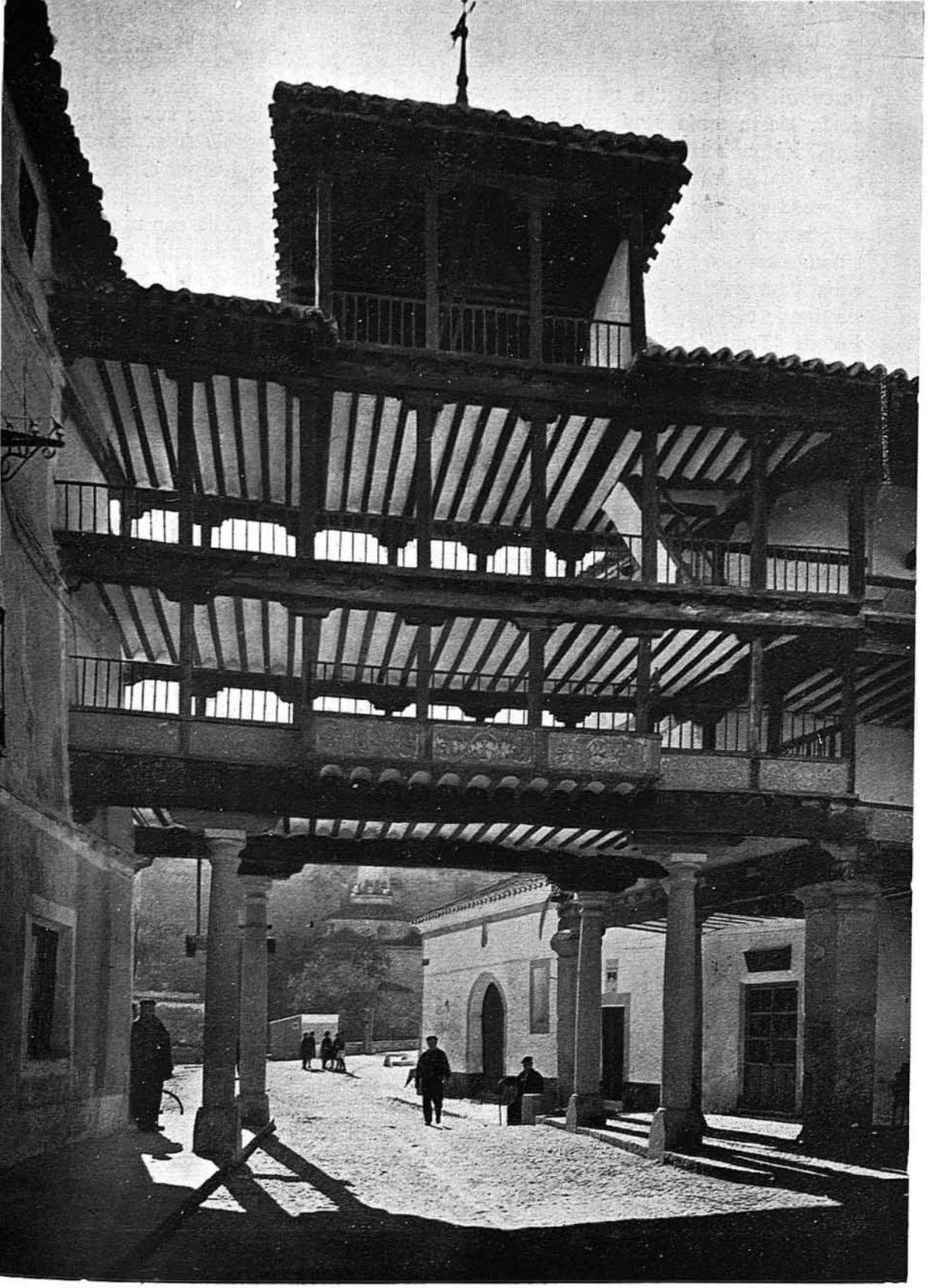

La entrada a la plaza en su aspecto interior.

verosímil que asegura que el camino de la Mesta tenía aquí un pozo para agua del ganado (Pozo Palacios) y alrededor del cual había una feracísima alameda tan intrincada y sombría que a la venta o ventorrillo que a su cobijo existía, junto a la calzada que la cruzaba, llamaban la "Venta de Tiembles", de donde a no dudar procede el nombre de "Tembleque".

Sea o no así lo cierto es que el nombre de Tembleque aparece en la historia, por primera vez, hacia el año 1163, en que el rey Alfonso VI arrebató a los árabes del castillo de Consuegra, figurando Tembleque entre los pueblos del territorio conquistado; fue reconquistado posteriormente dicho territorio por los árabes en una de sus incursiones sobre Toledo. En 1150 pasa nuevamente al dominio cristiano y con él Tembleque. Cuando después de nueve meses de asedio cae el castillo de Consuegra en poder del héroe de Las Navas, el día de San Mateo, 21 de septiembre de 1177, siendo rey don Alfonso VII, por Real carta fechada en Palencia el 8 de agosto de 1183, hace mención del pueblo de Tembleque a la Orden de San Juan de Jerusalén, como uno de los lugares de la jurisdicción del castillo de Consuegra.

En 1241 el gran prior de San Juan, don Ruy Pérez, otorga carta de población al lugar de Tembleque, instalando en él doscientos cincuenta pobladores, a los que concede tierras, señala el término jurisdiccional del pueblo y le concede el Fuero de Consuegra que se deriva del de Cuenca.

Sigue Tembleque al Priorato de San Juan en sus vicisitudes, mostrándose ya con personalidad definida, hasta que el 10 de agosto de 1509, la Reina doña Juana la Loca, accediendo a la petición del pueblo, otorga por Real privilegio el título de villa a Tembleque, con derecho a regir sus justicias y Alcalde en su propio Ayuntamiento.

Organizada y dirigida por el cardenal Cisneros la expedición a Orán, Tembleque contribuyó a ella con una compañía de soldados y un millón de maravedíes, y por ello conquistó la simpatía del gran Cardenal, quien, con ayuda del Prior de San Juan y del pueblo de Tembleque, construyó nuestro magnífico templo parroquial.

Los temblequeños permanecieron fieles al Emperador en las guerras de las Comunidades de Castilla y ayudaron al apaciguamiento de Toledo a las órdenes del gran prior de San Juan, don Antonio de Zúñiga, por lo que Carlos V dió las gracias a los hijos de Tembleque y el título de "Fieles y leales" en carta autógrafa fechada en Wornes el 12 de enero de 1522.

En 1601 se fundó el convento de San Pablo de Alcántara, de religiosos franciscanos, anejo a la pequeña ermita de la Concepción, siendo el arquitecto don fray Pedro de Rivera, que había hecho los conventos de Torrejoncillo y Almagro.

En 10 de junio de 1641, se inauguró la ermita de San Cristóbal, en el cerro de los Molinos, y en 1647, Tembleque recibió como reliquia huesos del glorioso mártir San Cándido, que desde Roma remitió el reverendo padre franciscano don Francisco Manchego, natural de esta villa, y que en 1653, envió también los de San Jacinto.

HERALDICA

El escudo de Tembleque está tallado en piedra.

La distribución de las figuras heráldicas es la siguiente: un castillo de tres torres, con la central más grande, simboliza la grandeza, elevación y fortaleza

Acceso a la plaza de Tembleque en su entrada principal.

de esta villa; hay un árbol en un terruño o pequeño montículo (lo que en heráldica se llama artal terrosado), que significa fidelidad; también hay una horca, que simboliza la administración local y justicia, y un cañón añadido por la reina doña Juana, por la gran ayuda que prestaba el salitre de Tembleque a la Real Artillería. Como ornamentos externos, la Cruz de San Juan de Jerusalén.

HIJOS ILUSTRES

La villa ha sido cuna de hombres ilustres que la honran, entre ellos se encuentran: Fray Martín de Rojas y Portalrrubio, del hábito de San Juan, obispo de Malta y teólogo asistente al Concilio de Trento; don Antonio del Campo y Borja, obispo de Milán; fray Francisco Sánchez Grande, confesor de Felipe IV. Fue almirante de la Armada de Indias, don Manuel López Pintado, primer marqués de Torreblanca, vizconde de Cabrera por concesión de Felipe V, caballero del hábito de Santiago y familiar de la Inquisición; don José Antonio López Gil, carmelita descalzo, provincial de su Orden y obispo de Jaca; don Antonio Fernández Alejo, caballero del hábito de Santiago, que construyó su palacio en este término y es el conocido por "Casa de las Torres".

TEMBLEQUE ARTISTICO

Nuestra arquitectura popular ha servido de fuentes de inspiración desde hace varios años a obras que, aparte de su valor estético, tienen la virtud fundamental de una perfecta ambientación al medio natural. Hoy que tanto se deriva hacia modas extrañas, sin pensar bien en su clara inadaptación al lugar y condiciones climatológicas de su emplazamiento, Tembleque debe de ser estudiado sobre todo con amor para que su limpia arquitectura ejerza la necesaria influencia y sirvan de ejemplo sus castizas soluciones tan ajustadas al ambiente de su paisaje que, a veces, más que obra del hombre parece parte de la misma naturaleza.

La clara sencillez de sus casas, la armonía con que se combina el color y los materiales ennoblecidos casi siempre por la bendita cal española, síntesis de sencillez y elegancia, son la causa para que la Dirección General de Arquitectura ponga sus ojos en este Municipio y le declare de interés artístico, y viendo el estado en que se encuentra su plaza, realice obras de conservación y ordenación, devolviendo su antiguo trazado para que vuelva de nuevo a su esplendor.

PLAZA

Ignoramos cuándo fue construída y quién fue su arquitecto, los datos históricos más remotos que poseemos son del siglo XV; existen dos ejecutorias sobre expropiación de unas casas con la finalidad de construir la plaza cuadrada. En 1653 inaugura la fiesta de toros Felipe IV, matando un toro de un arcabuzazo, durante los días que Tembleque tuvo el honor de elogiar y obsequiar con grandes fiestas a su Rey y a don Francisco de Quevedo que figuraba en su séquito.

La plaza es del más puro estilo castellano, con soportales bajos, con columnas de granito con sencillas y graciosas molduras en sus bases y capiteles y los bellísimos cuerpos altos entramados, con pequeños antepechos, que, al repartirse armónicamente, consiguen una impresión de monumentalidad impresionante. El Ayuntamiento, muy clásico y sobrio en su arquitectura,

Otro aspecto parcial de la plaza, enmarcado en uno de los soportales.

valora aún más la popular y castiza composición del resto de la plaza. Termina ésta con su torreón de curiosa y excepcional belleza, rematando este conjunto único. Así lo ha visto la Dirección General de Arquitectura, declarándola de interés nacional, e igualmente las autoridades locales, que no han escatimado medios, habiéndola dotado de una iluminación artística excepcional.

Hemos de añadir que, siendo el paso del antiguo Camino Real de Andalucía, se conserva aún intacta la casa de Postas y posada; junto a la puerta del Toril de la Plaza, el pozo denominado hoy "Pozo Palacios" donde abrevan el ganado, y demás utensilios propios como garruchas, cuerdas para abrir el toril, etcétera.

ERMITA DEL CRISTO DEL VALLE

En el término de Tembleque, a quince kilómetros del Suroeste de la villa, se levanta el hermoso santuario del Cristo de la Palma, conocido vulgarmente por el Cristo del Valle.

Su planta es una cruz griega y sus materiales mampostería y ladrillos. Tiene una ostentosa portada de piedra berroqueña de dos cuerpos sobrepuestos con un hermoso escudo nobiliario, labrado en piedra caliza, y en lo alto de ella, tallada, está la Cruz de San Juan. Bajo su escudo aparece una inscripción que data del año 1698.

El herraje de las puertas de entrada es muy notable y de un trabajo exquisito, de la época del edificio.

Lindo es el santuario en su interior,

del más puro estilo barroco. Sus pilastras y salientes entablamentos y sus cuatro bóvedas de medio cañón, todo ello perteneciente al siglo XVII.

Se halla esta ermita en apacible valle, en medio de una gran pradera, que dista unos quinientos metros del río Algodor.

Es curiosa la tradición que acerca del origen del santuario se refiere, y que pasa de boca en boca, de padres a hijos. Hay otra que se basa en tratados históricos. La primera dice así: a quince kilómetros de la villa de Tembleque, se venera al Santísimo Cristo bajo el título de la Palma y Santiago, el cual fue pintado, según se dice, el 25 de junio de 1688, por dos peregrinos que dijeron llamarse Juan Bautista y Manuel Terrín, quienes llegando a dicho sitio se hospedaron en la quintería que en él tenía Juan Montoro y en agradecimiento le dijeron si gustaba que le pintasen un Santísimo Cristo, y respondiendo que sí, lo pusieron en obra y con un pincel de un tosco carbón y de cinco distintos colores de ingredientes que consigo traían, amasándolos con saliva (no obstante haber abundancia de agua), grabaron en el tosco lienzo de la pared la imagen del Santísimo Cristo crucificado, la que, desde el mismo instante, empezó a hacer portentos, pues pidiendo los peregrinos aceite para alumbrar a S. M., respondió el labrador que se la había acabado hacía tres días, e instándole que registrase las vasijas, encontraron aceite suficiente para alumbrar por veinticuatro horas.

La segunda historia está sacada de la obra manuscrita e inédita titulada "Descripción histórica del Gran Priorato de San Juan Bautista de Jerusalén en los reinos de Castilla y León", de don Domingo de Aguirre.

El principio y erección de la ermita fue un caso raro y de admiración. El día de San Juan Bautista, el día 24 de junio de 1688, llegaron al paraje de esta ermita y en el silo que servía de quintería a las labores de un vecino de la villa de Tembleque llamado Francisco Rodríguez Palmero, dos hombres en traje de pobres peregrinos. El uno parecía de edad de cuarenta años y el otro de treinta y tres, poco más o menos, los cuales, en el poste que hay en medio de dicho silo, con polvos y pinceles que traían prevenidos, pintaron la imagen de nuestro Señor Jesucristo crucificado y al pie de la Cruz a su Santísima Madre, y hecho esto se ausentaron, sin que persona alguna de los que estaban en el silo lo advirtiera, por más diligencias que se practicaron no se pudo averiguar jamás.

Extendida la noticia de este hecho, acudían de todas las villas y lugares cercanos infinidad de personas a visitar esta Santísima Imagen, experimentando piadosos beneficios los recurrentes y reconociendo el dueño del silo que era necesario edificar ermita para custodia de tan apreciable y singular alhaja y ser sus medios limitados, cedió, juntamente con una fanega de tierra en contorno, a la dignidad Prioral de San Juan como sitio dentro del Priorato, por siempre jamás con derecho irrevocable. Era a la sazón gran prior el excelentísimo señor don fray Fernando Francisco de Escobedo, y pasando al silo y paraje expresado el día 29 de agosto del mismo año referido, le dió la posesión al alcalde mayor de dicho Priorato don Antonio de Madrid Mostacero con las formalidades y testigos que se requieren y dejó el gran Priorato hechas por sus manos señales de posesión, e inmediatamente dió providencias para que se reparase y custodiase este sitio como era correspon-

Un ángulo de la plaza. (Fotos Pando)

diente al objeto que en él se contenía.

Atendiendo el gran Prior a la expresión y voluntad con que hizo Palmero la donación, en agradecimiento a su generosidad dejó a su arbitrio el gran Prior por los días de su vida y para sus sucesores el nombramiento y personación de Capellanes y que concurriendo en los presentados las cualidades correspondientes conforme a los Estatutos de la sagrada religión se les diera el hábito.

Después el señor príncipe Carlos de Lorena sucedió en el gran Priorato y concluyó la ermita que hoy existe, grande, hermosa y bien adornada, encerrando dentro de ella el silo, de manera que el testero de la ermita está formado sobre dos arcos que son donde estaban las bocas o entradas principales del silo y por ello se pasa a la capilla, que da a la cueva donde está el altar con las efigies referidas, causando singular devoción a cuantos las miran.

En cuanto a la iglesia y su portada están finamente labradas y son de lo mejor que en el estilo barroco hay en la provincia de Toledo.

En este hermoso paraje se celebran dos romerías en el año: una el segundo domingo de mayo, y la otra, el último domingo de septiembre.

En una casa de labor muy cerca de la ermita del Cristo del Valle, denominada antiguamente olivar de Santa Cecilia, existe una lápida de piedra oscura, especie de mármol, mutilada por su parte inferior izquierda, con epígrafe

Portada del palacio «Casa de las Torres».

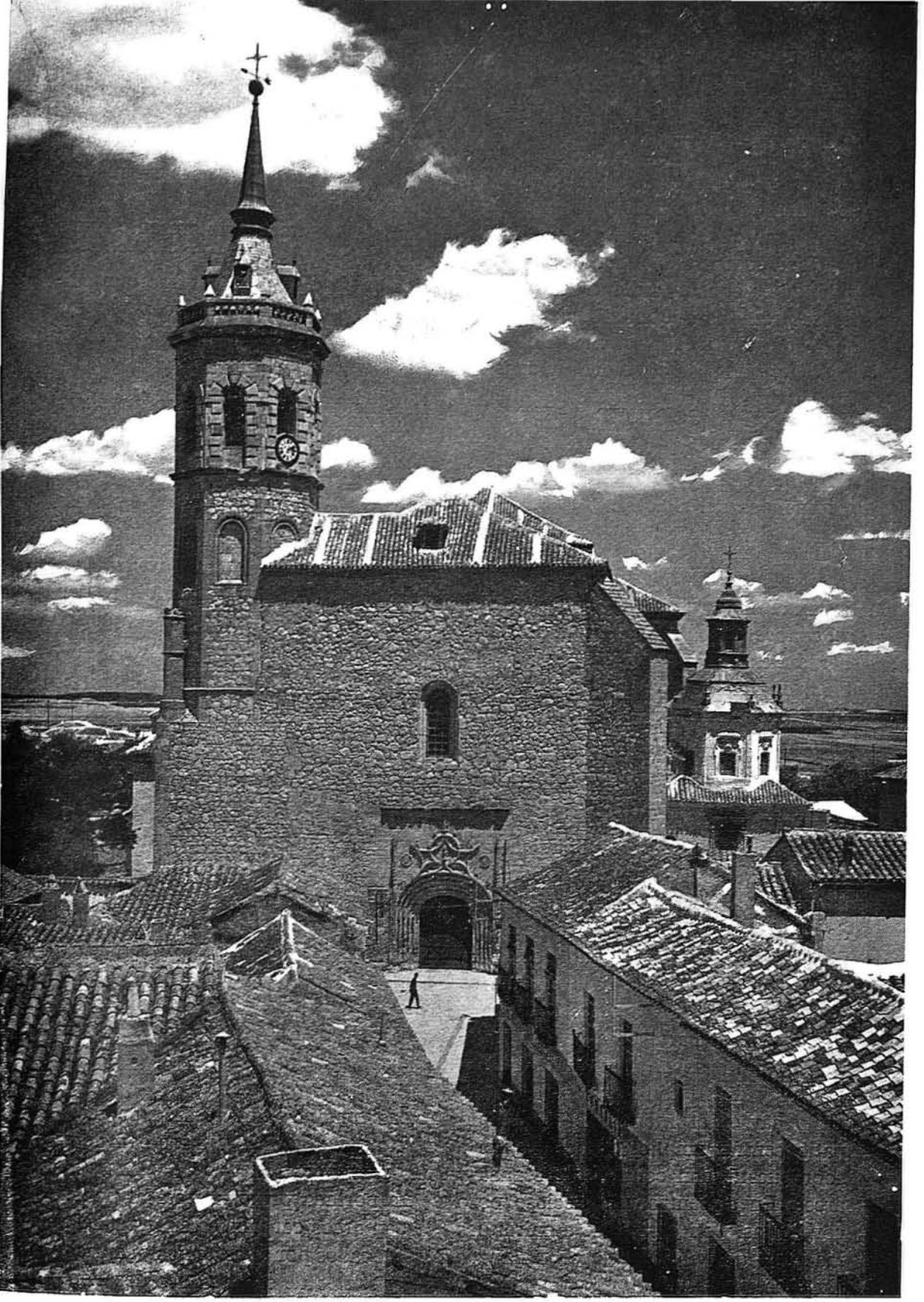

La Iglesia parroquial de Tembleque.

de hermosa letra caligráfica, con un texto latino que dice como sigue:

"Lucio Emilio Dafno, Severino, dio enteramente a su costa a los munícipes de Murgis, unas termas y en el día de la inauguración donó sendos denarios a los ciudadanos y habitantes, obsequiándolos con un espléndido banquete, les prometió que mientras el viviese había de darles igual cantidad el mismo día y que para el cuidado y conservación de las propias termas donaría también de por vida ciento cincuenta denarios anuales."

Dicha piedra es de últimos del siglo I o principios del siglo II.

CASA DE LAS TORRES

Con el nombre de Casa de las Torres se conoce el palacio de don Antonio Fernández Alejo. Fue construído en 1753; es de arte barroco en su última época, de planta cuadrangular y obra de mampostería. Tiene tres pisos con dos torres cuadradas, coronadas por ángulo capitel en dos ángulos delanteros. La portada es de piedra y asimismo de tres cuerpos correspondientes a los pisos que tiene; por encima de ésta está el balcón principal con una pareja de jambas bizarramente exornadas, y por encima un gran escudo nobiliario de blasones cuarteles, bajo el cual se lee: *"Armas de los ilustres Fernández Alexo"*. En la parte baja se ven pilastras y columnas de laboreados fustes, jambas y dintel con robustos baquetones y hay en el interior del mismo un patio central amplio, de doble galería sobrepuesta, con columnas toscanas y arcos. En el centro, un precioso pozo con forjas. Son dignos de admirar las maderas de sus puertas, traídas de América, y dícese que tiene tantas puertas como días tiene el año.

La propiedad del edificio era del Ayuntamiento, que cedió a los huérfanos del Magisterio, estando en la actualidad en manos de la Dirección General de Bellas Artes, para su restauración.

Es un monumento interesante, pues no abundan en nuestra Provincia edificios de este estilo. Cuéntase que edificó el palacio un individuo personaje de aquella familia que marchó a Méjico, donde acrecentó su fortuna y, vuelto a su pueblo natal, lo labró para su residencia.

LA IGLESIA PARROQUIAL

Una de las joyas artísticas de las que Tembleque puede sentirse orgulloso es de su templo parroquial. Nuestra iglesia, es una de las más grandes y hermosas de la Provincia, de estilo gótico de transición, y es admiración de cuantos la visitan. Es de una sola nave, de traza catedralicia, la bóveda de crucería es de un bello estilo gótico, lástima que todas sus joyas artísticas, entre las que figuraba el magnífico retablo estilo renacimiento, hayan desaparecido en la Guerra de Liberación. Fue mandada construir por el cardenal Cisneros.

Dice el conde de Cedillo que la iglesia parroquial es una elevada fábrica de sillería con parte de mampostería sobre planta de cruz latina, orientada con arreglo a la tradicional práctica. La cabecera o capilla mayor es poligonal de cinco paramentos.

Las ventanas son de arco de medio punto, unas góticas y otras son de estilo renacimiento.

La portada principal está al poniente con arcos carpanales en graduación, flanqueados por altas agujas y caprichosos remates de estilo gótico decadente. La parte norte es renacimiento, labrada en el siglo XVII. Arrimada al lado

Patio del palacio «Casa de las Torres».

izquierdo está la bella torre, de planta cuadrada, que se resuelve en un octógono de tres cuerpos sobre puntos. Los dos más bajos de mampostería y sillería. Hay un antepecho sobre el tercer cuerpo con balaustres y pinaculillos del renacimiento. Corona el conjunto un agudo capitel de pizarra y plomo.

Aprovechando todos los espacios entre los contrafuertes, el arquitecto construyó otras tantas capillas, cuyas entradas son arcos de medio punto. Hay una capilla ojival, la del Cristo de las Misericordias.

La arquitectura tiene, pues, un estilo ojival terciario de transición y del renacimiento, siglo XVI. En una de las capillas, la de San Ramón, ocupando dos huecos o nichos abiertos en el muro del fondo, había dos estatuas orantes de alabastro, que representaban a un caballero barbado, con traje del siglo XVI. De rodillas, sobre un cojín y a sus pies, un birrete y una gruesa matrona. Hay una inscripción que dice: "Aquí yace el honrado Juan de Torres, que fundó y dotó esta capilla", "Yace doña María su mujer, la que falleció en el año 1577". Eran esculturas del siglo XVI, que hoy están restauradas.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES

Son tres nuestras principales fiestas: Semana Santa, la feria y las romerías del Santísimo Cristo del Valle.

La Semana Santa se celebra con gran esplendor; puede decirse que comienza con un solemne novenario a la Dolorosa con predicación cuaresmal todos los días, para terminar con el cumplimiento pascual.

El Domingo de Ramos hay una solemne procesión, portando toda la Corporación Municipal y funcionarios, las palmas. Los días del Jueves Santo y Viernes Santo, es cuando vemos la necesidad de nuestro grandioso templo parroquial, lleno completamente, pues, además de todos los vecinos del pueblo, los que se fueron a vivir fuera, pero que siguen siendo cofrades y no pueden, según ellos, de sacar la "cera", es decir alumbrar a sus respectivas Cofradías. Los oficios del Jueves Santo revisten una gran solemnidad y en ellos hacen los hombres su cumplimiento pascual.

Las Cofradías son tres: Jesús Nazareno, la Soledad y Santo Sepulcro; todos los cofrades tienen sus hábitos y capuchones; las imágenes son todas nuevas, aunque se ha procurado imitar a las antiguas. El Viernes Santo se celebra una procesión a las seis de la mañana. Salen de la Cofradía en medio del mayor recogimiento y reproduce la vía dolorosa del Señor; en la primera caída se encuentra con la imagen de la Dolorosa, y en la segunda con la de la Verónica; esta imagen es articulada, y en el encuentro saluda a Jesús con tres inclinaciones de cabeza y abre el paño en que está grabada la faz del Señor; en las tres caídas, aunque es en plena calle, hay predicación.

Por la noche se hace la procesión del Santo Entierro; tenemos un hermoso sepulcro, y en esta procesión también se saca a la imagen de la Soledad.

La Feria se celebra los días 24 al 27 de agosto, bajo la devoción de nuestro Padre Jesús de Nazareno, Patrono del pueblo, pero consultados los libros del archivo del Ayuntamiento, vemos que en los siglos pasados nuestro Patrón era San Bartolomé, y de ahí que la feria fuese en esas fechas, pero la tradición se ha perdido.

Nuestra fiesta más típica es la del 29 de septiembre, en que se celebra la romería del Santísimo Cristo del Valle, que se venera en el santuario del Valle

Ermita de la Virgen del Rosario, adosada a la Iglesia parroquial.

Ermita del Cristo del Valle.

del Algodor, a unos quince kilómetros de nuestro pueblo; acuden todos los pueblos que están cercanos: Turleque, Villanueva de Bogas, Mora, Manzaneque, etc. La víspera va la música, y muy de mañana comienzan a salir carruajes de todas clases: coches, remolques tirados con tractores, camiones, etc. Al llegar a la alameda, se almuerza la clásica tortilla; alrededor de la ermita se ponen puestos de almendras y dulces, haciendo así las delicias de la plebe infantil, y a las once hay solemne misa con predicación, terminada la procesión con el Santísimo Cristo. A la entrada de la imagen se pujan sus varas, siendo portadores los que más han pujado sobre ellas, entrando la imagen en el templo a los acordes de la Marcha Real.

Después de comer, que por regla general suele ser paella que se cocina en la m i s m a pradera, empieza el baile, siendo animadísimo, volviendo al pueblo entre risas y cantos a altas horas de la tarde.

Por ser un pueblo eminentemente agrícola, se celebran con gran animación las fiestas de San Antón y San Isidro; en la de San Antón, las casas del barrio hacen el puñado, que consiste en tostar titos, cañamones y trigo, dando a todos los vecinos que quieran pasar a dichas viviendas; antiguamente se adornaban las mulas y había bendición de animales y cebada, pero, con la mecanización, la fiesta sigue,

Palacio «Casa de las Torres».

pero ha perdido el esplendor y parte de la animación que tenía.

POBLACION

Según el censo, Tembleque tiene 3.382 habitantes, consta de 938 viviendas en el casco urbano y veintiséis diseminadas. "Palpita en Tembleque aquel racial aristocraticismo que fue la cédula primaria de nuestros famosos hidalgos labradores", por eso hay grandes casas señoriales con una concentración típicamente toledana: patio central con columnas que dan ambiente y luz a todas las habitaciones y una planta alta con galería formando el cuadro del patio de casa señorial.

La vivienda de los gañanes, pequeños propietarios, no tienen estilo determinado; lo común a todas las viviendas es la limpieza y blancura de sus paredes caladas "jalbegadas", como se dice aquí, que dan al pueblo un aspecto claro, limpio y alegre.

Las casas diseminadas por el campo, "quinterías", y entre ellas hay algún silo o viviendas subterráneas.

El pueblo está bien urbanizado, todo tiene aceras y las calles están asfaltadas, tiene red general de abastecimientos de aguas, con instalación a domicilio.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA

Como ya hemos dicho, Tembleque se encuentra en la parte baja de una dilatada cañada rodeada de cerros que la dominan. Estos cerros, con nombres locales, Sierra de la Cebollera, Cerro Monjón, Cerro Molinos, Buenos Vientos, etc., son un poco más altos en la parte Oeste de nuestro término, Miravalles, la Atalaya, Cabezará, etc., forman el valle por donde corre el río Algodor, afluente del Tajo. Este río fertiliza el Valle, aunque no puede aprovecharse para riego, pues por escasez de lluvias la mayor parte del año está seco.

A las afueras del pueblo, por la parte del N. O., hubo en tiempos una gran laguna que figura en todos los mapas y que no existe en la actualidad. El término municipal tiene una extensión de 22.178,41 hectáreas, es esencialmente un pueblo agrícola que constituye el medio de vida del vecindario. Los principales cultivos son los cereales, trigo, cebada, centeno y avena.

El cultivo de la vid es de 800 hectáreas. El olivar ocupa una extensión considerable, principalmente en el Valle, donde hay también algunas huertas que se riegan por agua de pozos. Hay dehesas y montes que se dedican para pastos. La riqueza forestal no es importante; el arbolado que principalmente existe es el álamo negro, pero ahora sólo quedan las alamedas del Valle del Algodor.

COMUNICACIONES

Nuestras comunicaciones son muy buenas; tenemos líneas férreas de Madrid a Alcázar de San Juan, Andalucía y Levante, con varias combinaciones diarias ascendentes y descendentes; la estación de Ferrocarril está a dos kilómetros, con servicio de automóviles al pueblo. Carretera general de Madrid-Cádiz; los servicios de carretera son unos seis correos diarios de ida y vuelta. Tenemos carretera de Navahermosa a Quintanar de la Orden, con paso por Toledo, y la de Tembleque a Orcajo de Santiago (Cuenca).

Además hay teléfono, telégrafos y estafeta de Correos, de la que dependen los pueblos de Villasequilla, Villamuelas, Villanueva de Bogas, Huerta de Valdecarábanos, El Romeral, Turleque y La Guardia.

El antiguo retablo del templo parroquial quemado por los marxistas en 1936.

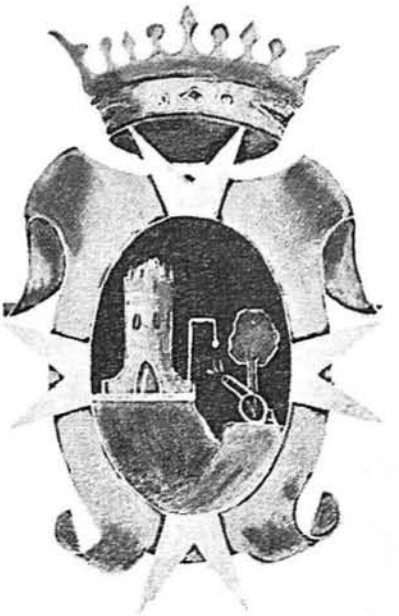

El escudo de Tembleque.

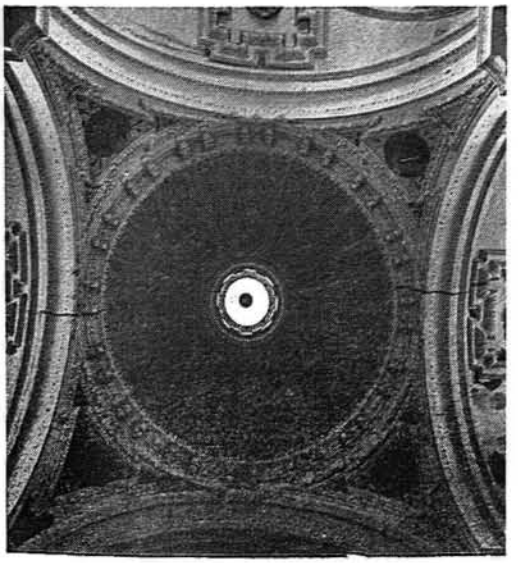

Cúpula de la ermita del Cristo del Valle.

La calle de la Iglesia.

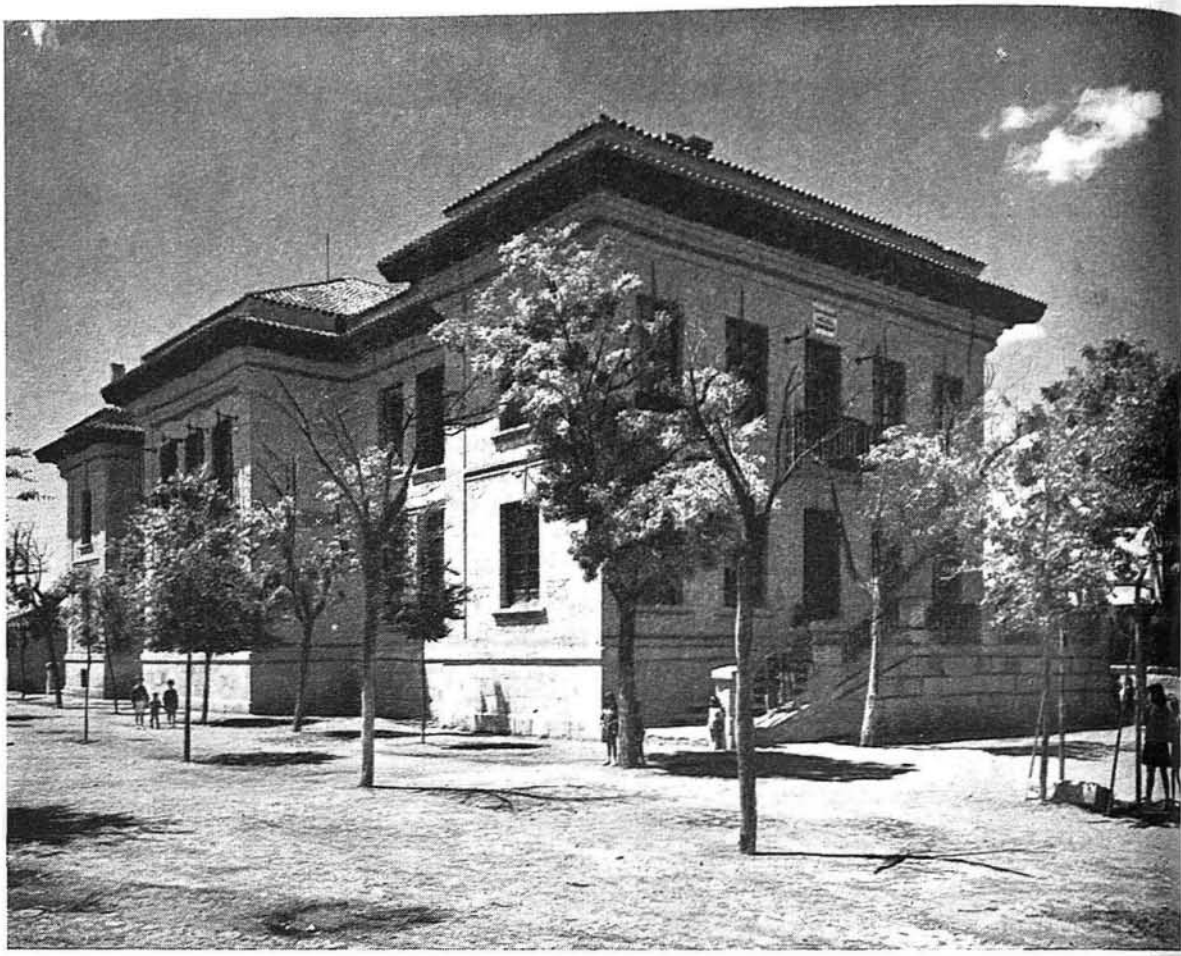

El Grupo Escolar «Antonia González».

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA

En nuestro pueblo existen pequeñas industrias derivadas de la agricultura y ganadería: Fábrica de harinas, molino de piensos (molinos de vientos que recordaban a Don Quijote, han desaparecido, si bien se conservan algunos en mal estado), varias bodegas en régimen de cooperativistas con dos secciones, una almazara o molino de aceite también cooperativa, una fábrica de abonos minerales "Salitrera de Tembleque"; se fabrican unos exquisitos quesos manchegos; tenemos unos hornos de cal y yeso, tejares donde se fabrican tejas y ladrillos, y talleres mecánicos que construyen hermosos remolques y muebles de todas clases, etc.

El comercio interior es el corriente en esta clase de pueblos, y exportamos por medio del Servicio Nacional del Trigo todo el sobrante de las cosechas, que es bastante grande. También vendemos vinos, aceites y lana y se trae de Madrid lo que no se produce y es necesario para la vida del mismo.

Así es Tembleque; sin embargo, no es un pueblo próspero, es un pueblo esencialmente labrador de secano, de labradores de esta inmensa estepa manchega que han de mirar siempre al cielo que dependen sus cosechas. A pesar de todo, saben vivir con el porte que les dejaron sus antepasados que, sin duda, vivían más prósperamente.

EL RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA DE MAGAN

Es una obra importante, no mencionada por el señor conde de Cedillo en su Catálogo monumental. En éste dedica sendas papeletas a la torre de campanas y a la cruz procesional (números 216 y 217). Sin embargo, había en el templo parroquial de Magán —y, gracias a Dios, sobrevivieron a las destrucciones de 1936— otras muy estimables obras de arte, dignas de figurar en el *Catálogo*. En la nueva edición de esta obra se describirán detalladamente. Hoy sólo queremos recoger unas notas sobre sus autores, tomadas de documentos del archivo parroquial, cuya existencia nos indicó, con su amabilidad característica, la señorita Mercedes Mendoza, cuya trágica desaparición tanto lamentamos quienes tuvimos el privilegio de su trato y amistad.

Tuvo Magán la fortuna de contar durante unos treinta años—finales del siglo XVI y primer cuarto del XVII—con un párroco celosísimo del esplendor del culto, que promovió el enriquecimiento artístico de su iglesia parroquial. Se llamaba *el licencido don Luis de Guzmán y Montenegro*, y pertenecía a una distinguida familia toledana.

Quedan contratos formalizados por este señor cura y el mayordomo de fábrica Juan de la Plaza con Melchor de Pierres, escultor toledano, para hacer una custodia de talla, con sus andas (Toledo, 18 febrero de 1596). Costó 22.000 maravedíes.

Juntamente con la cofradía del Santísimo Sacramento, encargó otra custodia de plata dorada a uno de los mejores plateros de entonces, Gregorio de Baroja, y ya estaba entregada en mayo de 1598. Al año siguiente cobraba parte del importe de esta custodia el platero toledano Alonso Ruiz, por comisión del mencionado Gregorio de Baroja. El párroco don Luis de Guzmán le entregaba en esta ocasión 700 reales.

El propósito de hacer un gran retablo para la capilla mayor se concretó el 30 de enero de 1602. Previa la licencia del cardenal arzobispo de Toledo, dada por los señores del Consejo de Gobernación del Arzobispado, don Luis de Guzmán encargaba la construcción de un gran retablo a Toribio González, ensamblador, y Juan González, escultor, vecinos de Toledo. Toribio González era un maestro ensamblador muy competente, como lo prueba que trabajase en obras de la Catedral toledana al lado de los mejores artífices de aquel tiempo, y sobre todo con Juan Bautista Monegro. El diseño de este retablo debió ser obra de Toribio González, que al final de su vida se titula también arquitecto; en todo caso, es obra muy influída por Monegro, si es que éste no intervino en el diseño. De la parte de pintura se encargaron Diego de Aguilar y Melchor de Cisneros, que seguían la escuela toledana paralelamente a la obra del Greco e independientemente de la genial manera de Theotocópuli. Ellos están en la línea de Velasco y Blas de Prado. El importe de toda la obra no había de exceder de tres mil ducados.

Entre las condiciones del detallado contrato figuran las siguientes:

Los artistas se amoldarían a la traza

y planta que para ello está hecha y aprobada por los señores del Consejo de Gobernación del Arzobispado.

Tendría 35 pies de alto y 24 de ancho, poco más o menos, y se haría toda la obra del mejor pino de Cuenca, de madera bien seca y limpia.

El primer cuerpo habría de ser de orden corintio y el segundo de orden compuesto, con capiteles y frisos muy bien labrados de talla, con cuatro huecos para poner cuatro lienzos pintados al óleo, defendidos por tableros bajo los bastidores. En el pedestal o predela, en relieve, se habrían de tallar doce santos, los que se señalen.

Se han de esculpir once imágenes, de vara y media de altura. Tanto estas figuras como todo el resto del retablo, en su parte tallada, habría de ir dorado con oro fino, y las imágenes policromadas según la técnica del estofado. La imagen principal sería la de Santa Marina, patrona de dicha iglesia.

El 18 de abril siguiente, el ensamblador y el escultor suscribían escritura dando por fiador a Juan Bautista Monegro y al pintor Pedro López, vecinos de Toledo, ante el escribano público Blas Hurtado.

El retablo tardó muchísimo en hacerse, aunque en principios estaba calculado un plazo de cuatro años para la entrega. Sin duda la dilación tuvo como motivo dificultades de financiación. Por fin se terminó en el año 1618.

En cuanto a las cuatro pinturas principales, fueron obra, a lo que parece, exclusivamente de Diego de Aguilar, pues de los 1.500 ducados reservados o previstos para los pintores Diego de Aguilar cobró 1.368 ducados. Se le terminaron de abonar en 1622, pero los lienzos son indudablemente de fecha muy anterior.

Estas pinturas muestran gran parecido en su realismo de detalles y en su predilección por el gusto popular con las obras de Juan Sánchez Cotán, y tienen gran interés para el estudio de los orígenes de la gran escuela española del siglo XVII. La parte escultórica es también muy estimable.

La iglesia parroquial de Orgaz, y su autor, Alberto de Churriguera

Uno de los edificos artísticos de la provincia de Toledo tratados más insuficientemente por el señor conde de Cedillo en su *Catálogo Monumental*, es el templo parroquial de la villa de Orgaz (número 308 de la mencionada obra). Le dedica menos de una página, y hace una insuficiente descripción, en la que se transparenta la escasa importancia que le concede. Cierto que cuando el señor conde de Cedillo redactaba su *Catálogo* no había llegado aún la reivindicación del barroco español del siglo XVIII, y, dentro de éste, del estilo llamado *churrigueresco*, un *rococó* español que responde a una tendencia de creación independiente propia de nuestro pueblo. El barroco español del siglo XVIII, si violenta reglas y cánones arquitectónicos clásicos, permite al artista expresar su propia sensibilidad y fantasía, muy personal.

Al ocuparse de este monumento dice el conde de Cedillo, en breves notas históricas al final de la descripción de la obra, y en letra pequeña: "Se ha escrito que dirigió la obra el célebre arquitecto Churriguera y que se llevó a cabo en 1770, aseveraciones ambas inexactas, pues lo que hoy vemos estaba ya terminado en 1762 y Churriguera había muerto en 1725".

Cedillo se refiere, aunque no lo dice expresamente, al escritor Madoz y su

célebre *Diccionario geográfico*[1], quien da el dato de la fecha 1770, ciertamente erróneo. Pero en lo referente al arquitecto Churriguera algo había de verdad, pero no había que pensar en José de Churriguera sino en otro miembro de esta familia. Ya en Llaguno y Amirola: *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España* (t. IV, pág. 103, nota 3) hay una referencia de Ceán Bermúdez que dice: "Hubo otro Churriguera, llamada don Alberto, que trazó la fachada de la Catedral de Valladolid, cuyo diseño firmado de su mano se guarda en la sacristía de aquella iglesia con los que hizo Juan de Herrera de toda la fábrica". Pero quien dió más luz sobre este arquitecto fue García y Bellido en su estudio *Avances para una monografía de los Churrigueras*, aparecido en "Archivo Español de Artes y Arqueología" (Madrid, 1929 y 1930). Los documentos exhumados por García y Bellido permitieron conocer que esta familia de artistas se componía de cinco hermanos: al lado de José de Churriguera, patriarca del barroco avanzado español, aparecen Alberto, Joaquín, Manuel y Miguel, "de los cuales antes, si alguno era vagamente citado, aparte de ignorar su labor, se le atribuía un parentesco arbitrario con José, colocándole en una generación anterior o posterior, según la imaginación y creencias de cada observador. Tal vemos ocurre con Alberto de Churriguera, de quien noticias posteriores a las de Ceán nos lo muestran bien tío o bien nieto de José".

Citamos este párrafo de la importante monografía que, guiado por los hallazgos de A. García y Bellido y con la valiosa ayuda de éste, publicó don Manuel Chamoso Lamas: *Alberto de Churriguera y su iglesia de Orgaz (Toledo)*, en "Boletín de la Sociedad Española de Excursiones" 41 (1933), págs. 185-203. Es lástima que en la nueva edición de la *Historia de la ... villa de Orgaz* de don Juan Moraleda y Esteban, cronista de Orgaz, nada se diga de la iglesia y se ignore la existencia de la monografía de Chamoso Lamas[2].

DATOS BIOGRAFICOS DE ALBERTO DE CHURRIGUERA

En la mencionada obra de A. García y Bellido, pág. 90, se dan algunas noticias de este arquitecto. Nace el 7 de agosto de 1676 en la calle del Oso, en Madrid, y fue bautizado en la parroquia de los Santos Justo y Pastor el día 28 del mismo mes; la partida de bautismo se halla (o se hallaba) en el archivo de aquella parroquia.

Unido a la actividad familiar, se le encuentra en Valladolid, donde trabaja en las obras de la fachada de la Catedral y es autor del remate de la misma.

Se le cita en intervenciones menos importantes, hasta ser nombrado en

---

1 Tomo XII, página 334: «Iglesia parroquial de Santo Tomás, el edificio fue construído en el año 1770, a expensas del pueblo, todo de piedra sillería, compuesto de una magnífica nave, siete capillas y trece altares...»

2 Lamentamos que don Ramón Perea no complete y corrija la obra de don Juan Moraleda y Esteban. Verdaderamente esta obra no hace honor al señor Moraleda; es obra lamentable desde un punto de vista científico, por la increíble pobreza de datos verdaderos y la abundancia de los legendarios. Basta ver que dedica ¡dos páginas! a todo un capítulo, el IV, cuyo título, en seis epígrafes, reza así: «Su carta municipal.—Su división actual en barrios.—Su vecindario.—*Objetos notables que en ella existen.*—Sus caminos vecinales.—Carreteras y Línea Férrea.» Y así, cuando llega a tratar de «los objetos y construcciones dignas de visitarse en ella», enumera «el Templo parroquial, con su tesoro, el Castillo de los Condes, el puente...», para no volver a dedicar ni una palabra más a esta admirable iglesia, justo orgullo de Orgaz, en el resto de su obra.

nueve de marzo de mil setecientos veinticinco Maestro Mayor de las obras de la Catedral de Salamanca, cargo que habían ocupado con anterioridad sus hermanos José y Joaquín. En este puesto se le encuentra hasta 1738 "en que participa al Cabildo su propósito de pasar a vivir a Madrid, ya que había dado fin a sus trabajos en Salamanca, lo que así hizo, respetando el Cabildo su deseo de continuar en el cargo de maestro mayor".

Después de esto, no tenemos más noticias de Alberto que las que proporciona Macías, tomadas a su vez de Gavilán, que dice: "El Cabildo, respetándole en el cargo de maestro de obras de su Iglesia, no le toleró intervenir en las obras de la torre, desaire que no perdonó, por lo cual dimitió de su cargo, y marchó (1738) a la villa de Orgaz para fabricar su iglesia; pero a pesar de que el Cabildo no quiso proveer el puesto en dos años y de haberle llamado para ejecutar otras obras, no quiso volver y siguió en aquella villa hasta su fallecimiento" [3].

Estos datos son exactos. En Salamanca residió doce años. En Orgaz se conserva un documento, la autorización concedida por el cardenal infante don Luis de Borbón para que se pueda constituir una nueva iglesia parroquial, firmado en 1739. En este documento se dice cómo Alberto de Churriguera, maestro arquitecto, examinó la construcción antigua y aconsejó su total demolición. Ello confirma la noticia de su ida a Orgaz en 1738. También es cierto que falleció en esta villa. Su partida de defunción se encuentra en el libro de difuntos de 1749-1768, folio 14. Fue enterrado en el templo parroquial el 27 de febrero de 1750.

Los últimos doce años de su vida los pasó en Orgaz, donde contrajo matrimonio con doña Josefa Antonia Nieto-Fernández del Alamo, de distinguida familia orgaceña. Del matrimonio nacieron dos hijos, José Cesáreo y María Josefa Churriguera y Nieto-Fernández. En la partida de matrimonio (Libro 8.º) figura como vecino de Madrid y viudo de doña Josefa de la Peña. La boda se celebró por poderes en 1.º de enero de 1744. Al casarse estableció su residencia fija en Orgaz, adquirió su vecindad, como consta por su partida de defunción, pues se dice que era vecino de esta villa, donde vivió entregado por completo a la tarea de levantar la nueva iglesia, que no vería conclusa nunca.

CONSTRUCCION DE LA NUEVA IGLESIA

Fue una empresa ambiciosa, ciertamente. Una vez perdidas por completo las esperanzas de poder llevar el proyecto a feliz término, se acondicionó la nueva iglesia rápidamente y se inauguró el culto en ella el 23 de enero de 1763, con motivo de la fiesta de San Ildefonso. Tardó por tanto en construirse, tal como hoy la vemos, un cuarto de siglo.

La iglesia anterior, de estilo desconocido, era de reducidas proporciones, insuficiente ya para contener a los fieles en los oficios sagrados de los días festivos, por cuya causa se solicitó del Cabildo de Toledo la ampliación de la iglesia.

Desconozco qué derechos tenía sobre esta iglesia, puesta bajo el título de Santo Tomás Apóstol, el Cabildo toledano, pero sospecho que debió de ser alguna cesión o donación de los Señores de Orgaz, luego condes de este título, pues no aparecen como patronos de esta iglesia.

---

[3] Chamoso Lamas, o. c., pág. 187-188.

La construcción de la nueva hubiera podido conocerse en sus mínimos detalles de haberse conservado los libros de Fábrica, pero los diecisiete primeros faltan de su archivo parroquial. Dice el señor Chamoso que "hace muchisímos años desaparecieron del archivo". El único documento que pudo aprovechar Chamoso fue la mencionada licencia del cardenal don Luis de Borbón, que le proporcionó el que era párroco a la sazón, don Jesús Morales Sánchez. Según esta escritura, el Cabildo respondió a la solicitud del pueblo enviando al maestro aparejador mayor de la Catedral, don Fabián Cabezas, para que examinara el estado de la iglesia y emitiera su dictamen. Así lo hizo, declarando "lo justo de la pretensión de dicha villa que, según lo numeroso de su población y estrechez de su iglesia, era m u y conveniente el ampliarla". Propuso para ello derribar la antigua torre (lo más probable, mudéjar) y hacer el ensanche por aquella parte. Presentó el maestro Cabezas un "Diseño y regulación de costos" que fue aceptado por el Contador Mayor arzobispal. A la vista de la necesidad de emprender una obra importante se buscó un b u e n maestro arquitecto: el elegido fue, como sabemos, Alberto de Churriguera.

Puesto ya al frente de su obra, observó que uno de los machones en que estribaba la media naranja, ochavo o crucero de la antigua iglesia presentaba algunas grietas que amenazaban la seguridad de la construcción. Un nuevo y minucioso reconocimiento reveló que también los pilares que sostenían los arcos torales del crucero estaban ruinosos. Ante tal estado del edificio se solicitó licencia para la demolición total del antiguo templo.

Después de ello, Churriguera diseñó los planos de la nueva iglesia. El arquitecto empleó concienzudamente su talento y sus fuerzas. Comprendió, sin duda, que era aquella la única y última oportunidad que tenía de crear una obra personal, importante, y a ello se dedicó con amor, poniendo en juego todo el fruto de una larga experiencia, toda la madurez de su oficio. Contaba, además, con amplios medios económicos, aunque a la larga fueron insuficientes. Estos planos no se conservan, por desgracia. El diseño debió gustar mucho (y merecidamente), pues pese a los previsibles grandes gastos se aceptó plenamente.

El pueblo se sometió a grandes sacrificios pecuniarios para realizar la obra. No obstante, al cabo de veinte años de trabajos, y poco más de mediado el edificio, la desesperanza cundía, al agotarse toda fuente de recursos importantes. Pronto se puso precipitadamente remate a la obra, renunciando a construir el crucero y el presbiterio, con la gran cúpula que sin duda llevaba el proyecto original.

Para realizar esta obra se contaba con los siguientes capítulos de ingresos: 1) Una gruesa cantidad inicial donada por el Arzobispado.

2) El producto de "ciertos arbitrios que dicha villa aplicó", más la hipoteca de todos los bienes del común.

3) Los donativos, mandas testamentarias, colectas y limosnas de los fieles.

El Cardenal Arzobispo dispuso que se nombrase una "persona de seguridad, en cuio poder entre los caudales que produjesen los efectos que hipoteca la villa, los destinados por nuestro contador m a y o r y las limosnas que ofreciesen la piedad de los fieles y otras que se puedan adquirir para este piadoso fin".

Como vemos, se pensó desde un principio allegar los medios económicos

para esta obra aunando esfuerzos, y así subvenir a los ingentes gastos previstos. Tanto el Concejo como los particulares cooperaron con interés. No parece que haya nada de verdad en la tradición popular que recoge el Conde de Cedillo: "Cuéntase que por ciertas diferencias entre el Cardenal y el Ayuntamiento de Orgaz, quedaron sin edificar la torre de la derecha, el crucero y la capilla mayor". Más visos de verosimilitud tiene la opinión de que todos los ingresos se agotaron y se vió la imposibilidad completa de rematar una obra desproporcionada a las posibilidades de la villa. "El mismo año 1757 —dice Chamoso— nos ofrece otro documento en el libro treinta de cuentas de fábrica en el que se da testimonio de haberse consumido totalmente el censo de la villa en la reconstrucción del templo". Fue con todo lástima que no se terminara a costa de las grandes rentas del Arzobispado, pues la suspensión trajo consigo el abandono del proyecto de Churriguera, cuyos planos no parece se conserven. La fábrica quedó así inconclusa. ¿Podrá alguna vez terminarse dentro del estilo de lo ya construído? Tal vez dentro de algunos siglos..., tal vez nunca.

DESCRIPCION Y ANALISIS DEL EDIFICIO

El señor Chamoso Lamas hace un examen detallado de la obra, pero incomprensiblemente su análisis tiene algunas notables lagunas, pues apenas dice nada de la torre, parte también esencial de la edificación.

La fachada presenta su muro fundido con el cuerpo bajo de las torres, de las que sólo una se eleva, terminada. La parte central, donde está la portada, termina en un frontón triangular coronado por tres jarrones; en el centro del frontón, un hermoso ojo de buey. La gran portada, de hábil ejecución, es relativamente sencilla de trazado si la comparamos con las clásicas de José de Churriguera y Narciso Tomé. Consta de dos cuerpos y un remate. El primer cuerpo se compone de una columna dórica de fuste liso y una pilastra del mismo orden a cada lado de la puerta. Entre columna y pilastra, rellenando el espacio, sendas hornacinas. Estas pilastras y columnas sostienen un entablamento bien proporcionado, cuya cornisa sufre sobre la puerta un gracioso desvío en forma de arquivolta para cobijar un escudo cardenalicio, el del infante don Luis de Borbón. Este entablamiento se decora con cuatro florones sobre las columnas y pilastras.

Se eleva el segundo cuerpo ateniéndose en su anchura al límite marcado por las dos columnas del cuerpo inferior; consta de dos pilastras, y entre ellas, queda bellamente enmarcada una hornacina, hoy vacía (como lo están igualmente las dos del cuerpo inferior). Sobre todo ello, el remate del conjunto, que es la parte más recargada de adornos: se resuelve en cornisas sinuosas y florones que enmarcan un medallón circular, en relieve, con el jarro de azucenas emblema del Cabildo toledano; termina este remate en un pequeño obelisco y dos jarrones, que forman la parte inferior de un gran ventanal, con bella moldura y enmarque. Este ventanal ilumina el coro.

Esta y las otras cuatro ventanas de la fachada (dos a cada lado, una sobre otra) constituyen su único elemento ornamental. En su decoración, estos ventanales muestran el sello del barroco salmantino, en el que tanta parte tienen los Churrigueras, y ello es indicio de la gran difusión de su estilo en toda Castilla.

Esta recargada decoración de las ventanas hace juego con los elementos ornamentales de las dos elegantes cúpulas ovaladas que emergen a ambos lados del arranque de la nave. En el proyecto inicial, a estas dos cúpulas corresponderían otras dos parejas a ambos lados del altar mayor, y que por tanto no llegaron a construirse. Estas cúpulas presentan un tambor octogonal muy esbelto, decorado por "cuatro ventanas bellamente ornadas en su marco con elementos barrocos característicos y que aparecen en los cuatro lados libres de la cúpula correspondiente al exterior, ya que los cuatro restantes quedan sometidos a las condiciones de obra que los oculta, adosándolos al muro. La linternilla ofrece el mismo estilo de la ornamentación del tambor, teniendo su complemento en la deliciosa cupulina y en el fino remate de tan maravillosa construcción".[4]

Otro elemento decorativo del exterior es el almohadillado de los sillares que componen los ángulos de las torres. La única torre construída se eleva sobre unas balaustradas a la altura del fronto triangular central de la fachada, y sobre una parte inferior decorada con cornisas y ojos de buey. Se compone la torre de un solo cuerpo principal decorado con pilastras adosadas de fuste almohadillado, coronadas por pirámides en cada uno de los cuatro ángulos. El cuerpo de la torre es cuadrado, y a cada lado se abre un ventanal para las campanas, con su balaustrada correspondiente. Los arcos de estos huecos son de medio punto.

En el interior, como dice Chamoso, la primera impresión es lamentable por el contraste entre la bella nave, terminada, y el testero de la capilla mayor, que es simplemente un muro aprovechado de la iglesia anterior, dando la impresión de una nave tapiada, como así es en realidad.

La nave es grandiosa, de dimensiones proporcionadas y de líneas diseñadas pulcramente. Las capillas adosadas a la nave son seis, más otra que sirve de baptisterio, bajo el coro, pareja del hueco de la torre construída. Las capillas ofrecen una planta de 4,70 metros de fondo por 7,6 metros de anchura. El baptisterio tiene unas dimensiones de 4,50 por 6,10 metros de ancho. La nave tiene una anchura de 12 metros por 40 de fondo: son exactamente las mismas medidas de la nave de la iglesia toledana de San Ildefonso (de la Compañía de Jesús), por lo que parece cierto que Alberto de Churriguera la tomó por modelo, y probablemente en el plano de este arquitecto el resto del interior de la iglesia de Orgaz seguiría las dimensiones de aquella iglesia toledana, variando únicamente la ornamentación.

Como decimos, sirve de remate a la nave una reducida capilla mayor inscrita sobre un trozo de muro correspondiente a la iglesia antigua: ésta es la razón por la que aparece desviada del eje de la nave en una medida de 0,90 metros.

"La bóveda, que como queda dicho es de medio cañón con lunetos que van a perfilar los recuadros guarnecidos de discreta moldura que se comparten en el espacio central de la nave, tiene una altura de 20 metros que, en relación con las demás dimensiones, ofrece una amplitud que se traduce en una apariencia de monumentalidad que, en verdad, no puede negarse como propia característica de esta construcción. Las capillas, bastante espaciosas y con magníficos retablos, contribuyen a engran-

[4] Chamoso Lamas, o. c., pág. 196.

decer este trozo proporcionado de la iglesia".[5]

Las dos cúpulas de que hemos hablado corresponden a las capillas de Jesús y del Cristo del Olvido. En su interior también muestran el talento de Alberto de Churriguera, sobre todo la capilla de Jesús, totalmente terminada, que muestra un decorado gracioso y elegante. "Con el yeso forma en las pechinas un bordado de delicada finura en perfecta combinación con el que ostenta toda la cúpula, decorada con g u s t o admirable, pero sin derroche de adornos, por el contrario, más bien sometida a la norma de sencillez que impera en todo el templo como anagrama de ejecución. Tres ventanas en el tambor situadas en el lado correspondiente al exterior —ya que, repetimos, la otra parte queda adosada al edificio y, por lo tanto, ciega—, permiten el paso de luz precisa para poder admirar el decorado ameno del tambor y respetar en suave escala de tonos la discreta semi penumbra que ofrece la cúpula, perfectamente ornada, para después ser rasgada de nuevo, allá en lo alto, por la luz que penetra enérgica por la linterna, mostrándonos hermoso y digno remate de esta bella y sugestiva construcción, el óvalo perfecto de la cupulina".[6]

Para terminar, nos referimos a los retablos que adornaban los trece altares que tenía la parroquia, todos destruídos bárbaramente el día 11 de agosto de 1936.

El del altar mayor era de líneas sencillas, clásicas, y correspondía al barroco de mediados del siglo XVII, aunque tal vez fuese posterior. Estaba adornado por dos imágenes de tamaño menor que el natural, de la Virgen y el apóstol San Juan, que correspondían, sin duda alguna, a un Calvario, del que halló referencias documentales el señor Chamoso. El retablo, de autor desconocido, llevaba dos grandes lienzos; el inferior y más importante representaba a Santo Tomás, titular de la iglesia, y estaba firmado por Francisco Rizi y fechado en 1679. "Aunque algo deteriorado y con la falta de una oportuna restauración, puede verse como una apreciable obra pictórica de la escuela madrileña del siglo XVII". A ambos lados de esta capilla mayor había otros dos retablos pequeños, churriguerescos.

La capilla del Cristo del Olvido guardaba un buen retablo, de factura barroca y gran fantasía decorativa, todo él sin dorar. Tenía detalles que Chamoso califica de "originalísimos".

Los demás retablos estaban dorados. El de la capilla de San Francisco era aproximadamente de la época del retablo del altar mayor. Sólo uno podía fecharse exactamente, en 1729, gracias a un documento del archivo parroquial; era, por tanto, anterior a la nueva construcción.

Los restantes retablos debían de ser muy parecidos, a juzgar por lo que dice Chamoso: "en ellos se destaca de un modo especial el nicho envidrierado que cobija a la imagen principal y que ocupa el centro de la composición, coronados todos ellos por un capelo curvo que da asiento a un escudo o gran clave maravillosamente trabajada en altísimo relieve. Todo aparece desarrollado con extraordinaria laboriosidad de guirnaldas, conchas, follajes y pedestales movidos y empleados caprichosamente como elementos decorativos".

"Estos retablos adaptan admirablemente sus proporciones a las capillas que ocupan"[7], aunque probablemente todos eran anteriores a la obra nueva.

---

5 Chamoso Lamas, o. c., pág. 199.

6 Ibidem, pág. 200.

7 O. c., pág. 202.

Don Manuel Chamoso termina su monografía con estas frases: "Tenemos por tanto en Orgaz un documento en piedra que, aunque sin concluir, acredita la forma y manera de "hacer" de Alberto de Churriguera, de uno de los elementos de esa familia de arquitectos que imaginaron y llegaron a lograr ser nacional un estilo propio tan formidablemente revelado. En monumentos religiosos como éste, uno de los muchos esparcidos por España..., no será difícil hallar la patente de este estilo, el estilo llamado de *los pormenores ornamentales* que, con un sentido de vigoroso realismo, se ha apoderado de la arquitectura española del siglo XVIII, alzando una barrera de oposición contra la influencia francesa de esta época, que sometió a la mayor parte de los paises europeos". Juicio que basta para que demos a este monumento toledano la gran importancia que en realidad tiene.

JOSE GOMEZ-MENOR

El nuevo Centro Psiquiátrico Provincial de Toledo alojará 540 enfermos y costará 127 millones

Será una pequeña ciudad ajardinada con capilla, salón de actos, biblioteca y locales comerciales

La Diputación Provincial de Toledo se propone sustituir el viejo caserón del Manicomio de la calle Real, por un Centro Psiquiátrico Provincial, moderno, amplio, con capacidad para 540 acogidos, que va a construirse con un presupuesto de 127.419.000 pesetas sobre un solar de 27.708 metros cuadrados reservado para este fin en la finca "La Vinagra", al lado de la carretera a Mocejón, a cinco kilómetros de la capital.

DOBLE OBJETIVO

El anteproyecto, aprobado por la Corporación, ha sido sometido ahora a la aprobación de la Dirección General de Sanidad; está redactado por el arquitecto don Emilio Larrodera, quien, en la memoria descriptiva de su trabajo, afirma que lo ha concebido con un doble objetivo: que en él puedan curarse los enfermos y que puedan tam-

Esta es la panorámica que presentará el nuevo Centro Psiquiátrico.

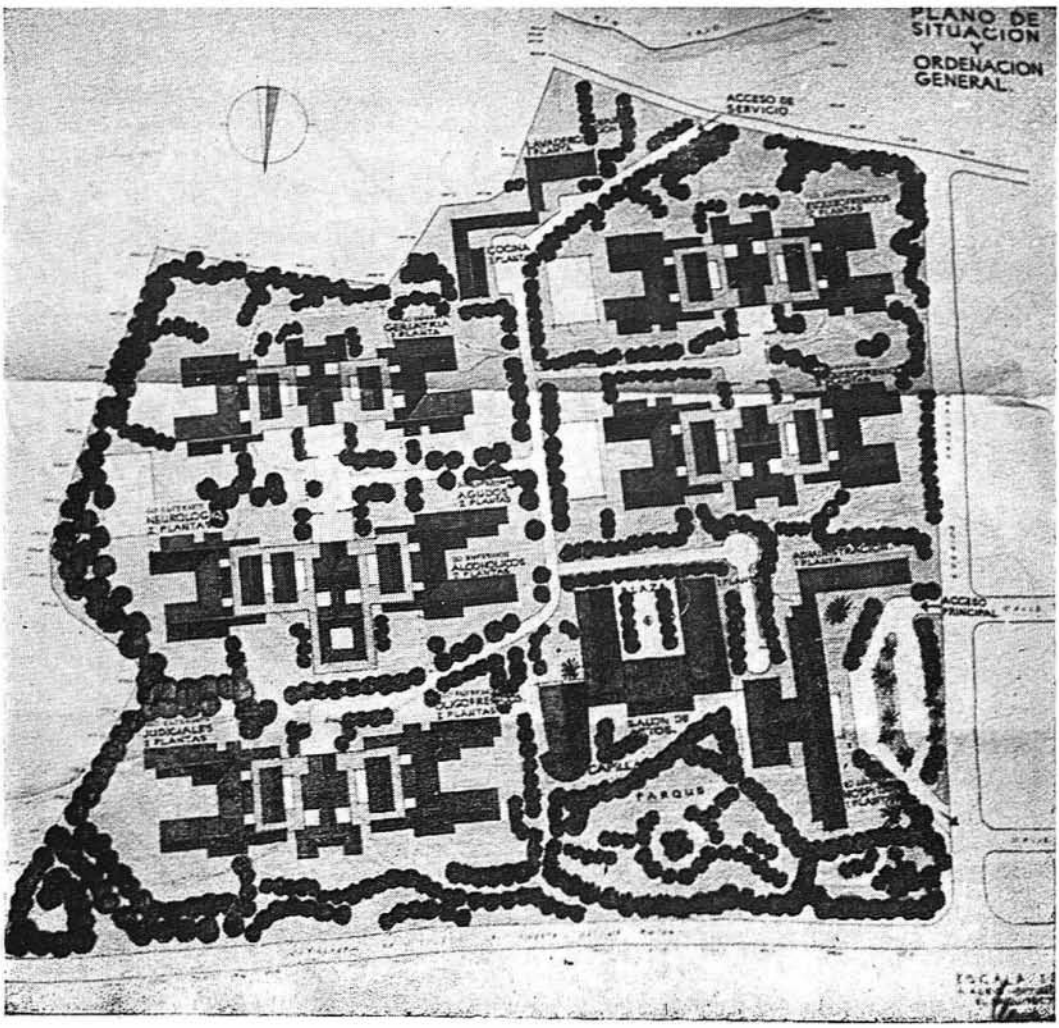

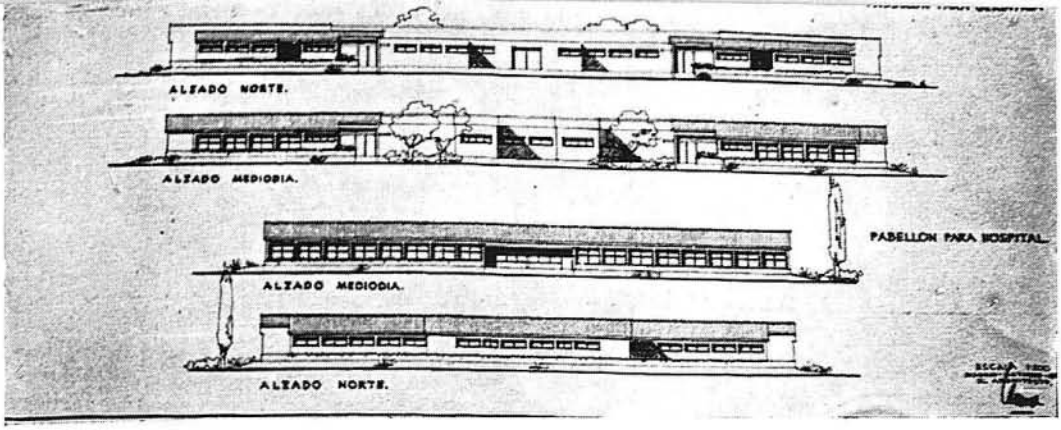

Diseños, en alzada, de algunos pabellones.

bién reincorporarse a la sociedad en condiciones normales. Por eso, sin duda, ha orientado su proyecto de acuerdo con las tendencias actuales de la arquitectura hospitalaria: agrupar los enfermos en unidades funcionales de quince personas con ambiente adecuado que les dé sensación de convivencia casi familiar. Por eso también se ha proyectado un centro cívico, pequeña ciudad con espacios verdes y espacios cubiertos, con salón de actos, capilla, locales comerciales y hasta una pequeña plaza que al enfermo pueda recordarle la que dejó en su pueblo.

CUATRO ELEMENTOS INTEGRANTES DEL CONJUNTO

El conjunto urbano que se proyecta constará de cuatro elementos: un núcleo de dirección administrativa y hospitalización, una plaza que presidirá la vida de comunidad interior, unidades de tratamiento agrupadas o diferenciadas según las características de los pacientes y servicios funcionales de alimentación y ropa principalmente.

PABELLONES DE UNA Y DOS PLANTAS

Estos elementos se dispondrán en pabellones de una y dos plantas, rodeados de setos y arbolado. Por una de las calles circularán pequeños vehículos eléctricos o de motor para el reparto de la comida y recogida de la ropa. Por las sendas próximas pasearán los enfermos, debidamente aislados pero con espacio suficiente para que no sientan la sensación de estar prisioneros. Veinte metros, por lo menos, separarán un pabellón de otro. La mayor parte de los dormitorios estarán orientados al mediodía. El edificio de hospitalización general albergará treinta enfermos. La capilla estará inspirada en motivos de arquitectura popular.

LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO

Las unidades de tratamiento serán: dos pabellones de esquizofrénicos, de dos plantas para 240 enfermos; un pabellón de geriatría para 60 enfermos; un pabellón de neurología en dos plantas para 60 enfermos, más otros 60 alcohólicos, y otro pabellón de 60 enfermos oligofrénicos y otros tantos judiciales. Cada 15 enfermos dispondrán de un cuarto de estar y aseos. Desde su habitación cada enfermero o enfermera podrá controlar dos salas de estar, una de terapia, los accesos y 60 enfermos; ello ahorra considerablemente el personal de vigilancia. La sala de terapia ocupacional y el comedor constituyen parte integrante del núcleo central de cada pabellón; el comedor se adosa a su simétrico para facilitar un único servicio de oficio.

En resumidas cuentas, lo que se intenta es dotar a la provincia de Toledo de un Centro dotado de las características que impone el moderno tratamiento de los enfermos mentales.

L. M. N.

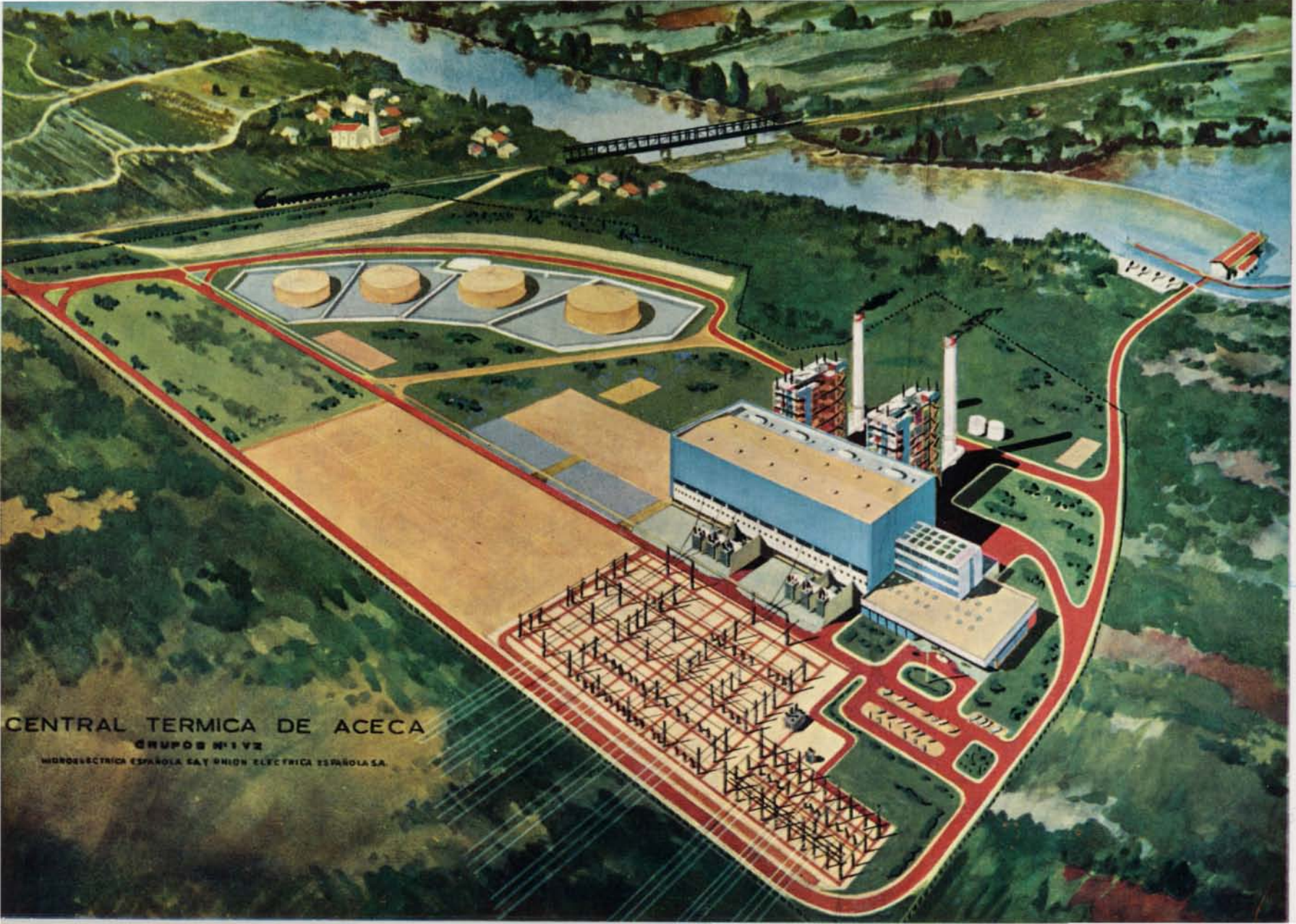
CENTRAL TERMICA DE ACECA
GRUPOS Nº 1 Y 2
HIDROELECTRICA ESPAÑOLA S.A.Y UNION ELECTRICA ESPAÑOLA S.A.